



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año III. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º Madrid 24 de Octubre de 1859. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. Núm. 16.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO.	Sres. Bona (Félix). Borao (Gerónimo). Borrego (Andrés). Breton de los Herreros (M.). Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martín (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.). Canalejas (Francisco de P.). Castellar (Emilio). Castellanos (J. de la Cruz). Castro (M. Fernandez). Cánovas del Castillo (A.). Catalina (Severo).	Sres. Castro y Serrano (José). Corpancho (Nicolás). Cazurro (M.º Zacarias). Colmeiro (Manuel). Sra. Coronado (Carolina). Sres. Duran (Agustín). Eguilaz (Luis). Elias (C. Fernandez). Escalante (Alfonso). Escosura (Patricio de la). Enlate (Manuel). Estévez Calderon (S.). Estrada (Luis). Fernandez Cuesta (Nem.º). Fernandez y Gonzalez (M.)	Sres. Ferrer del Rio (Antonio). Fernan Caballero. Figuerola (Laureano). Flores (Antonio). Gana (Guillermo B.). García Gutierrez (A.º). Gayangos (Pascual). Gener (José). <i>Jimenez Serrano (José).</i> Gomez Marin (Manuel). Gonzalez Bravo (Luis). Graells (Pedro.) Güell y Renté (José.) Hartzenbusch (J. Eug.º). Janer (Florencio).	Sres. La Fuente (Modesto). Larrañaga (G. Romero). Lasala (Manuel). Lastarria (J. U.) Lobo (Miguel). Lorenzana (Juan). Mocanáz (J. Maldonado). Madoz (Pascual). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J. Bar.º). Martos (Cristino). Mata (Guillermo), Chile. Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º). Navarro (Carlos).	Sres. Ochoa (Eugenio). Olavarría (Eugenio). Olózaga (Salustiano). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Pellon y Rodriguez (J.) Paula Madrazo (Fr.º de). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M.) Ribot y Fontseré (Ant.º). Rios y Rosas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rivera (Luis). Rivero (Nicolás María).	Sres. Romero Ortiz (Ant.). Rosell (Cayetano). Rosa Gonzalez (J. de la). Ros de Olano (Antonio). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagamizaga (Fidel de). Samper (José María). Selgas (José). Simonet (F. Javier). Sanz (Eulogio Florent.º). Segovia (Antonio María). Trueba (Antonio). Vega (Ventura de la). Velaz de Medrano (Ed.º). Viedma (Antonio).
---	---	---	---	--	--	--

SUMARIO.

Revista general, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Congreso de los diputados.—Carreteras y caminos de España, su historia, su presente y su porvenir, por D. Diego García Noguera.—Refutación de la creencia generalmente sostenida de que el Quijote fué una sátira contra los libros caballerescos, (continuación) por D. Nicolás D. Benjumea.—Obras de D. Francisco de Quevedo y Villegas, por D. J. Valera.—Recepciones académicas (Real Academia española) conclusion, por D. F. de Paula Canalejas.—Proyecto de un código reglamentario del crédito territorial, por D. Joaquín Sánchez y Fuentes.—Persecuciones de Galileo, por D. Victoriano de Ameller.—La Novia de la Fantasma, historia contemporánea, (continuación), por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Dolora (poesía), por D. Ramon de Campoamor.—La Corona (poesía), por D. Luis Rivera.—Suelto.

LA AMÉRICA.

REVISTA GENERAL.

La cuestion de Marruecos ha tenido varias alternativas en la última quincena, de las que el señor presidente del Consejo de ministros nos ha dado cuenta en la memorable sesion del Congreso de diputados, que insertamos íntegra á continuación de esta Revista.

Decidida la guerra, van á comenzar sin duda las hostilidades inmediatamente. La estacion no es la mas á propósito, por lo cual creemos que en el año actual debemos limitarnos á un par de golpes de mano. Varios son los planes de operaciones que se han dado á luz, cada uno basado en el mayor ó menor conocimiento que sus autores han tenido de la topografía del pais y de sus accidentes. Por nuestra parte, creemos que aunque el plan de operaciones de una campaña es materia para discutirse mas bien ante un consejo de generales que ante el público, todavia es conveniente que se hagan algunas indicaciones por la prensa que puedan ilustrar á los que han de decidir esta cuestion.

Hemos dicho que la estacion no es á propósito para operaciones militares en el interior; y en efecto, es necesario tener presente que en todo el Norte de Africa comienzan en noviembre las lluvias pertinaces y copiosas, contra las cuales no basta el abrigo de las tiendas, y es inútil en Marruecos buscar el de grandes ciudades. Esta mala estacion dura de dos á tres meses: en febrero es cuando pueden comenzarse en mayor escala las hostilidades: hasta tanto, nosotros aconsejariamos al general O'Donnell que se limitase á tomar los dos puntos mas importantes de la costa en el Estrecho, Tánger y Tetuan, y á bloquear por lo menos á Mogador, en el Atlántico. Desde estos tres puntos, y desde Ceuta y Melilla, como base de operaciones, puede la expedicion irse estendiendo hácia el Este y hácia el Sur: hácia el Este á buscar los establecimientos franceses, y hácia el Sur á Fez y al corazon del imperio. El terreno que de este modo se adquiere, debe en seguida ser colonizado. Si para la colonia de Fernando Póo, en posicion mucho menos ventajosa, ha encontrado el gobierno un número infinitamente mayor del que ha querido llevar, ¿qué no encontraria para el norte de Africa? Basta decir que la mitad de los colonos de Argel son españoles, para comprender que no tardaria en poblarse de nuestros compatriotas aquel pais, sino

lo que el gobierno tardase en ofrecerles razonables ventajas. Además, para aquel pais tenemos un grande elemento de civilizacion que debemos aprovechar, y son los judios españoles y muchos árabes.

En cinco castas ó razas puede dividirse y dividen los concedores del pais la poblacion de Marruecos: los bereberes, habitantes de las montañas, bárbaros como sus ascendientes; los árabes, procedentes de los conquistadores musulmanes; los moros, habitantes de las llanuras y mezcla de los indigenas con los árabes; los negros venidos del Senegal, y judios procedentes de España, Portugal y otros puntos. De estas razas, los judios, los árabes y los moros, no solo son capaces de civilizacion, sino que pueden servirnos de poderosos auxiliares por poco que establezamos entre ellos las ventajas de un gobierno civilizado. Siempre que nuestros capitanes no choquen abiertamente con las creencias religiosas, tendrán en los árabes, y principalmente en los judios, grandes elementos para establecer la dominacion española en aquellos paises.

Protegiendo estas razas contra el despotismo, la opresion y la barbárie de las otras, podremos con el tiempo asimilárnoslas, y marcharemos con el espíritu del siglo, que no consiente ya las guerras de religion, y que si recuerda la época de Isabel la Católica, no es precisamente por la fé ciega que hacia fundar el tribunal de la Inquisicion, sino por los laureles que en aquella época conquistamos fuera de España. Se engañaria mucho el que creyese que hoy podemos ir con la espada en una mano y el caldero del agua bendita en la otra, obligando á bautizarse á todo el mundo. La obra de la conversion se deja ya á los misioneros; de los generales y hombres políticos se reduce á fundar un gobierno organizado segun el espíritu de los tiempos modernos, tolerante, humano y civilizador.

Las noticias belicosas de nuestra patria no han quitado su interés á las cuestiones que se ventilan en Europa. Mientras nosotros esperábamos respuesta de Marruecos, terminaban las conferencias de Zurich. Allí se ha ajustado la paz entre Francia y Austria con la cesion de Lombardia, ni mas ni menos. Todo lo demás ha quedado por arreglar y dicen que se arreglará en un congreso europeo. Mas para la reunion de este congreso europeo se ofrecen varias dificultades, entre ellas la de que Inglaterra ha declarado que no tomará parte en él sino con la condicion de que se ha de respetar la voluntad de los italianos.

Ahora bien, si se ha de respetar la voluntad de los italianos ¿para qué Congreso? No hay sino reconocer los hechos consumados en Italia por los pueblos. Esto seria lo mas conforme á derecho; pero no es lo que se acostumbra; por lo cual se dice que el congreso se reunirá y que si Inglaterra no quiere asistir, se quedará sola convocándose él á las demás potencias.

Entretanto el Papa, en vista de que las legaciones quieren desprenderse del patrimonio de San Pedro, y de que Victor Manuel no ha rechazado la anexion, ha dado sus pasaportes al embajador sardo el conde de Minerva. Con este motivo Minerva salió de Roma tal vez para no volver tan pronto, y á su salida recibió 10,000 tarjetas

de despedida de sus apasionados. Al mismo tiempo los obispos de Francia, que seguramente no son alumnos de Minerva, han publicado sus pastorales probando á su parecer que el Papa debe poseer la Romania para ejercer con mas libertad sus funciones espirituales. Antes de Alejandro VI los papas no fueron libres si hemos de creer al episcopado francés. Solamente cuando César Borgia conquistó á Bolonia, ó mejor dicho, cuando Julio se la quitó á César Borgia, es cuando empezaron á gozar los papas de alguna independencia. Las pastorales del episcopado francés no han agradado á Luis Napoleón, y los periódicos han recibido orden de no hablar de ellas. Los periódicos en prueba de la gran libertad de discusion que hay en Francia, y de la cual nos hablaba largamente el *Moniteur* el otro dia, se han apresurado á obedecer la orden.

En Parma ha habido un grave desorden. El coronel parmesano Anviti, uno de los ejecutores de las venganzas del antiguo principe Carlos III, fué conocido al apasearse del camino de hierro, arrastrado por la ciudad y degollado por una multitud furiosa escitada por algunos parientes de sus victimas. El dictador Farini, que estaba fuera de Parma, volvió inmediatamente y ha comenzado las prisiones para castigar este atentado que ha dado el primero y esperamos que sea tambien el último, pretexto á los reaccionarios de todos los paises para gritar que en la Italia central la anarquía domina en todas partes y la sociedad está en peligro.

Segue en Alemania el movimiento unitario: es decir, la agitacion para reformar el pacto federal en el sentido de dar á la Alemania una representacion exterior única y un solo ejército. La unidad se busca ahora tan solo en la esfera militar y diplomática; pero ni aun así la quieren los gobiernos que se ven amenazados de perder su autonomia. Solo el principe de Sajonia Coburgo Gotha ha acogido con entusiasmo la idea y ha dado asilo en sus Estados á la asociacion formada para promover la reforma, asociacion que no ha podido establecerse en Frankfurt, ni en Munich, ni en Berlin.

El movimiento actual de las razas es unitario. No solamente la Italia aspira á su unidad y está pronta á combatir por ella, no solamente la Alemania quiere evitarse los gastos de tantas listas civiles formando un imperio único; tambien nosotros aspiramos á uniros con Portugal. En el pais vecino se está tratando de la reforma de los aranceles de aduanas: buena ocasion para una union aduanera que fuera el preludio de otra union política. Hemos leído, no recordamos donde, que el gobierno español piensa proponer algo de esto al portugués, y deseamos mucho que esta noticia sea cierta. Las aspiraciones de los dos pueblos á la union no han cesado ni cesarán jamás hasta que se verifique de una ó de otra manera, y todo lo que el gobierno haga en este sentido lo consideraremos como conveniente y patriótico. Unidos con Portugal, no importa que la Europa no nos reconozca como nacion de primer orden: lo seremos, y sabremos hacernos respetar.

Estamos en una época de transformacion. El equilibrio europeo va á sentarse sobre otras bases que las que le han servido de apoyo desde 1815 hasta el dia; y es ne-

cesario en este movimiento aprovechar la ocasión de ocupar el puesto que nos corresponde. Si dejamos pasar el momento oportuno tendremos que resignarnos á otra porción de años de insignificancia política.

Mientras al Africa movemos guerra y en Europa la paz no está segura, la cuestión de Oriente amenaza presentarse de nuevo de un momento á otro pidiendo solución. En Constantinopla se ha descubierto una conspiración contra la vida del Sultan que ha estado muy en peligro de ser ahogado en el Bósforo. Esta conspiración parece que tenía varias ramificaciones en todo el imperio; y lo que se cuenta de los grandes personajes complicados en ella y de los móviles que los impulsaban, hace pensar de cuán pequeños accidentes depende el actual estado de cosas de Turquía y cuán fácil es que de un momento á otro la descomposición de este imperio venga á poner en pugna á las potencias europeas que se disputan la presa de Constantinopla y los despojos del poder otomano.

De manera que, según resulta de lo anterior, donde no hay guerra, se estén preparando las cosas para que la haya, y la industria de los cañones rayados va adquiriendo importancia.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

Pálido sería cuanto pudiéramos decir sobre la memorable sesión del sábado, que á continuación insertamos íntegra: es una acta nacional, una página de gloria en que están grabados los sentimientos patrióticos que animan á todos los españoles: su extensión, por otra parte, nos impediría hoy trazar el cuadro grandioso y solemne que en aquellos momentos ofrecía la Cámara de diputados.

Desde el palacio real hasta la mas pobre cabaña, no se oye mas que una voz: grito santo de guerra que se alza unánime del uno al otro extremo de la Península. ¡Dichoso el esforzado caudillo á quien la Patria confía hoy el pendón de sus glorias, que si triunfante se alzó en las torres de Granada y en los llanos de Otumba, victorioso también, no lo dudamos, ondeará bien pronto en las playas africanas, y en los muros de Tánger!

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Sesión del sábado 22 de octubre.

Se abrió á las tres menos cuarto, y aprobada el acta de la anterior, y dada cuenta del despacho ordinario, obtuvo la palabra, y dijo

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores, despues de las palabras que ayer tuve el honor de dirigir al Congreso, creo que el ánimo de los señores diputados está preparado á recibir la grave noticia que el gobierno tiene que comunicarles. Nuestras relaciones con Marruecos, no solamente están interrumpidas, sino que el gobierno ha creído que era llegado el caso de apelar á las armas, para recibir... (*aplausos generales*) para recibir la satisfacción del agravio hecho al honor de la nación española, y para conseguir los medios de evitar en lo sucesivo que se vuelvan á repetir los hechos de que voy á dar cuenta al Congreso; porque cree el gobierno que sin perjuicio de dar cuenta documentada á las Cortes como previene la Constitución del Estado (*aplausos*), de los motivos que ha tenido para proceder así, cree, sin embargo, que al participar que estamos ya en estado de guerra con Marruecos, deben saberse las principales causas que han obligado á esta declaración, y sucintamente el curso que ha seguido este negocio.

Nuestras relaciones con el imperio de Marruecos, respecto de nuestras posesiones en Africa, se dividían en dos clases: las unas hacían referencia á la plaza de Ceuta, y las otras á nuestros presidios menores de Alhucemas, Melilla y el Peñon. En estos últimos, por los tratados existentes con el emperador de Marruecos, no tenía esta responsabilidad alguna de los hechos que cometían las tribus semi-salvajes que los rodean, y así es que, según ellos, el gobierno español estaba autorizado para rechazar con el mortero y el cañon (es la expresión que usa el artículo del tratado) toda agresión por parte de los moros. Pero en Ceuta, desde el tratado de 1843, al señalar los límites que tenía la plaza y designar un campo neutral, se había establecido una autoridad de marroquíes con una fuerza de lo que allí llaman moros de Rey, que eran los que cuidaban y vigilaban para impedir todo acto de agresión contra la guarnición de la plaza.

Este estado se ha conservado desde 1843, porque efectivamente desde entonces nuestras relaciones con respecto á esta plaza han sido amistosas, y no ha habido ningún hecho que deplorar. En agosto último fué cuando los moros, sea los que estaban de guarnición, sea los que permitió la guardia que se acercaran, vinieron sobre nuestro territorio, y echaron abajo la piedra en que estaban puestas las armas de España, que servía de límite entre el campo marroquí y el español. El gobernador de Ceuta, por la mañana, conferenció con el cabo que mandaba el Serrallo; este se disculpó y el gobernador dió cuenta á nuestro cónsul en Tánger, al mismo tiempo que al gobierno de S. M., del hecho acaecido. Pero aquel día ya se cometieron mas actos de hostilidad y se hizo fuego sobre los centinelas de la compañía de mogataces que se estableció en los límites de los dos campos.

Mientras venían las reclamaciones al gobierno de S. M., se presentaron ya en número considerable, pues no bajaban de 500 ó 600, y atacaron las fuerzas de la guarnición que salieron de la plaza hasta llegar al límite de los dos territorios para defender el nuestro; hicieron fuego sobre ellas, y se batieron; hubo, pues, este acto mas considerable de agresión.

Cuando el gobierno tuvo conocimiento de estos hechos, previno al cónsul nuestro en Tánger, y por consiguiente nuestro encargado de negocios, que hiciese saber al ministro del Sultan que el gobierno español no podía de ninguna manera tolerar el insulto y los actos de agresión que acababan de cometerse; que creía ó quería creer,

que habían sido contra la voluntad del Sultan; pero que habiendo tenido lugar ya la agresión, debía seguirse pronto la correspondiente satisfacción; por consiguiente, que se restableciesen en su sitio las armas de España por los marroquíes; que el pabellon español fuese saludado por sus autoridades, y que al frente de los muros de Ceuta y de las autoridades marroquíes fuesen castigados los culpables.

El ministro del Sultan dió contestación completamente satisfactoria; dijo: que estaba dispuesto á dar las satisfacciones que se habían pedido; que en aquel momento daba las disposiciones conducentes para prender á los culpables; y por último, que las llevaría á efecto, sin embargo de que consideraba que la culpa la tenía la guarnición de Ceuta que salía de la plaza; disculpa que, como comprende el Congreso, no era admisible; porque si la guarnición no podía salir dentro de los límites que eran suyos, esto era un contrapropósito; pues era negar la propiedad del territorio que nos está señalado, y cuyo deslinde está hecho por señales de piedra en que están las armas de España.

En las instrucciones que se habían dado al encargado de negocios de España, se le había prevenido que en el término de diez días debía exigir la satisfacción, ó retirarse de lo contrario. En esta situación murió el emperador de Marruecos, y el ministro del Sultan, manifestando siempre que estaban dispuestos á dar la satisfacción que pedíamos, hizo presente el estado del imperio, la necesidad de dar tiempo á que se estableciese allí el gobierno, por las dificultades que allí ocurrían siempre en las variaciones de sucesión.

El gobierno español, que no quería mas que la justicia, que no aspiraba mas que á la satisfacción de los agravios y que quería dar una nueva prueba de su moderación, aunque confiaba poco en la buena fe de los marroquíes, prorogó el plazo por 20 días. Durante este tiempo, y despues de concedido este plazo, lejos de haber cesado las agresiones contra la guarnición de Ceuta, se repitieron en mayor escala y hubo dos combates con los batallones de cazadores que acababan de llegar á Ceuta, combates en los cuales corrió la sangre española, pues tuvimos varios heridos: la agresión no podía ser mayor, y naturalmente la reparación tenía que subir en la misma escala de las ofensas que nuevamente se habían recibido.

Volvió á pedirse un plazo de nueve días por los marroquíes, reconociendo, como siempre, nuestros derechos, y diciendo que estaban dispuestos á satisfacerlos. Les dimos el tercer plazo, pero con la condición de que nos habían de dar también garantías para el porvenir, y en esa nota que se pasó, al mismo tiempo que se encarecía la necesidad de darnos satisfacción de las ofensas hechas, se decía que una de las condiciones que exigíamos, era sacar á Ceuta de ese círculo, por decirlo así, de hierro en que estaba enclavada, y que se nos había de ceder el terreno necesario y los parajes y alturas convenientes para la seguridad de la plaza y el indispensable desahogo de la guarnición.

El día 15, dos días antes de espirar el plazo, el Ministro del sultan manifestó que tenía plenos poderes del emperador para terminar la cuestión pendiente con España, que aceptaba en principio todo lo que pedíamos, y se concedería la extensión de Ceuta, hasta las alturas y parajes convenientes para la seguridad y desahogo de la plaza de Ceuta. En este estado, el gobierno creyó que tratándose de llevar á cabo efectivamente el arreglo de las cuestiones pendientes, y estando el ministro del Sultan plenamente autorizado para ello, debía fijar las cuestiones de la manera siguiente:

Satisfacción del agravio. Que el bajá de Tanger y Tetuan viniese al frente de Ceuta á restablecer las armas de España en el mismo sitio en que fueron quitadas. Que tropas del Sultan han de acompañar al bajá y han de saludar al pabellon español en desagravio de las ofensas que se le han hecho; que los reos del delito, á quien el gobierno marroquí debía conocer, debían venir al frente de la plaza de Ceuta á sufrir el castigo en el mismo sitio en que había corrido la sangre española. Además, estuvimos todo lo moderados que podíamos estar en la cuestión de límites. Convenidos en que era preciso marcar ciertas alturas y parajes, dijimos al Sultan que nombrase dos comisionados, y nosotros nombraríamos por nuestra parte dos ingenieros que, de comun acuerdo, hiciesen las nuevas limitaciones, tomando por base la sierra de Bullones; pero como esta es muy estensa, se previno se hicieran en ella las limitaciones convenientes.

Así las cosas, el Congreso comprenderá cuál habrá sido la sorpresa del gobierno de S. M., cuando despues de condiciones tan moderadas y prudentes, ha contestado el ministro del Sultan, no diciendo que no acepta las condiciones, sino que lo que se le pide es mucho, y que no tiene poderes suficientes para hacer esta negociación; que tiene que consultar al emperador de Marruecos, y este decidirá. ¿Qué se había de contestar á esto despues de las consideraciones y de la moderación que habíamos usado? ¿Debíamos, por ventura, conceder un nuevo plazo al gobierno marroquí? No, señores; porque á la concesión de ese nuevo plazo se oponía la dignidad nacional (*aplausos*), y hasta el honor del gobierno y del país, que habían dado muestras de moderación y de templanza concediendo ya tantos plazos, y no aprovechándose del estado del imperio marroquí, con lo cual habrá contestado á los que creían que un espíritu de conquista y no de justa reparación nos llevaba á Africa.

De consiguiente, se manifestó al encargado de negocios, á consecuencia de esta nota, que en ella había varias inexactitudes, y que desde luego las relaciones quedaban rotas y la suerte de las armas decidiría quién tenía razón; la fuerza de las armas, que es la última razón de los Reyes y de los pueblos. Hemos, pues, venido con confianza á manifestarlo todo al Congreso, porque tenemos la convicción de que el gobierno ha obrado con toda la moderación y templanza propias de una nación que es grande, aunque se crea lo contrario; que tiene

grandes medios para hacer respetar su honra y dignidad, como lo hará siempre, poniéndolas á la altura de la nación que las tenga mas altas.

No vamos animados de un espíritu de conquista, no. El Dios de los ejércitos bendecirá nuestras armas, y el valor de nuestro ejército y de nuestra armada hará ver á los marroquíes que no se insulta impunemente á la nación española, y que iremos á sus hogares, si es preciso, á buscar la satisfacción. (*Fuertes aplausos.*)

No nos lleva un espíritu de conquista; no vamos á Africa á atacar los intereses de la Europa, no; ningún pensamiento de esta clase nos preocupa; vamos á lavar nuestra honra, á exigir garantías para lo futuro; vamos á exigir de los marroquíes la indemnización de los sacrificios que la nación ha hecho; vamos, en una palabra, á pedir con las armas en la mano la satisfacción de los agravios hechos á nuestro pabellon. Nadie puede tacharnos de ambiciosos; nadie tiene derecho á quejarse de nuestra conducta. Firmes en nuestra razón y en nuestro derecho, el Dios de los ejércitos hará el resto. (*Grandes y repetidos aplausos.*)

Proposición.

El Sr. PRESIDENTE: Se vá á dar cuenta de una proposición que acaba de presentarse en la mesa.

Dicha proposición estaba concebida en estos términos:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que ha oído con la mayor satisfacción las palabras del gobierno de S. M., y que este puede contar con el firme y decidido apoyo del Congreso de los Diputados para defender la dignidad española y los altos intereses de la nación.—Emilio Bernar.—Diego Borrajo.—C. Martín de Herrera.—José García Miranda.—Adelardo Lopez de Ayala.—Manuel María Yañez Rivadeneira.—Eulogio Florentino Sanz.»

El Sr. LOPEZ DE AYALA: Señores diputados: En tanto que la cuestión, cuyo resultado definitivo acaba de manifestarnos el gobierno de S. M., caminaba por las vías diplomáticas, yo no me hubiera atrevido á solicitar la atención de la Cámara, porque sensible como todos, á los agravios recibidos, entusiasta de nuestras tradiciones y ansiando sobre todo que demos á la Europa si quiera una prueba de que nuestra paciencia no es tan infinita como se supone, no podía reprimir una ardiente simpatía por la guerra, y temía, manifestándola, contribuir siquiera de un modo débil é indirecto, á sacar esta cuestión de los términos de la prudencia, y á someterla exclusivamente á los impulsos del entusiasmo. Afortunadamente el gobierno de S. M. ha hecho, á pesar de las continuas escitaciones con que de todas partes se pedía la guerra, cuanto estaba en su mano para poner de su parte toda la razón, que nunca están de sobra justificadas las resoluciones que piden sangre; pero la paz se hizo incompatible con la honra, y la guerra es irrevocable.

El asentimiento unánime de la opinión, de todas maneras manifestada, prueba que el gobierno de S. M. ha cumplido con los deberes que el depósito de nuestra dignidad le imponía. Y por ello le felicito, y creo poder hacerlo en este momento solemne en nombre, á nombre de toda la nación; y si los que fueron nuestros adversarios políticos me lo consienten, pues por nada quisiera que se alterase el carácter de serenidad y templanza que debe distinguir la sesión presente, yo le daré las gracias por haber acudido, al par que al desagravio nacional, á la justificación de nuestra conducta, si necesita justificación la de aquellos que siguen su conciencia; pero ya los que nos llamaban partidarios de la espada tendrán en cuenta que al menos lo hemos sido de una que, sin desenvainarse, mantiene el orden interior, y al primer llamamiento del patriotismo, ministro de la justicia nacional, brillará bien pronto en las costas de Africa.

Abierto dejo el campo á las manifestaciones patrióticas, tanto mas elocuentes, cuanto mas opositoristas hayan sido los que las hagan. Este es el único objeto de la proposición que hemos tenido la honra de presentar, y que he apoyado á escitación de mis amigos con la brevedad que en mi entender exige el momento en que nos encontramos. No es lícito dudar que será unánimemente votada.

Tomada en seguida en consideración, se acordó se discutiese en el acto.

El Sr. CALVO ASENSIO: Señores, he tenido necesidad de pedir la palabra en contra para llenar la fórmula del reglamento. No es el deseo de hablar en estos momentos, en que otros mas autorizados que yo llenarán dignamente este puesto, el que me obliga á dirigir la palabra al Congreso.

No voy á hacer un discurso: no vá á hablar tampoco el diputado de la minoría progresista; es el representante de la prensa que ha tenido el alto, el para mí inolvidable honor de recibir hace pocos momentos una carta la mas satisfactoria que ha podido venir á mis manos, y en donde se ven enlazadas las firmas de los hombres que trabajan por el triunfo de todas las ideas; pero unidas por un lazo comun, el amor á la patria, el orgullo nacional. El Congreso me permitirá que remita esta carta al *Diario de las Sesiones*, por lo mucho que honra á la prensa española, favoreciendo en alto grado á la vez, á mi humilde persona.

Señores: la prensa periódica, representada por los que viven de las letras, de la opinión y para la opinión, por los hombres de todas las ideas, está hoy unánime en un solo pensamiento, que es el del entusiasmo nacional, y me dirige esta carta en que se me hace el honor de proponerme que sea intérprete de los sentimientos que animan á los escritores de toda la prensa española. Yo tengo el dolor de decir, sin reserva de ningún género, que no sirvo para interpretar dignamente tanto entusiasmo y tanto patriotismo; pero á falta de otra cosa, tengo por lo menos el deseo y el celo necesarios: esto al menos suplirá el fuego y la elocuencia que faltan á mis palabras.

Señores Diputados: de lo que acaba de decir el señor Presidente del Consejo de ministros, se deduce la prudencia, la moderación, la estremada mesura con que el gobierno español ha procedido en este asunto, pidiendo pacíficamente la reparación de los ultrajes recibidos y de los insultos hechos á nuestro pabellon. No hay que dudar, pues, de parte de quien están la razón y la justicia, así como la prudencia que ha presidido á la última y extrema resolución.

La buena causa de España hace mucho tiempo que ha sido reconocida por las naciones extranjeras; los hombres de todas las opiniones y el espíritu público, que es toso remedo de la voz de Dios, han dicho ya que la razón y el derecho están de parte de la España: con la razón y el derecho se funda nuestra pretension, y Dios no puede menos de bendecir las armas españolas, concediéndolas el triunfo que merecen, como acaba de decir el señor Presidente del Consejo de ministros.

Honroso es, señores, levantarse desde estos bancos desde donde se combate ruda, pero desapasionadamente, al gobierno por las doctrinas que plantea, oponiéndole doctrinas y principios contrarios á los suyos; honroso es, digo, y satisfactorio en extremo, levantarse para decir que desde estos bancos, en la cuestion presente, no saldrán mas que plácemes y felicitaciones para el gobierno que tiene en su mano la honra de la nacion española; pero doblemente honroso es hacer esa manifestacion en nombre de la prensa española, órgano y eco legítimo de todas las opiniones, de todos los sentimientos, de todas las aspiraciones del país. En nombre, pues, de ese país, legítimamente representado en toda la prensa peninsular, elevo mi débil voz para ofrecerle, sin reserva alguna, el apoyo de todos los españoles, de clases, ideas y condiciones. Ese país, cuyo órgano es la prensa, confía en que el gobierno sabrá elevarle al alto puesto en que, en épocas de mas riesgo, pero tambien de mas gloria, ha estado el nombre español, ese nombre lo va á enaltecer ahora nuestro bizarro y entusiasmado ejército, al frente de esa morisma, que si ha sido osada para insultar, no lo será para contener el arrojo, la bravura de nuestros soldados, que llevan por divisa el honor de su patria y el limpio nombre de nuestros gloriosos predecesores.

Yo creo que el dedo de Dios es el que traza el rumbo que ha de seguir la nacion española: Dios ha cegado á esa gente indómita y salvaje; pues solo así se explica que se haya negado á darnos las satisfacciones pacíficas que se le han pedido; si, la Providencia es la que guía á la España para que vaya allí, donde el testamento de una Reina tan célebre por su catolicismo como por su heroicidad, dejó marcado el camino de los progresos de la España.

A aquellas playas, y en aquellas tostadas arenas fueron á parar los restos de la ruin morisma que por siete siglos dominó la España, sin poderla sujetar á sus leyes y religion; allí fueron expulsados por los bravos caudillos de Isabel I, y en aquel sitio retoña esa raza salvaje en quien es preciso vengar los agravios que ha hecho al pabellon español; y al vengar esos ultrajes tendrán que recordar que una vez mas ha rodado por el suelo la media luna al embate de la enseña de la cruz y de la civilizacion.

Por fortuna nuestros bravos soldados tienen en aquella region y por todas partes en que tiendan su vista ejemplos que imitar, y glorias pasadas que les sirvan para conquistar las presentes: nuestra historia se los ofrece allí á cada paso, haciéndoles palpar de entusiasmo. Antes de partir tendrán una mirada de orgullo á los muros de Tarifa, en donde el gran Guzman el Bueno supo dar una muestra de su grandeza y heroismo, sacrificando al hijo de sus entrañas por no permitir que la planta agarena profanase los muros de una plaza en que ondeaba el pabellon de Castilla.

La España tiene necesidad de volver por su honra ultrajada; y al pisar la africana costa nuestros soldados, ahogando su indignacion, volverán la espalda á un peñon que se divisa de nuestras costas, y que se eleva como padron de ignominia para nuestra nacionalidad. Si, que vuelvan la espalda á aquel sitio para que los extraños no vean escaldadas las mejillas de nuestros soldados por el llanto que les produzcan tristes, pero gloriosos recuerdos. Esto doblará su fé, acrecerá su entusiasmo y servirá para que, redoblado su arrojo, sientan los africanos haber despertado el dormido leon de España.

Ellos nos llaman con su imprudencia y su temeridad: pues bien, en aquel sitio, señores, es donde está el porvenir de nuestra patria. Nosotros no vamos, no hemos intentado ir por la mezquina ambicion de mando, ni por el deseo de ensanchar nuestro territorio; la suerte es la que nos abre el camino del porvenir: el dedo de la Providencia es el que nos indica la senda que debemos seguir y que la suerte nos depara. En Africa es donde se nos ha insultado, y en Africa es donde el pabellon nacional ultrajado tiene que ondear por las victorias de los soldados, como ondeó en otro tiempo sobre los muros de Oran.

Allí donde se presenten nuestros enemigos, allí se hará inmortal el valor de nuestro ejército: ni aun duda tengo del éxito del combate. Y cuando en una nacion como la española no hay eco, no hay opinion, que esté en discordancia con el sentimiento generoso que vá á representar nuestro ejército; cuando la prensa española de todos los colores es la que anima y vivifica el entusiasmo público, habiendo hecho conocer á propios y extraños la justicia de nuestra causa; cuando alienta y estimula al contribuyente á dar sus tesoros: á la madre á dar el hijo de sus entrañas, al legislador su voto y á la patria, en fin, su aliento; cuando al ejército, poseído de ese mismo entusiasmo que compila el entusiasmo nacional, nada puede faltarle, ¿qué es lo que podemos temer? ¿Qué es lo que dirán las naciones extranjeras cuando saben que solo obramos en virtud de la razón, en virtud del derecho que nos asiste? Poco nos puede importar que algunos periódicos extranjeros, de esos que obedecen por es-

travio ó por malas pasiones á la voz de la calumnia, quieran tratarnos como hotentotes, como salvajes; poco nos puede importar que tan indignamente se nos quiera confundir con las hordas de beduinos, como algun diario inglés lo ha hecho. A aquellas calumnias responde la voz autorizada del periodismo noble de toda la Europa. La historia dirá en breve de qué manera sabe conducirse el ejército español.

Yo, que en nombre de la prensa española hablo; en su nombre y con toda la indignacion de que soy capaz, desmiento lo que se ha estampado en un diario extranjero, pintando á nuestros soldados con los mas negros rasgos de inhumanidad y barbarie; quien esto ha dicho ha calumniado á nuestro ejército, sentando que en una de las escaramuzas que nuestros soldados tuvieron con los moros destrozaron aquellos los cuerpos de los infieles, trayendo á Ceuta sus miembros mutilados coronando las bayonetas españolas y paseándolos como repugnantes trofeos de la victoria. Tan indigna acusacion no puede mancharnos ante la Europa: mancha solo al que la inventa y la sostiene. A la faz de la España, á la faz de la Europa, desmentimos esta imputacion, y en breve nuestro ejército mostrará con hechos repetidos que si es bravo en la pelea, es generoso y comedido despues de la victoria.

He dicho que no hablo, como diputado de la minoria progresista. Una voz mas autorizada y elocuente que la mía, dirá en este mismo instante qué es lo que la minoria progresista piensa hacer en este asunto; cuál será la marcha que seguirá en lo sucesivo mientras dure la guerra en Africa. Ni una palabra saldrá de mis labios que tenga conato siquiera de oposicion ó queja: es mas agradable mi mision.

Se ha dicho ya solemnemente que la guerra está declarada; hoy no hay mas que una opinion; hoy no hay mas que un deseo; á un solo impulso laten nuestros corazones, al de vengar las ofensas sufridas, y al de engrandecer la memoria del nombre español, que tan alta historia tiene en todas las guerras que hemos sostenido con la morisma y con otros enemigos extranjeros. Repasad, tendid la vista hacia los nombres ilustres que han inmortalizado nuestra historia: los mas altos varones, los guerreros mas ilustres, los nombres mas gloriosos datan de la época de la prolongada y perseverante guerra con los árabes. Ahí teneis al Cid; ahí teneis, en época mas reciente, el nombre del que lavó con el último triunfo la afrenta recibida en la rota de Guadalete; ahí teneis á Guzman el Bueno, que en la proximidad de esas playas inmortalizó su nombre; pero mas próximo el Gran Capitán, que conquistó delante de los muros de Granada, al lado de los reyes católicos, esa preciosa ciudad, que fué el último albergue de las tropas de Boabdil.

Concluyo, señores Diputados, manifestando que la opinion pública, representada en la prensa periódica, contribuirá como hasta aquí á completar la idea de la justicia que asiste á España para pedir reparacion de los ultrajes recibidos; reparacion que no se ha dado hasta ahora amistosamente, que será preciso exigir con la punta de las bayonetas y con la boca de los cañones. (Bien, bien).

Puesto que á tal extremo nos llevan, allá irá á representar al país, á defender la honra de nuestro pabellon, el ejército español. La prensa y los hombres todos de oposicion á este y á cualquier gobierno que pueda sucederle, no amenguarán en nada, no tratarán de disminuir en un ápice las glorias que con sus armas conquiste el ejército español, ni las que con sus acertadas medidas alcance el gobierno de S. M.; todo lo contrario, los hombres políticos aplaudirán gozosos sus hechos, y la prensa contará sus glorias y tejerá coronas de flores á nuestros héroes; porque los triunfos que allí se conquisten son los triunfos de la monarquía constitucional; son los triunfos de la civilizacion, que van á decir, acaso justamente, que el Africa empieza en los Pirineos, porque acaso dentro de poco podamos decir que los españoles son dueños del terreno africano, conquistado por el valor y el derecho. (Bien, bien).

El señor GONZALEZ BRAVO: Señores, grande y solemne es la ocasion en que nos encontramos; grande y solemne es el momento por que estamos pasando; no menos grandes y solemnes y rigurosos los deberes que sobre todos y sobre cada uno de nosotros en particular pesan, ya bajo el punto de vista de la representacion genérica que aquí constituimos, ya tambien bajo el punto de vista de los intereses y de las opiniones que cada cual en particular representa. En estas ocasiones es cuando los hombres públicos y los partidos hacen muestra debida de sus sentimientos patrióticos, sin renunciar por eso á las opiniones profesadas con sinceridad y á la situacion en que esas opiniones los colocan.

El gobierno de S. M. ha venido y nos ha hecho la manifestacion que habeis oido: despues de seguir una negociacion de que nos ha dado apuntes claros, aunque breves, y que debemos agradecer al señor Presidente del Consejo de Ministros, el gobierno de S. M. ha creído que estaba en el caso de vindicar con las armas la dignidad nacional ofendida, y ha venido al seno de la representacion nacional á comunicar tan gran noticia, y, lo que es natural, á solicitar de la representacion nacional aquel gran apoyo que para tamaña medida, para tamaña resolucion es necesario.

En este momento solemne, en esta grande ocasion en que debemos decir hasta qué punto y de qué manera damos nuestro apoyo al gobierno, hasta qué punto y de qué manera conciliamos nuestros deberes de españoles con los deberes de nuestras conciencias y opiniones; en este momento solemne, permitase, antes de continuar, felicitarle del espectáculo que estamos dando á la España y á la Europa entera.

Señores, hace treinta y tantos años, no estoy muy seguro en la fecha, pero hace muchos años que se dijeron en un sitio igual á este, cosas que envolvian forzosa y necesariamente á la España en una guerra con los estran-

geros. Desde entonces no se ha disparado un tiro en nuestro país, desgraciadamente no se ha esgrimido una espada mas que para derramar sangre española: entonces se apeló á las armas contra el extranjero, y no fuimos felices, y sobre todos nosotros ha pesado aquella, que hoy me atrevo á llamar, de acuerdo con la justicia de la historia, grande iniquidad.

Hoy vuelve á sonar el grito de guerra contra el extranjero; la ocasion no puede ser mas grande, ya lo veis, señores Diputados; quiera el Dios de las batallas coronar nuestros esfuerzos! Quiera el cielo, no como en aquella época á que me refiero, coronar vuestras armas con el triunfo y con el lauro á que tenemos derecho!

Y ya que estamos haciendo remembranza de aquella época y del espacio que desde entonces ha corrido, permítaseme, señores diputados, señalar, no á vosotros, que bien lo sabeis, no á los habitantes de nuestros campos y de nuestras ciudades, sino á los pueblos de Europa que ignoran lo que es España, que ignoran la regeneracion y la fuerza de que podemos hacer alarde, la gran distancia que desde entonces hemos corrido.

En aquellos tiempos yo era niño, y por mi familia pertenecía á lo que se llamaba opinion y partido liberal; á mí me llevaron á aquella tribuna como á un gran espectáculo y todavía me parece que oigo las palabras elocuentes de algunos que viven aun y que tomaron parte en aquellos debates, y entonces por primera vez recibí el germen de lo que no se ha estinguido en mí, de lo que no se estinguirá, de lo que vivirá siempre conmigo, de lo que bajará conmigo al sepulcro, que es el amor á estas instituciones. Entonces se oyó el grito de guerra en defensa de una causa justa; entonces aprendí yo con qué recursos se contaba, despues he tenido ocasion de saberlo mejor; y desde entonces, ¡cuánta tierra andada! ¡Cuán adelante hemos marchado! ¡Cómo se han formado nuestras costumbres!

Apenas habia entonces ni recursos, ni dinero, ni tropas que enviar contra el extranjero; hoy, en pocos meses, en pocas semanas, el gobierno actual, sin que se lo estorben los debates que aquí han tenido lugar; sin que le embaracen las discusiones de la prensa, sin perjuicio de que las opiniones sigan su rumbo, ha podido poner desahogadamente 40,000 hombres sobre las armas y 80 piezas de artillería, y tener dispuesto este ejército para ir al Africa inmediatamente á vengar las afrentas que ha recibido el pabellon español.

Esa, señores, no es la obra exclusiva de este gobierno, es la obra de todos los gobiernos, es la obra de todos nosotros, es la conquista de todos los partidos, es la obra de todas las opiniones, de todas las revoluciones y de todas las reacciones. De todas las revoluciones que han estremecido y vigorizado con sus sacudimientos el cuerpo social, de todas las reacciones que á su vez han creado elementos de orden y de gobierno, resultando de aquí por un lado el espíritu patriótico de que damos hoy muestra, y por otro la fuerza con que hoy contamos para resistir al enemigo; esta es, señores diputados, la consecuencia de la accion de todas las generaciones de esta época, desde aquellas que declaraban la guerra al extranjero en el día lejano á que me he referido, hasta la última que en estos momentos se está formando ancha y liberalmente en el seno de nuestras universidades.

Si, señores, pequeña, pequenísima parte me cabe en esto; pero yo contemplo con admiracion, con orgullo patriótico, con hondo sentimiento de satisfaccion, que mi patria empieza á ser tenida en cuenta en la opinion de Europa: estoy contento de ello, y como he dicho y vuelvo á repetir, que no creo que pueda decirse que este ni aquel gobierno sea el que se lleve de ello la gloria, no hago en decirlo obra de partido; la gloria es de todos, pertenece á una raza entera que se creía muerta; que la España, mas que una nacion, es una raza que despierta, que marcha, que se resuelve á cumplir varonilmente las necesidades de su destino. Juzgad, señores diputados, si con razon decia yo que era grande la ocasion, y grande y riguroso el deber que sobre nosotros pesa; pero este acontecimiento, que principia á sorprender en Europa; este suceso que tiene lugar, y que va á desenvolverse en las playas africanas, no es solamente un suceso que debe encerrarse en la consideracion esclusiva y limitada de lo que somos como nacion, tiene que estenderse, tiene que ser mirada, comparada y relacionada con el estado general del mundo, porque es imposible, en la trabazon, en el progreso de las relaciones que median entre nacion y nacion, que una haga uso de su derecho por medio de las armas, sin que se estrechez y conmueva todo el conjunto de la civilizacion humana, todo lo que hay de culto en el mundo, no solo en España, sino en todas partes; donde quiera que se sienta lo que es civilizacion, lo que son relaciones de pueblo á pueblo.

Se va á hacer la guerra, señores; se va á ir al Africa con justicia, segun parece de lo que ha indicado el señor Presidente del Consejo de ministros; pero se va á hacer en las circunstancias mas graves en que se ha encontrado jamás la Europa culta. Señores, á principio de este siglo, y no tema el Congreso que vaya á hacer alarde de conocimiento histórico, pues no pienso mas que apuntar algunas breves consideraciones que convienen al propósito que mas tarde desenvolveré; á principios de este siglo se decidió una grave cuestion, en que Europa dió su fallo sin contar con España, como he tenido la honra de decir aquí en otra ocasion. Entonces se ajustaron los tratados que se juzgaron convenientes para poner término á aquella inmensa agitacion. En aquellos tiempos, la lucha gigantesca que comenzó, primero entre la idea desenvuelta en las asambleas francesas desde 1789, que siguió despues entre esa misma idea, y adulterada al fin por la autocracia de un hombre y la liga del resto de las individualidades nacionales que ocupaban el continente europeo, quedó por la naturaleza de los acontecimientos que mediaron en ella, pendiente.

Empezóse á combatir á Francia, en aquella época por las ideas que profesaba, y se concluyó atacándola, ocu-

pándola, humillándola, no por las ideas que había propagado, sino en nombre de estas mismas ideas que fue preciso invocar para vigorizar el combate, para derrocar una tiranía que a todo el mundo agraviaba y envilecía. Empezaron los reyes y los soberanos por proclamar el derecho tradicional de sus coronas; y para conservarlas, mas tarde concluyeron por invocar las nuevas ideas, los nuevos derechos, los nuevos principios; y solo así pudo lograrse el triunfo contra el exceso de opresión y de poder que sobre todos gravitaba.

Pues bien: en esa cuestión, España tuvo una gran parte, no diré la mayor, en los sacrificios y en la gloria, y sin embargo, escasa ó ninguna participación se le dió en los resultados de la gran contienda.

Después han marchado los acontecimientos, los sucesos se han ido aglomerando, y al venir otra vez la forma imperial á revestir con sus instituciones el Gobierno de la Francia, el imperio francés ha sido el que tomando la voz de las modificaciones ejecutadas en los tratados de 1813 y 1817, en nombre del principio eminentemente moderno á que debe su origen, ha ido restableciendo primero en Oriente el equilibrio, en nombre del derecho, de la justicia aplicados en favor del mas débil; mas adelante en la Península italiana el derecho de las nacionalidades, el derecho de los que desean, de los que tienen derecho y justicia para reclamar mejoras y adelantos en la constitución de sus gobiernos.

Y esa cuestión está pendiente; está entera, y puede traer á un gran conflicto á la Europa; y en medio de ese conflicto, cuando la paz que acaba de ajustarse es considerada por todos como una tregua; en medio de ese conflicto y de esa grande ocasión, la necesidad, creo que solo la necesidad, no puedo creer que otra cosa sea, acaba de obligar al gobierno español, como ha dicho el señor Presidente del Consejo de ministros, á llevar al África nuestras armas.

Señores, eu todo esto hay, sin duda, para nosotros, un interés eminentemente español; pero también puede haber en todo esto una cuestión en que acaso se comprometa á la Europa, á poco que la prudencia y el tacto del gobierno no tenga, como tendrá y como debo creer que ha tenido, presentes todas las graves circunstancias que nos rodean.

Hecha esta indicación ligera, y espuesta á mi modo de ver la manera en que doblemente puede ser considerado este negocio, solo me queda que decir una cosa; una cosa que me es necesario decir para establecer, como debe establecerse, la situación en que nosotros, los Diputados de esta oposición, estamos colocados.

Cuando el día pasado se presentó aquí el gobierno de S. M. solicitando un contingente de 100,000 hombres, que pudiera elevarse á 160,000; cuando en aquella ocasión creímos algunos de nuestro deber levantarnos á dar nuestro apoyo al gobierno, yo pronuncié palabras que estoy en el caso de confirmar en este momento.

Si el gobierno español toma la iniciativa que ha tomado con el objeto y con el fin de iniciar el cumplimiento de los destinos de esta nación, teniendo en cuenta sus relaciones actuales, teniendo en consideración todo lo que omito decir, y puede ocurrirse á todos los señores diputados; si el gobierno español al mismo tiempo no se sale de los límites de que depende una legítima, pero amplia y completa satisfacción á nuestra dignidad; si no pierde tampoco de vista el porvenir á que está llamada la España en esos países; si el gobierno español entra, como creo y tengo la persuasión de que no puede menos de entrar en esa contienda, no por ninguna mira pequeña, como se ha querido suponer fuera de aquí, y yo lo rechazo en nombre del mismo gobierno; si entra con el alto fin y patriótico objeto con que todos le apoyamos, y de esto todos podemos ser jueces, lo somos en estemomento, y lo seremos mas en su día, tiene razón el señor Ayala, tiene razón el señor Calvo Asensio: no hay ningún español que no pida, que no quiera acompañarle con sus deseos, con sus votos, con sus sacrificios en esta guerra santa.

Pero, señores diputados, el gobierno español, compuesto hoy de personas con quien no siempre estamos de acuerdo en opiniones políticas, con quienes no nos unen además de esto, su manera especial y personal de resolver las cuestiones, y por lo mismo no puede exigir, porque le exigiría en vano, que al tiempo de darles nosotros, como le damos, un apoyo patriótico, un apoyo franco, renunciemos para lo futuro, para el día en que se presente la cuestión ya terminada y resuelta, á examinar todo lo que haya ocurrido.

No renunciemos, pues, á este derecho; séame permitido declararlo, porque creo que ningún señor diputado renunciará á él tampoco, y aun el mismo gobierno tiene interés en que, cuando llegue ese día; cuando llegue la cuestión entera con su iniciación, con sus accidentes, y en su completo desarrollo, sea examinada sin preocupación ninguna de partido, sin escuchar la pasión del momento, con la misma intención patriótica que hoy nos inspira.

Entonces encontraremos, como me complazco en esperar, toda la veracidad de las palabras del señor presidente del Consejo de ministros, encontrando que la guerra ha nacido de motivos justos, que las negociaciones se han seguido con la habilidad conveniente; que para hacer esa guerra se han allegado los recursos que se deben allegar; que se ha contado con todas las eventualidades que deben preverse para mantenernos en el terreno pedido, y que tengamos derecho á adquirir; que por la posición escogida por el gobierno de S. M. en las negociaciones, se cumplirá con todo cuanto el mas exquisito tacto puede exigir; que más tarde, cuando se venga á realizar la paz, la paz, que será deseada indudablemente así que llegue el término natural de los esfuerzos que esta guerra reclama; que cuando se ajuste, digo, la paz, se ajustará con todas las condiciones y ventajas de provecho y de dignidad que el país tiene derecho á reclamar desde ahora.

Todo esto espero, todo esto pienso que se logrará; pero deseo al mismo tiempo, y deseo que conste, lo digo en nombre de todos mis compañeros de opinión, que no por dar el apoyo que damos, tan francamente y con tan buena fé, al gobierno de S. M., no por eso renunciemos al derecho de examinar sus actos, como cumple al ejercicio de la prerrogativa parlamentaria.

He concluido, señores diputados, con la parte austera y penosa de mi discurso; conste que me duele tanto como al que más, esto que tenía la alta obligación de decir antes de poner término á mi peroración. Los que piensen y crean que el partido que profesa las opiniones que yo defiendo, y en nombre de los cuales hablo, han manifestado ó manifiestan hoy tendencias favorables á la guerra, por una mira pequeña, por un propósito mezquino, creyendo que el precipitar la acción del gobierno y el impulsarle hacia la guerra es una maniobra táctica de partido, se engañan completamente: yo, que supongo que el día de mañana, si el señor presidente del Consejo de ministros, de quien se dice que va á mandar el ejército, recibiese un revés, perdería grandemente el ministerio que preside; yo, que en nombre de ciertas ideas pudiera desear que el gobierno de S. M., que el actual ministerio cambiase de rumbo, ó fuesen reemplazado por otras personas, yo declaro con plena franqueza y seguridad, sin temor que nadie se atreva á contradecirme; yo declaro que aun cuando una victoria sirviera para alejar del poder las ideas y opiniones que profeso, aun cuando esto afirmase al actual gabinete en la posición política que hoy tiene: yo vería con la mayor satisfacción del señor Presidente del Consejo de ministros, general hábil, volver victorioso de las playas de África. (Bien. bien.)

Nosotros, señores diputados, si hemos tenido simpatías por la guerra, es porque la hemos creído buena y santa; es porque hemos visto en ella la realización de los grandes destinos de nuestro país. Si esto sirve para enaltecer y afirmar al gobierno en el puesto en que está, mejor para el país aunque sea peor para las individualidades. (Bien. bien.) ¿Qué me importa á mi estar años y años combatiendo desde aquí las opiniones y los actos del actual gabinete? ¿Qué me importa á mi que los hombres que profesan mis opiniones estén alejados de las dulzuras del poder? Todo esto importa nada; lo que importa es que triunfe España, que triunfe nuestra bandera: lo que importa es que se salven la dignidad y los grandes intereses de nuestra nación; lo demás es lo menos.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros ha invocado la bendición de Dios sobre nuestras armas; el señor Presidente del Consejo de ministros se apresta á marchar para mandar nuestro ejército; con él van nuestras simpatías para esa grande obra; una sola cosa le diré, sin embargo, al acabar: en esa gran conquista de fama y de honor á que está llamada la nación española, no olvide el Sr. conde de Lucena que todos los españoles le acompañan; no olvide que para una obra tan grande no debe encerrarse en un solo círculo; no pierda de vista que todos deben tener participación en los combates, en los peligros, en las penalidades y en la gloria. (Aplausos.)

El Sr. GOICOERROTEA (D. Francisco): Señores: nunca podía yo ceder la palabra al Sr. Olózaga sino en esta solemne ocasión, en que no vean en S. S. al progresista, sino al español, que con su talento, muy superior al mio, hará aquí resonar sus elocuentes acentos á la altura de las circunstancias y de la grandeza de la ocasión. Así lo espero y se lo suplico.

El Sr. OLÓZAGA: Señores: se había anunciado un discurso mio, y el Sr. Goicoerrotea, á quien doy profundamente gracias por su bondad y lisonjero juicio, me compromete á hacerlo. Pues yo no puedo hacerlo, señores, hoy no es día de discursos, ni casi de discuir; hoy es día de sentir (bien, bien); hoy es día de sentir la indignación que causa el ver á un bárbaro y obcecado gobierno negarnos las justas satisfacciones que podemos tomarnos por nuestra mano; es día de sentir el entusiasmo que esto despierta en el pueblo español; es día de sentir la alegría que causa el vernos á todos unidos (bien, bien); y estos sentimientos, señores, elevan el alma á tal altura, que desde ella no podemos percibir hondas divisiones que han existido, y que aun volverán á existir entre nosotros; es día de sentir el placer inmenso de que seamos todos españoles, y nada mas que españoles, recordando los buenos tiempos de la antigua monarquía con los de la monarquía constitucional, llevando la gloria de nuestras armas al territorio de África, donde tanta alcanzamos en otra época, donde hace siglos que nos está esperando.

Día vendrá, señores, en que discutamos: día vendrá en que examinemos la cuenta documentada que nos ha indicado el gobierno, anticipándose, escudándose acaso de lo que debía hacer y yo le aplaudo por ello, el día en que venga á darnos las razones que no pueden menos de ser muy poderosas, que le han decidido á tomar la gran resolución que ha tomado.

Hoy es día de dar todo nuestro apoyo al gobierno, es día de decir á la Europa que la nación española va á hacer un gran servicio á la civilización de todos los pueblos, sobre todo á los que navegan por esas aguas hasta aquí continuamente infestadas de piratas. Es día de mostrar nuestra grandeza y nuestro poder, debido á las instituciones que han dado nueva vida al pueblo español. Es día de pensar, sobre todo, en hacer todos los sacrificios que sean indispensables para la honra de nuestra nación. Es día, para nosotros en particular, de lamentar que los que han suscrito esa proposición y la presentaron aquí, por la premura del tiempo, sin duda, no nos hayan pedido las firmas que les habíamos ofrecido. Es día de que digamos nosotros, adversarios políticos del señor Presidente del Consejo de ministros, que ni sus mayores amigos particulares ni políticos, ni de familia, nadie le verá con mas placer que nosotros llevar la honra de España á África y volver de allí triunfante.

Y mientras llega este instante, no saldrá de los labios

nuestros nada que pudiera mortificarle, si lo oyera, porque, ni sería noble en su ausencia, ni sería patriótico el intento de debilitar su prestigio ahora que va á ponerse al frente del ejército español. (Aplausos.) Es día de decir al señor ministro de Hacienda, que por su uniforme indica bien el objeto de su venida, que cuente con todo cuanto pueden volar los representantes de la nación; pues si deber nuestro es escatimar todo cuanto se pueda en las cantidades del presupuesto ordinario, sabe también S. S. que el pueblo español da con gusto cuanto se necesite para que vuelva á ocupar el puesto que entre las naciones de Europa le corresponde. Es día para desear, en fin, una guerra breve, que en todos conceptos nos conviene, gloriosa como tiene que serlo; y para que después el gobierno use, como usará legítimamente, de la victoria, sin temor á complicaciones á que algunos aluden, que la prudencia sabe evitarlas; y la dignidad y el renombre que haya adquirido España serán sus mejores títulos para que ocupe el puesto que debe ocupar en los consejos de las naciones.

Seamos, pues, generosos; hagamos cuantos sacrificios haya que hacer para que el gobierno que ha tomado esa resolución, y para que el valiente ejército que la llevará á cabo, vean cuáles son los deseos del pueblo español y de sus representantes, y vea la Europa en el entusiasmo nacional y en el aspecto que representa en este momento el Congreso de diputados, revivir todo el espíritu patrio de que es capaz la nación española. (Grandes aplausos.)

El Sr. Presidente del Consejo de ministros: Señores, me levanto tan profundamente conmovido como tengo la seguridad de que lo están todos los señores diputados que se sientan en estos bancos. El espectáculo que damos á la Europa es grande: nosotros hemos hecho callar nuestras disensiones de familia; nosotros no oímos mas que un grito. ¡La honra española, sacarla ilesa, pura! ¡Hacer para ello todos los sacrificios que sean necesarios! (Grandes aplausos.)

Yo doy las gracias al Sr. Olózaga, al Sr. Gonzalez Brabo, al Sr. Ayala, por los sentimientos que han manifestado en nombre de sus respectivas fracciones, y al señor Calvo Asensio por lo que ha dicho en nombre de la prensa; yo doy las gracias al Congreso entero y al pueblo español en nombre del ejército á quien está confiado su nombre y su gloria, y si la Reina me confía el mando de ese ejército, yo no tendré mas mérito que el de haber conducido á esos héroes al combate.

Si hay faltas, la responsabilidad será mia; si hay triunfos, la gloria será para el ejército. (Nuevos y prolongados aplausos.)

No hay círculos, Sr. Gonzalez Brabo; no hay círculos reducidos para combatir en África. Coja S. S. la lista de los generales, y verá que en ella se ha prescindido de todos los colores políticos. ¿Y por qué no había de ser así? Allí á lo menos acabarán todas nuestras miserias; allí no habrá mas que españoles que sabrán plantar muy alto el pabellón español.

Yo espero que la guerra sea breve; haremos todo lo posible para que así sea. El gobierno tiene confianza completa, absoluta, y cree que en este momento es intérprete de la nación española; cree, y asegura, que la nación española hoy, como siempre, no escaseará ningún sacrificio, que hará los necesarios en hombres y dinero, para hacer ver á la Europa que aun podemos volver á ser lo que fuimos en nuestros mejores tiempos. (Estrepitosos aplausos.)

El Sr. MAZO: Señores diputados: el sentimiento de entusiasmo que embarga mi voz en estos momentos, después de haber oído las dignísimas palabras que acaba de pronunciar el señor Presidente del Consejo de ministros, participando la resolución tomada por el gobierno de S. M., me impide formular en este instante la aprobación con que la España entera se impondrá de este noble suceso, que tiende á devolver á nuestro país la independencia de su territorio, y á volver por la honra de nuestra nación. ¡Dichoso el señor Presidente del Consejo de ministros que, como general, va á conducir nuestros soldados á la victoria! ¡Dichoso él, que va á lidiar por la independencia de nuestro territorio, y á mirar por la honra de nuestra nación!

Si no hubiera bastantes soldados, aquí estamos todos dispuestos á vestir uniforme y á empuñar el fusil que nos ha de dar la victoria. Aquí estamos todos para no escasear sacrificios de ninguna clase, para hacer ver que el pueblo español es digno de su nombre. Aquí estamos todos para votar cuantos recursos pueda necesitar el gobierno. Así la Europa entera verá que el pueblo español es digno del renombre que ha alcanzado en cien batallas.

Sin mas debate, se aprobó la proposición por unanimidad, y en votación nominal, por los 487 señores diputados presentes.

El Sr. ministro de Hacienda leyó en seguida un proyecto de ley, por el que se autoriza al gobierno á hacer extensivo el derecho de hipotecas á las traslaciones de dominio de los bienes muebles; para hacer en las clases y precios del papel sellado las alteraciones necesarias, para subir el maximum de la deuda flotante hasta 740 millones de reales; para (llegado el caso de aumentar en mas de 100,000 hombres la fuerza del ejército, ó el de que los gastos de la guerra lo hagan necesario), recargar hasta 12 por 100 los cupos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y hasta 10 por 100 las tarifas de la industria y de comercio, y las del impuesto de consumos y derechos de puertas, y para establecer un descuento sobre los haberes de las clases dependientes del Tesoro, de 8 por 100 desde 5,000 hasta 14,000 rs., y de 10 por 100 en los de 16,000 en adelante, exceptuando el clero y los cuerpos del ejército y armada.

Este proyecto pasó á las secciones para el nombramiento de comisión.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

CARRETERAS Y CAMINOS DE ESPAÑA.

SU HISTORIA, SU PRESENTE, SU PORVENIR.

I.

La primitiva historia de las carreteras y caminos de España se halla envuelta en una densa oscuridad. A pesar de este no pequeño inconveniente, procuraremos hacer una rápida reseña de ellos tan completa como nos sea posible, con la esperanza de que el tiempo y posteriores investigaciones suplirán el vacío que ha de dejar nuestro imperfecto trabajo.

Sabido es que la dominación de los romanos, de aquel pueblo belicoso y guerrero que dominó al mundo por tantos años, á su desaparición dejó huellas profundas de su paso por todas partes. Sus leyes, sus usos y costumbres se han conservado por largo tiempo, y hoy día, á pesar de la distancia que nos separa de aquellos siglos, la legislación y los monumentos testifican la inmensa y poderosa influencia que ejerció el pueblo rey en todo el mundo. España sufrió también sus imposiciones, y concretándonos á las carreteras y caminos, única cosa que nos incumbe analizar, citaremos cada uno de aquellos que compusieron la vasta red por donde se comunicaban unas ciudades con otras.

Bajo cualquier aspecto que se mire el orbe romano, siempre aparece esa casi esclusiva preponderancia de las ciudades y la nulidad social de las campiñas. Esto nos induce á creer, que los caminos construidos por los romanos mas fueron por sus dimensiones carreteras que caminos, segun la moderna clasificación de las vías. Todos los que de este asunto se han ocupado, convienen en que estos eran anchos, y así también lo dicen los restos que aun se conservan en determinados parages. En España tuvieron de anchura seis metros; el firme se componía de grandes piedras irregulares colocadas de mayor á menor, siendo labradas las que se colocaban en las márgenes; despues se rellenaban los huecos con otra tonga ó capa de piedras menores, y no es raro ver asegurado el firme con calzadas de argamasa. La penúltima capa era de guijo y la superficial de arena.

Una malla de caminos enlazaba los centros de producción con las comarcas mineras y plazas comerciales, pasando por las ciudades mas florecientes. En las principales vías y á distancia de seis á ocho leguas, solían encontrarse *mansiones* ó posadas, y en una y otra, *mutaciones*, ó sean, casas de postas. Piedras miliarias colocadas á uno y otro lado del camino y de trecho en trecho, indicaban ordinariamente al viajero por dónde iba y la parte del camino que tenia andada.

En el itinerario del emperador Antonino Augusto y en la *vía Ilerculea* que iba desde Cádiz á Roma, encontramos los caminos que apuntaremos á continuación, los cuales compusieron la malla ó red de que hemos hablado anteriormente. No designaremos otras *mansiones* que aquellas en donde empiezan y en donde terminan, porque si fuésemos á enumerar las intermedias, nuestro trabajo, destinado á una publicación periodística, sería mas prolijo de lo que la amenidad exige. Los aficionados á este género de trabajos pueden consultar los no há mucho publicados por la Academia de la Historia.

Hé aquí la red de caminos á que nos referimos, y las millas de que se componían:

- 1.º Camino de Cazorla á *Lexusa*, tenia de latitud 107 millas.
- 2.º Desde Cazorla á Málaga, su latitud 291 millas.
- 3.º Desde Málaga á Cádiz, 143 millas.
- 4.º Desde Cádiz á Córdoba, 293 millas.
- 5.º Desde Córdoba á Sevilla, 94 millas.
- 6.º Desde Sevilla á Itálica (hoy Santiponce), 6 millas.
- 7.º Desde Sevilla á Mérida, 162 millas.
- 8.º Desde Córdoba á las cercanías de Linares, 99 millas.
- 9.º De Córdoba á Cazorla, 78 millas.
10. De Córdoba á Mérida, 144 millas.
11. Desde la boca del río Ana á Mérida, 313 millas.
12. Desde Laminio á Játiva, 141 millas.
13. Desde Laminio á Toledo, 93 millas.
14. Desde Laminio á Zaragoza, 249 millas.
15. Desde Esuri á Paz Julia, 264 millas.
16. Desde Esuri á Paz Julia por el atajo, 76 millas.
17. Desde Salacia á Osónaba, 116 millas.
18. Desde Lisboa á Mérida, 141 millas.
19. Otro desde Lisboa á Mérida, 143 millas.
20. Otro desde Lisboa á Mérida, 220 millas.
21. Desde Mérida á Zaragoza, 349 millas.
22. Otro desde Mérida á Zaragoza, 438 millas.
23. Otro desde Mérida á Cesaraugusta, 215 millas.
24. Camino desde Mérida á Zaragoza por la Oretania, 632 millas.
25. Id. de Lisboa á Braga, 244 millas.
26. Id. por los pueblos de la costa del mar desde Braga á Astorga, 207 millas.
27. Otro desde Braga á Astorga, 212 millas.
28. Otro de id. á id., 247 millas.
29. Otro de id. á id., 399 millas.
30. Otro desde Astorga á Tarragona, 486 millas.
31. Camino de Astorga por la Cantabria á Zaragoza, 501 millas.
32. Otro desde Astorga á Zaragoza, 497 millas.
33. Otro de Astorga á Titulcia, 194 millas.
34. Otro de Astorga á Cesaraugusta, 215 millas.
35. Camino desde Tarazona á Zaragoza, 36 millas.
36. Idem desde España á Aquitania, saliendo de Astorga para Burdeos, 421 millas.
37. Idem desde Zaragoza al Bearnés, 112 millas.
38. Idem desde Italia á España.

Resulta del itinerario que dejamos apuntado, que España, en tiempo de los romanos, estaba surcada de caminos, los cuales ponían en contacto los pueblos de mayor importancia. También resulta que se comunicaba con el exterior, esto es, con las naciones vecinas, ó sea Francia, Italia y Portugal. Además es prodigioso considerar el número de millas de caminos que en esta época se construyeron. Escluyendo el que partía de la *mansion del Summo Pireneo* y terminaba en la de *Castulone*, que hemos suprimido del itinerario de Antonino por no constar á ciencia cierta el número de millas que contenía, y el de Italia á España por igual razón, resulta que en aquella época se construyeron 8,526 millas de caminos.

Por mas investigaciones que hemos hecho, no hemos podido encontrar de una manera clara y esplicita, el régimen administrativo que se empleó para llevar á feliz término unas obras de tanta consideración é importancia. La esclavitud de aquellos tiempos nos induce á creer que los esclavos y prisioneros de guerra fueron los brazos materiales de que se valieron para poner en contacto unos pueblos con otros. Los fondos con que se costearon, no cabe género de duda que debieron salir de las municipalidades, porque sabido es el poder omnimodo que disfrutaban aquellas corporaciones populares hasta bajo la férrea mano de los emperadores.

La parte directiva debió ser conocida imperfectamente, pues aunque con respecto á su solidez nada dejan que desear aquellos trabajos, hoy subsistentes en algunas partes del mundo, á pesar de los embates del tiempo, sin embargo, la anchura de los caminos y su dirección no fueron siempre los mas acertados. Seis metros se les dió constantemente de anchura, y la firmeza en el sistema de comunicaciones es casi siempre perjudicial, porque esto debe depender del estudio de las localidades que atraviesa y del tráfico que por el camino se hace. La ciencia moderna así lo ha reconocido, y esta es la razón por qué hoy la anchura varía desde cuatro á ocho metros. Verdad es que la vida de los pueblos en la época á que nos referimos, se concentraba en las ciudades. Verdad es que la invasión y la conquista llevaron á los romanos á todas las partes del mundo. Verdad es que la historia explica perfectamente el abandono de los campos, y por consiguiente, la carencia casi absoluta de lo que hoy llamamos caminos vecinales; pero siendo muy visitadas por el comercio las ciudades de primero y segundo orden, muy concurridos y frecuentados los caminos por las legiones romanas, indudablemente estos debieron tener distinta anchura, así como tuvieron diferente longitud.

La dirección, como acabamos de decir, no siempre fué la mas acertada y conveniente, en razón á que para nada se tuvo en cuenta el evitar los crecidos gastos que muchas veces se originan por no estudiar bien los accidentes del terreno, y los romanos jamás tuvieron presente este precepto. Ellos construyeron caminos en línea recta de una manera tan exagerada, que no es difícil encontrar restos abriéndose paso por las cúspides de las montañas, cuando costeando las faldas de las mismas, hubieran podido alcanzar el mismo resultado sin los gastos ni las penalidades que ocasionan los trabajos que se emprenden en esas moles de piedra, en quienes hasta el hierro encuentra una dura y tenaz resistencia.

Despues de la caída del imperio romano, Europa fué presa de la barbarie. A medida que cesó este estado de cosas, el feudalismo levantó su ennegrecida frente por en medio de ruinas y de escombros. Sus primeros pasos solo anunciaron al hombre el abismo y el caos, porque habiendo desaparecido toda unidad, el edificio social se desmembraba y caía á pedazos con hórrido estruendo, y se levantaban de sus ruinas pequeños y oscuros estados sin ningun género de cohesión. El feudalismo, sin embargo, era una nueva sociedad consiguiente del anterior estado de barbarie, en la cual fueron fundiéndose los viejos y nuevos elementos, que acomodándose á ella y tomando su forma, acabó por constituir un cuerpo social de resistencia. Entonces fué cuando las iglesias, unas se hicieron señoras y otras feudatarias. Desde entonces todo se dió en feudo; las tierras, los derechos de cortar árboles en los bosques, la pesca de los rios, la administración de los sacramentos y hasta el dinero y el agua.

Este estado de cosas, escusado nos parece decir que causó una de esas mudanzas, cuya gravedad é importancia no se puede desconocer. Los hombres hasta entonces habian vivido formando masas numerosas en las ciudades ó errantes por diversos lugares; pero desde que se constituyó el feudalismo, los hombres vivieron aislados, encerrados en sus respectivas habitaciones y separados á grandes distancias los unos de los otros. Fácil es comprender que con una mudanza tan radical, el gobierno de los pueblos, la sociedad entera pasó de las ciudades á los campos, desapareció la propiedad pública y solo quedó la particular.

Como consecuencia forzosa de este régimen, el señor feudal se estableció en un lugar solitario, á veces en la cima de una montaña, á veces en lo mas escondido de un bosque: allí construyó su vivienda cercada de altas y fuertes murallas, allí se encerró con su mujer, sus hijos y algunos amigos libres que carecían de bienes; estas personas formaron toda su compañía. A los pies de este castillo se agrupó una reducida población de siervos que cultivaron las tierras del señor. Este siempre fué escesivamente

poderoso para oprimir á los débiles, pero jamás tuvo fuerza bastante para dictar leyes á los demás: faltaban entonces todos los medios constantes de poder y acción: no existían ni tropas permanentes, ni tribunales estables, ni un sistema arreglado de contribuciones. Con elementos tan heterogéneos fácil es comprender que no podía existir ningun individuo bastante poderoso para hacerse respetar de los demás y para conseguir que se obedeciesen y acatasen las leyes. Encerrada la representación del poder en su castillo, teniendo que luchar con un corto número de hombres, sus siervos prestábanle una eficaz y enérgica ayuda con lo cual conseguía aparecer victorioso siempre que la fuerza invadía su territorio.

No era posible con la organización político-social de los tiempos á que nos referimos, que los elementos del poder, entonces fraccionados y divididos hasta sus últimos límites, fijara su consideración en abrir vías de comunicación que en último resultado no hubieran sido otra cosa que un contrasentido manifiesto, porque reducida como estaba la sociedad casi á la familia, el estenderla y agrandarla, ni era útil ni conveniente para los que en el aislamiento fiaban su porvenir y su existencia.

Aun cuando las poderosas razones que apuntadas dejamos no hubieran sido bastantes para que las carreteras y caminos entrasen por poco en el modo de ser de los pueblos, es innegable que la falta de concentración en el poder anuló todo pensamiento administrativo que no llevó el carácter de individual. Reducida la sociedad entonces á la vida puramente material, desconocido el comercio, las industrias y todos los demas ramos de la riqueza, las necesidades fueron pocas, y estas satisfechas á poca costa con el producto de la tierra.

De lo que dejamos espuesto se desprende claramente, que el feudalismo fué un poder grande y robusto enclavado entre una civilización desmoronada y otra que aparecía en lontananza. Nacido bajo elementos exclusivamente destructores, su misión fué la resistencia, y para resistir tuvo que encerrarse en una multitud de círculos estrechos, donde las armas impidieran todo género de trato y comunicación. La agricultura, la guerra y la caza, eran en aquella época la ocupación constante de los hombres. El comercio y las industrias no se conocían, y de aquí el que los caminos romanos, á pesar de su sólida y buena construcción, fueran desapareciendo insensiblemente á impulso de las evoluciones de la tierra y de los accidentes del tiempo. Algunas veredas mal trazadas por las herraduras de los caballos y por las pisadas de los hombres, han sido las únicas huellas que han dejado aquellas gentes á su paso por el mundo. Decimos mal; la Iglesia con sus templos y los señores con sus castillos feudales despiertan aun el perdido espíritu religioso y poético de aquella época que algunos llaman bárbara y que nosotros hemos considerado siempre como un período de tregua en el cual la humanidad se prepara para adquirir fuerzas y plantar con vigoroso brazo el primer puntal de la moderna civilización.

Para llenar el vacío que deja este período de la humanidad en cuanto á trabajos públicos, nos hemos visto en la necesidad de hacer una rápida reseña del feudalismo en general. Para completar nuestro trabajo, preciso es que digamos algo de su imperio en nuestro país, por que aun cuando en la esencia en todas partes tiene los mismos caracteres de rudeza y aislamiento, sin embargo, en España no hay duda que fué mas templado y mas comunicativo que en las demas partes del mundo.

Sabido es que por la época á que nos referimos, España estaba dividida en pequeños reinos, cuyo estado de cosas no cesó hasta que los católicos reyes D. Fernando V de Aragón y Doña Isabel I de Castilla intentaron llevar á cabo la unidad de la monarquía.

Durante este tiempo, los primeros señores feudales fueron los reyes. Despues seguían los grandes dominando el país á título de calidad personal, de extensión de terreno, y del mayor ó menor número de vasallos de que podían disponer. El alto clero, tan guerrero entonces como el tiempo exigía y al mismo tiempo feudatario y potente como los señores, en vez de encerrarse en sus abadías como hicieron por lo general los del resto de Europa, tuvieron en unión de los señores que luchar y defender sus hogares de la invasión musulmana. Este género de guerra, al mismo tiempo que daba pasto y entretenimiento á los belicosos instintos de aquella época, humanizó por decirlo así á los que representaban el poder hasta el punto de considerar á los que habian de ayudarles con su valor y su actividad en los encuentros personales. La esclavitud se fué dulcificando por el trato y por la necesidad, y aun cuando no por esto cambió el feudalismo en la esencia, sin embargo, mejoróse de tal modo la condición de los desposeídos de derechos y garantías sociales, que esta es la razón por que hasta ha llegado á negarse por algunos la existencia del feudalismo en España.

Una vez probada la casi destrucción de los caminos romanos por efecto del abandono en que quedaron durante un gran número de años, por la incuria de las generaciones subsiguientes y por las instituciones y régimen de los pueblos feudales, en el artículo segundo comenzaremos á investigar los trabajos practicados en los caminos de construcción reciente.

REFUTACION

de la creencia generalmente sostenida de que el Quijote fue una sátira contra los libros caballerescos.

III.

Que el libro de Cervantes acabó con las historias fabulosas de los andantes caballeros, fué una verdad cuestionable para todos aquellos críticos que han sostenido la opinión que venimos combatiendo. Segun ellos, la crónica de *Policisne de Boccia* fué el último libro de caballerías que se compuso y salió a luz, y esto acaeció tres años antes de la publicación del Quijote. Era necesaria esta asercion, aunque pugnase con la verdad histórica, para dar valor á la obra de Cervantes como sátira de los tales libros. Hoy, sin embargo, se tiene por averiguado, apoyándose esta certidumbre en testimonios irrecusables, que después de la publicación de la primera parte del Quijote, salieron á luz cuatro historias mas de caballerías, inclusa en este número la de Avellaneda, á que aquél dió origen. El cómo pudo sostenerse lo contrario, sólo se explica por la conveniencia de acomodar un error que daba consistencia á la opinion admitida, no de otro modo que acontece á los que quieren defender la peregrina fábula del *Buscapie*; los cuales, á truco de salir adelante, se ven obligados á desfigurar los hechos y á apadrinar errores, hasta el punto de afirmar que el público recibió con desden, frialdad é indiferencia la obra de Cervantes; cuando se sabe que casi simultáneamente salieron cuatro ediciones, dos en Madrid, una en Valencia y otra en Lisboa; que en el mismo año fué impreso en París el episodio de la pastora Marcela, segun nota manuscrita que hemos visto del citado D. Bartolomé José Gallardo, y yendo finalmente contra el testo de la obra, que los adversarios de la tal opinion no dejan de citar en apoyo de sus argumentos (1).

Concederemos, no obstante, y demos por cierto que después de la crónica de D. Policisne, «no hay ejemplar de que se imprimiese en España libro alguno de caballerías.» ¿Significaría este hecho que la intencion de Cervantes fué hacer contra ellos una sátira? Cualquiera obra del mérito de la del Quijote habria conseguido el propio resultado. La de Cervantes era un acontecimiento que debió causar honda sensacion en la república de las letras. Nuestra época la llama «la primera novela del mundo.» Si al cabo de tantos años nos sorprende su originalidad, si comparada con la muchedumbre de obras de este género ameno y recreativo, damos aun la superioridad á Cervantes; qué efecto no produciría en su época la aparicion de este coloso al lado de tantos pigmeos? Los lectores de aquel tiempo, puestos en el caso de admirar una produccion, que, llenando cumplidamente todos los objetos que el arte debe proponerse, llenaba, muy en particular, los de enseñar causando deleite al ánimo, mal podrían volver á aficionarse á las obras de aquellos que habian desconocido su ministerio, y que si antes se les aficionaron y se alimentaron con un manjar grosero, efecto fué de la carencia de otro mas delicado. Salvá cree, con razon, que el Quijote no acabó con los libros de caballerías, porque fuese una sátira ó invectiva contra ellos, sino por la inmensa superioridad que sobre ellos tenia; y que no trató de atacar su esencia, sino limpiarlos de sus absurdos desatinos, escribiendo otro mas del mismo género. Y en verdad, ¿cómo atacar su esencia sin desconocer la historia? ¿Cómo atacar su esencia sin dar á entender que ignoraba el papel que habia venido á representar la institucion de la caballería en el periodo de autoridad de la civilizacion cristiana? ¿Qué materia mas elevada y fecunda para un escritor de esclarecido talento y buen discurso, que la que ofrecia el apoderarse de esa noble figura histórica del caballero, que, dejando el ocio y el regalo, consagraba sus fuerzas á una santa causa, y cuya ancha esfera de accion le daba coyuntura para desenvolver por completo un elevado y noble carácter? Cervantes, en la forma, hizo un nuevo libro de caballerías, aunque en el fondo supiese bien distinguir el noble fin de los mezquinos medios, punto en que estriba la parte crítica de la obra, no solo en lo que respecta al caballero andante como reformador; que ya en sus tiempos debía arrojar la espada y tomar la pluma, abandonar los despoblados y lanzarse á las ciudades, dejar de perseguir vestigios y gigantes, simbolos del mal, y perseguirle y lanzarle de las instituciones humanas, sino de la sociedad entera que habia tambien adoptado la fuerza como principio y alma de su conservacion, como remedio y panacea de todos los males. De esto trataremos mas extensamente cuando en otro artículo acometamos el explicar la «significacion de la locura de D. Quijote,» bastando por ahora lo enunciado para demostrar, que era imposible que Cervantes confundiese tan lastimosamente la materia ó sugeto, con los que tan mal la habian tratado y comprendido; y eso, que damos por cierto, que todos le manejasen con poca habilidad; en lo que vamos por un momento contra la opinion misma de Cervantes, que entre sus antecesores hallaba algunos á cubierto de censura y dignos de alabanza, como lo dá á entender por boca del cura de su lugar, cuando en el espurgo ó escurinio de los libros del hidalgo, dice al topar con el de *Amadis de Gaula*, «que era el mejor de todos los libros que en aquel género se habian compuesto, y así, como único en su arte, se le debía perdonar del fuego (2).» Y tambien dice del titulado «*Palmerin de Inglaterra*,» «que se guarde y se conserve como á cosa única y se haga para él otra caja, como la que halló Alejandro en los despojos de Dario, que la disfrutó para guardar en ella las obras del poeta Homero (3).»

Que acabase el Quijote con toda otra produccion del estilo caballeresco, no significa mas, sino que no pudieron luchar los escritores en fuerzas con aquel gigante, que á fé que el que abrigó esa presuncion, no anduvo lento en salir á la palestra, aun viviendo el mismo autor del Quijote y aprovechándose de la favorable acogida que tan escelente produccion habia merecido del público, para el cual no fué una sátira entonces, segun confesion del académico señor Rios, sino una obra bien escrita. Que pudo entrar en la mente de Cervantes, la idea de que con su Quijote atraeria á buen camino la aficion que se descañaba en busca de desatinados libros, fomentadores de la credulidad supersticiosa en vez de ser promotores de la enseñanza de una moral sólida; que corrompian las costumbres en vez de corregirlas y reformarlas, y trastornaban, en vez de fijar las nociones fundamentales de los derechos y los deberes, nada mas natural, mas lógico y probable: en esto no se habria equivocado, como no se equivocó en todas sus profecias relativas á su Quijote; pero este seria, cual lo será siempre, el resultado de una gran concepcion hábilmente realizada, y este es el poder é influencia del verdadero genio y de la solidez del talento. El hombre superior que dá la medida de su ingenio en una obra, al ejecutarla, se propone traducir su inspiracion, formalizar su elevada idea y dar ser al mundo creado en su fantasia. Si su obra, como claro sol, eclipsa el brillo de las demas, si entrega al olvido las que naden, efecto es de la fuerza irresistible de su superioridad, del atractivo que el bien, la verdad y la belleza tienen á los

ojos de los hombres. Su principal fin habrá sido elevarse á esta altura y conseguir este objeto, creando algo bueno en lugar de lo malo, algo bello en lugar de lo repugnante y monstruoso. En cuanto á los autores, la única sátira posible, era decirles: Habeis tenido una materia fecunda en que poder ejercitar vuestro talento y sacasteis de ella estériles y pobres frutos. Yo me apoderaré de ella y os mostraré el partido que puede sacarse, sentido que vá envuelto en el razonamiento que con el cura tuvo el canónigo de Toledo, en el cual manifiesta parecerle el asunto que ofrecian, el mas apropiado para que con él pudiese mostrarse en todo su desarrollo un buen entendimiento (1). Pero esta crítica ó sátira, que en efecto, lo es, contra la caballería ideal, existe en el Quijote como todas las demas que hace de los vicios, abusos y defectos que veia en las obras de los hombres, forma una parte y bien mínima por cierto, porque harlo conocia su autor que otros mas graves males existen en la sociedad, que no lo son los que pudiesen resultar de una aficion á libros, que por confesion suya sabemos, que iban ya tropezando.

Por desgracia, no todos los que escriben para el público, cualquiera que sea la época que escojamos, tienen la inteligencia y dotes necesarias para dirigirle con acierto, ni son muchos los que pueden dar de sí una obra de arte perfecta. Cuando una de tal talla aparece en el horizonte literario, rara vez deja de llamar la atencion y de atraer á sí las miradas de todos, sin necesidad de que el autor se proponga directamente hacer una crítica ó sátira contra las malas. Hermidas jamás pensó en hacer una sátira del pintor de Ubeda, al pintar los animales con una verdad pasmosa. Si fueron infructuosas las declamaciones y vanos los anatemas que, contra los disparatados libros, fulminaron varones eminentes: si este triunfo sobre la corrupcion y el mal gusto literario de la época tocó á nuestro Cervantes, la razon es harto obvia. Bueno es gritar contra una aficion descarrada y contra un género de literatura pernicioso; pero mientras esta aficion no se dirige y encamina por otra senda mas provechosa y acertada, mientras al lado de lo malo no se presenta lo bueno, de nada sirven las declamaciones y anatemas de los moralistas. El público necesita alimentar su curiosidad, entretener sus ratos de ocio con la amena lectura, y para satisfacer esta necesidad acepta lo que le ofrece el mercado literario. Nada importa, por ejemplo, que los censores rigidos pongan hoy el grito en el cielo contra las malas novelas y las peores obras dramáticas. El público las leerá y asistirá á sus representaciones á despecho y pesar de la bilis de los censores, y solo las dará al olvido, cuando se les presenten obras mas acabadas; que no tiene el público tan torpe instinto que se muestre insensible al mérito y á la belleza. En otros tiempos, sin duda, se engañaron de medio á medio los autores en juzgar á este juez único y supremo de las obras del arte, y buscaban la proteccion de personas poderosas, á cuya sombra pudiesen nacer visibles á la luz del día los partos de su ingenio, como si la proteccion del poderoso fuese bastante para que un cuerpo raquítico y enfermizo evitase la consuncion y la muerte. Cervantes incurrió tambien en esta preocupacion y error hijo de su época, en la cual no se comprendia bien el sacerdocio de la prensa, y se vió impulsado á buscar recomendacion de su obra para el público que no la necesitaba y que con ella y sin ella la habria siempre recibido con aplauso, no obstante que no pudo comprender la trascendencia de su espíritu; pero al menos en su forma satisfizo todos los deseos y se tuvo por obra muy acabada y bastante para que dejase relegadas al mas eterno olvido las que le habian precedido de las que el autor escribe; que ninguna formaba un cuerpo de fábula entero con todos sus miembros, haciendo una figura proporcionada, antes por el contrario eran *agenas de todo discreto artificio*. Bien conoció Cervantes que no debía existir persona intermediaria entre el autor y el público, y que este tenia su sano criterio para pronunciar su fallo, pues aun hablando del ignorante, le disculpa diciendo: *no está la falta en el vulgo que pide disparates, sino en aquellos que no saben representar otra cosa*. Por esto cita el gran suceso que obtuvieron las tres tragedias *Isabela, Filis y Alejandra*, que admiraron, alegraron y suspendieron á todos cuantos las oyeron, *asi simples como prudentes, asi del vulgo como de los escogidos*. Hoy mismo, en medio de la corrupcion que ha invadido el campo de la literatura, en medio de ese lastimoso giro que han tomado los autores traspareñados haciendo la apoteosis del amante adúltero, ridiculizando á los maridos, endiosando á las *Traviatas*, á los especuladores y bolsistas y tomando por base, alma y materia de su artificio el *faire des enfants*: hoy mismo, que parece de todo punto estragada la aficion de los lectores, ¿no se vé al público hacer justicia á los que se apartan de tan desacertado rumbo? ¿No se ha señalado como un gran acontecimiento la aparicion del *Roman d'un jeune homme pauvre*, y vimos en el teatro de *Compiègne* á *Mr. Octave Feuillet* recibir los abrazos y felicitaciones mas cordiales de un público que poco antes asistia á la representacion de *Les Lionnes pauvres* y *Le fils naturel*?

Así, pues, conveengamos en que, dado caso que la publicacion del Quijote acabase con las disparatadas historias de los libros de caballerías, no implica este hecho el que Cervantes se hubiese propuesto el escribir una invectiva contra ellos. Si en efecto concluyeron, como han dicho algunos críticos, razones hay suficientes para explicar su desaparicion de la arena literaria, con decir con el mismo autor, que iban ya tropezando y cayendo, puesto que habian ya llegado al colmo del desatino y el mal, como todas las humanas cosas, tiene su fin y acabamiento, y con notar la inmensa superioridad que tenia el Quijote sobre la muchedumbre de obras de aquel género. Que exista la crítica y sátira de tales libros, no lo negamos, pero señalamos en donde se halla, no como fin principal sino como accesorio, y como lo están otras muchas críticas y particularmente la de las malas comedias, de las que dice, eran espejos de disparates en vez de ser espejo de la vida humana y ejemplos de necesidades é imágenes de lascivia, en vez de ser ejemplo de las costumbres é imagen de la verdad. Con todo eso, nadie ha dicho que se propuso ridiculizar el teatro de su tiempo, no obstante que no menos severo se muestra con los autores de comedias que con los de los libros de caballerías.

Hasta aqui hemos razonado aceptando como verdadero un hecho rectificado hoy por personas competentes, y acerca del cual no puede quedar género alguno de duda, y nosotros que, con orgullo, nos confesamos entusiastas admiradores de Cervantes y de su obra, de esta por ser uno de los mas insignes y eternos monumentos de las letras, y de aquel por haber sido un hombre honrado, generoso y eminente en calidades y virtudes, no creemos que pierda nada de su fama, por arrebatarse el triunfo que le suponian conseguido con la estirpacion de los libros caballerescos; y decimos con nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Andres Juez Sarmiento: *A mas tendia y mas conseguirá su autor célebre* (2). No queremos que se den por cimiento de su inmortalidad y renombre esas bases de que se ha echado mano, creyendo asi encumbrarle; pero que, en realidad, nada contribuyen á elevarle, ni aumentan ni disminuyen en nada su verdadero mérito. No haya, pues, empache ni temor algu-

no en creer y confesar que después de la publicacion del Quijote se escribieron aun libros de caballerías; es mas, aunque hubiese continuado hasta nosotros aquel torcido rumbo dado á la literatura en aquellos tiempos, no sufriria menoscabo la consideracion y aprecio del autor, como no lo ha sufrido por la continuacion de una de las principales y mas ridiculas prácticas de la caballería andantesca, cual es la del duelo, apesar de que la resolucion de todas las cuestiones para el hidalgo, estriba en el empleo de las armas. Y nótese, que si en la época en que escribia Cervantes no habia andantes caballeros, si don Quijote pudo pasar por loco por el solo deseo de resucitar la ya muerta institucion, el desafío era una costumbre tan generalizada, que no habia ciudadano que durante su vida no hubiese desenvainado su espada, como *ultima ratio*, en diferentes ocasiones, y por el mas frívolo motivo. ¿Qué mucho que los autores de novelas no ingiriesen en sus obras á cada paso, lances, pendencias, combates y desafíos entre caballeros, si las costumbres no ofrecian otro rasgo mas dominante que el del *caballerismo* llevado hasta la exageracion y la galantería y valor llevadas al extremo? La crítica debió recaer mas principalmente sobre los combates y el gran triunfo (si fuera dado á un solo hombre el acabar con las preocupaciones con una sola pluma), habria sido el poner en ridiculo el duelo y haberle desterrado de la sociedad de seres, que tienen la razon por distintivo y la palabra por intérprete. A los que creen que el Quijote fué una sátira contra los libros de caballerías y que esta sátira acabó con ellos, les preguntariamos: ¿cómo nos explicais la costumbre no interrumpida y sancionada por la opinion pública de ventilar con la espada en el campo del honor todas las diferencias y cuestiones que al honor afectan? ¿De qué sirviera que el Quijote acabase con los libros de caballerías si no acababa con la principal práctica caballerescas? ¿Qué triunfo era el concluir con los combates, pendencias y desafíos *descritos y pintados*, si no concluyó con los *reales, efectivos y verdaderos*? Si al cesar semejantes publicaciones hubiesen cesado los devaneos y las temeridades, las quimeras y otros males que se suponian causados por los tales libros, diriamos que ellos les dieron origen; pero no venia este de los pobres quemados en el corral, sino de muy antiguo, y sus raices tan extensas y profundas, cual lo muestran el tiempo y los esfuerzos que serán necesarios para desterrarlos, como hijos legítimos que son de un error mas grave contra el cual dirigió Cervantes su verdadera y mas importante crítica, segun oportunamente demostraremos. Basta que interroguemos ahora: ¿qué mas hacia un caballero de la edad media, que lo que hace un caballero en el siglo XIX, cuando cree herido su honor ó el de su dama? Y debemos considerar, que si algo de ridiculo pudo haber en la profesion del caballero andante, no lo constituan los actos que tenian por objeto el favorecer á los huérfanos, proteger á las doncellas, amparar á las viudas, sostener al débil y dar apoyo á la razon, al buen derecho y á la justicia.

No, por mas que la falta de comprension del verdadero espíritu y propósito de Cervantes en su inmortal libro, haya hecho á los Sanchos de nuestros tiempos, á los egoístas é indiferentes á la virtud y á todo sentimiento desinteresado, noble y generoso, calificar la abnegacion y el sacrificio con el nombre de *Quijotismo*; tales aspiraciones, tales actos y deseos, serán siempre dignos de aplauso, como que son la práctica de las virtudes todas, y mucho mas lo fueron en aquel tiempo en que tuvo que suplir el individuo á la falta de proteccion de la sociedad. Tales actos no son ni pueden ser ridiculos en D. Quijote, á menos que no se confunda la idea con la ejecucion, el fin con los medios, el espíritu y resolucion con los procedimientos materiales que empleó el hidalgo, y con los cuales, de rechazo, recae la crítica sobre las instituciones sociales, en cuyos procedimientos para combatir el mal, se han dado y aun dan la mano con el aventurero. Lo ridiculo de la profesion andantesca, estaba en entrar en liza tras cada caudillo con otro caballero, porque no quisiese confesar á su dama por la mas hermosa ó por otros motivos no menos frívolos, necios y pueriles. De todas las aventuras del hidalgo, las que se han juzgado por menos ridiculas, son las que le avinieron con el caballero del Bosque y el de los Espejos, sin duda porque infinitas de este género se han reproducido y reproducen constantemente entre hombres que pasan por cuerdos, y porque en ambas se muestra la locura de D. Quijote con menos relieve, pues vé las cosas como son en sí sin trocarlas ni trasformarlas como de ordinario le acontecia, y aun mucho se admiraba de la calma, circunspeccion y discrecion que tuvo D. Quijote en retener su brazo y tarazar el *mentis* que ya tuvo en el pico de la lengua, oyendo blasfemias tales, como las de decir que Casildea era mas hermosa que Dulcinea, y que el caballero le habia vencido, palabras que no hubiera tolerado en ninguna otra ocasion, atento el grado de estimacion que tenia de su valor y de su Dulcinea.

Aunque á su tiempo examinaremos y trataremos de explicar el espíritu y significacion de estas como de otras aventuras, diremos algo de paso sobre la del caballero del Bosque, por lo que se relaciona con el propósito presente. El juicio de que esta parece la menos ridicula y D. Quijote mas cuerdo ó menos loco, es de todo punto equivocado, porque antes al contrario, la locura y la ridiculez aparecen mas en ella que en ninguna otra, ó por mejor decir, mientras en las demas se representan á todos los personajes como cuerdos, y solo á D. Quijote como loco, en esta hay dos locos, uno D. Quijote y otro el caballero del Bosque. Cervantes le considera así, cuando hace decir á Tomé Cecial su escudero: «Si va á tratar de ellos (de locos), no hay otro mayor en el mundo que mi amo (1).» Y mas adelante pone en los labios del mismo Cecial estas palabras: «D. Quijote loco, nosotros cuerdos, él se va sano y riendo, vuesa merced queda molido y triste. Sepamos, pues, ahora cuál es mas loco, ó el que lo es por no poder menos ó el que lo es por su voluntad (2)? En cuanto á D. Quijote, lo que en esta aventura le hace parecer mas cuerdo, es el habérselas con otro caballero en quien el autor quiere hacer mas resaltar la locura para el propósito que tenia, que era el de ridiculizar los duelos, aparte del valor y significado que dicha aventura tiene con relacion á la accion principal de la novela, mas no porque la locura del hidalgo hubiese aumentado ó disminuido en lo mas mínimo, puesto que siendo la misma semeja mas ó menos intensa, por el contraste de las personas que le rodean. Así que, con Sancho, que es otro loco en su género, las mas de las veces parece cuerdo D. Quijote, y en la disputa sobre la vacía y la albarda y en casi todas las escenas que tienen lugar en la casa de los Duques, buenamente no se puede decir quien parece mas loco, si el caballero ó las personas que le rodean.

Decimos que la locura y la ridiculez, segun el espíritu de Cervantes, aparecen mas en la aventura del caballero del Bosque que en otra alguna, porque, en lo general, el pensamiento que anima á D. Quijote, es el de hacer un bien, cualquiera sea miradas las cosas bajo el prisma excepcional en que él las veia; pero en la de que tratamos, ¿qué bien podía resultar al mundo de que Casildea fuese mas ó menos hermosa

(1) Capítulos III y XVI de la segunda parte.
(2) Capítulo VI. Parte 1.^a
(3) Idem.

(1) Capítulo XLVII. Parte 1.^a
(2) Observaciones sobre el poder judicial, pág. 167.

(1) Capítulo XIII. Parte II.
(2) Capítulo XV. Parte II.

que Dulcinea? Este es un motivo interesado, una cuestión de amor propio de los caballeros y el empleo de las armas, en tal caso no corresponde de todo en todo con el verdadero espíritu de la institución caballeresca que reclamaba el brazo de sus miembros para mas nobles causas y mas generosos fines. Tampoco en el fin moral que D. Quijote se propuso al hacer su primera salida, entraba el que tuvo al acometer la aventura del andante del Bosque. Apetábase a poner en efecto su pensamiento «la falta que él pensaba que había en el mundo su tardanza», según eran los agravios que pensaba deshacer, tuertos que enderezar, sinrazones que enmendar, abusos que mejorar y deudas que satisfacer (1).» En esto no se mezclaba el interés propio sino el interés común: el bien que de esto resultase había de ser general y no particular, público, no privado, y si con estas miras parece loco al querer resucitar la andante caballería, ¿qué no parecerá cuando la rescita en este caso para ventilar cuestiones ridículas de amor propio? En tanto era noble, grande y elevada la misión del caballero, en cuanto ofrecía su lanza y espada al servicio de una idea generosa, de una justa causa, en cuanto se consagraba a combatir el mal (ya que dominaba el error de que el mal moral puede combatirse con instrumentos materiales); pero, como en las humanas cosas acontece, el hombre corrompido, viciado y alteró aquel ministerio, reclamado en su origen por las circunstancias en que la sociedad se hallaba colocada, y al cual dejó de dar ejercicio la sucesiva organización de los estados bajo el régimen centralizador de un monarca, y entonces los hechos de armas, solo fueron modos de satisfacer el orgullo de valientes y la vanidad de enamorados: lamentable degeneración y abuso que produjo un *Suero de Quijotes*.

Que el objeto de Cervantes en esta aventura fué ridiculizar este abuso y degeneración, ese periodo decrepito de la caballería andante, esa figura desfigurada, ese residuo ó ruinas de la primitiva institución que heredó la sociedad y subsistieron y aun subsisten entre nosotros, está fuera de toda duda, porque lo que lleva á D. Quijote á combatir con el caballero de los Espejos, es la satisfacción de su orgullo de valiente y de su vanidad de enamorado. Muéstranos al propio tiempo en Sansón Carrasco, lo ridículo y absurdo que es apelar al empleo de las armas en la arena del combate, cuando las armas que han de emplearse entre seres racionales son las del raciocinio, puesto que no hay mayor locura que fiar á la espada la decisión de la justicia en las diferencias que entre los hombres pueden suscitarse, pues podría ser y sucede con frecuencia, que el que tiene la razón de su parte en el terreno de la razón, no tenga la fuerza ó la habilidad suficiente en el terreno de la fuerza, y así lo quiso demostrar haciendo que el bachiller, á quien animaba una buena idea, saliese vencido á pesar de su bondad, que además de la habilidad y la fuerza, la suerte suele decidir de semejantes luchas. Esta crítica de los pobres restos de la *caballería real*, cuyo degenerado espíritu fué lo único que trasladaron los autores á la *caballería ideal ó literaria*, se halla *parcialmente* en el Quijote, y principalmente en esta aventura, como se halla la de los libros de caballerías en el lugar que hemos indicado. En resolución, si el objeto primordial que se propusiera Cervantes hubiese sido la cacareada invectiva de este vicio ó abuso, en lugar de atacarlo en los libros debió atacarlo en los hechos, y diríamos con verdad que consiguió el decantado triunfo. Si una vez publicado el Quijote hubiese mejorado la sociedad en esta parte, si se hubiese condenado ese alarde de fuerza, esa ocupación en que el hombre pone la razón á un lado para revestirse de la fuerza, y semeja en la solución de sus diferencias á los seres á quienes la naturaleza no ha dotado mas que de instinto: si los hombres se hubiesen abstenido de ponerse como el hidalgo en ridículo y remedarle en lo de arreglar todo con la punta de la espada y gloriarse mas que del dictado de buenos con los de valientes y galanes: si no se hubiera heredado en la sociedad el ya corrompido espíritu de la institución, la faz mezquina de la Caballería, en una palabra, el ejercicio infructuoso en pendencias en las que solo se interesa el amor propio de dos campeones. Si este fué ó no el resultado, responda por nosotros la historia, responda nuestra misma época, testigo aun de ese *Quijotismo* por su reverso, responda la Europa de nuestros días, en los que hombres que no saben dar un paso ni mover su mano en favor del desvalido y menesteroso, ni son capaces del menor sacrificio por sus semejantes, saben, sin embargo, esgrimir la espada, salir al campo del honor y dar la vida por una cuestión liviana de etiqueta, por una imaginada lesión de amor propio, por un gesto, por una mirada, por una palabra ofensiva de sus Dulcineas. Es decir, que se incurre en el *verdadero Quijotismo* á los ojos y según el espíritu de Cervantes, y se imita al hidalgo Manchego, no en lo que es digno de admiración, sino de risa: porque bien mirado, ¿qué nos falta sino una celada, una lanza y un Rocinante para representar á cada paso en forma y en fondo la citada aventura de Sierra Morena? Personas ilustradas que condenan el desafío en teoría, le aceptan en la práctica, por cuanto la opinión pública, autoridad mas fuerte que todas las autoridades, como demuestra nuestro laborioso escritor y apreciado amigo el Sr. D. Calisto Bernal, en su notable obra titulada: *Teoría de la autoridad aplicada á las naciones modernas*, la opinión pública, repetimos, en la falsa idea del honor, alma y principio, según Montesquieu, de las monarquías, fija hoy mas que nunca el duelo como solución única de ciertas cuestiones que al honor parecen afectar mas directamente.

Y no solo el individuo sino las naciones tienen tambien esos ribetes de caballero andante, por donde puede juzgarse de la antigüedad del vicio y error que en su generalizadora crítica atacó Cervantes, alteza de miras que le ha negado *Tieknor* midiendo al genio con la medida de las inteligencias de aquella época, y confundiendo con el vulgo de los escritores, como si aquel no se distinguiese cabalmente por la altura á que se remonta en alas de su inspiración por escender á la suma de los conocimientos de su siglo, por abrazar en su mirada el conjunto de los fenómenos del mundo, del espíritu y de las inmutables leyes á que en su marcha va sujeto, y por descolgar, en fin, sobre todos, elevando al cielo su magestuosa frente.

«Quantum lenta solent inter viburna cupressi.»

Si, las naciones tienen tambien ese achaque de caballerías, que por fortuna parece que va desapareciendo, encargándose la diplomacia de arreglar en los congresos por medios racionales y pacíficos la resolución de las cuestiones, la enmienda de los agravios y la reparación de injusticias que la sociedad fué á la pólvora y á la espada; y con justicia damos nosotros á Cervantes una gran participación é influencia en habernos traído á este precioso adelanto y conquista de la civilización que hará honor á los hombres, porque averiguar quién tiene mas razón demostrando quién tiene mas fuerza es el absurdo mas extravagante en que ha caído la debilidad humana: es incurrir en puro Quijotismo por el lado que tiene de irrisorio; es *azotar á Sancho para desencantar á Dulcinea*. No obstante,

mil y mil veces se han armado las potencias de Europa unas contra otras, mil y mil veces por livianos motivos y causas frívolas ya que no injustas, han poblado los campos numerosos ejércitos y sureado los mares inmensas flotas. Hemos visto llevar millares de hombres á una muerte cierta, emprenderse marchas osadas, cercos difíciles é imponentes bloques, paralizarse el comercio, las artes y la industria, llover sobre la humanidad todos los males á la guerra anexos, llevar el luto y el llanto á las madres y á las esposas, formar montañas de cadáveres y rios de sangre. Preguntemos cuál ha sido el móvil de estas empresas, cuántas han tenido por objeto aliviar la suerte de los desgraciados y arrebatrar de las cadenas de un usurpador un pueblo libre, nobles propósitos que justificarian ese Quijotismo que muchos no quieren justificar en el hidalgo por haberse propuesto *hacer el bien á palos*. Convergamos en que es ridículo en el andante caballero el fiar la mejora de los abusos y la corrección de los males y las injusticias á la punta de su lanza; pero al menos, su noble intención le abona, que si á tan malos medios uniera peores fines no tendría disculpa. Lo que es ridículo en el hidalgo estando loco, ¿cómo no ha de serlo tambien en la sociedad entre hombres que se llaman cuerdos? ¿Qué se dirá de los que adoptan sus medios y no le igualan en la intención? La que ha movido no pocas veces á las potencias á salir al campo, ha sido la de conquistar influencia y supremacía en los mundos político y diplomático, y la historia nos presenta mas de un ejemplo en que han venido los pueblos á las armas por satisfacer antiguos rencoros, por caprichos de los gobernantes ó por cuestiones mezquinas significadas y criticadas en el Quijote *en la aventura de los dos pueblos del rebuzno*. En todo esto que la sociedad ha presenciado, hay mas que ribetes de andante caballería. Si el hidalgo loco alanceaba ejércitos de carneros como si fueren hombres, las naciones cuerdas han visto alancear ejércitos de hombres como si fueren carneros. La posteridad juzgará quién ha rayado mas alto en la locura.

El fallo de la opinión ilustrada con respecto á las guerras entre naciones ha sido el mismo que con respecto á las luchas armadas entre individuos. Todos reconocen lo impropio que es del espíritu de nuestra civilización esos alardes de fuerza, y aunque mucho se ha escrito para condenarlos, la guerra es todavía un mal necesario. Si la razón fuese ya, como debe llegar á serlo algun día, el arma, la autoridad y el único medio de defensa, miráramos á la nación que se armase, con el mismo asombro mezclado con risa, con que miraban á D. Quijote, los que le encontraban armado entre gentes pacíficas. A pesar de estar á la órden del día los congresos generales, las guerras se suceden hoy con insólita frecuencia, y nosotros mismos vamos á tomar las armas para una empresa justa y tal, que comenzando por la campaña de Oriente y siguiendo por las guerras de la India, por las continuas del Cáucaso, por la accidental de la China, por la inútil de Italia y por otros muchos movimientos belicosos de carácter agresivo, provenientes de potencias que se llaman ilustradas, la guerra que tal vez emprendamos, es la única á quien motivos fortísimos abonan y poderosas causas justifican: y ¡ojalá que pudiésemos hacer parte del gran todo que, en época mas remota, y comprendiendo perfectamente la grandeza de España, ideó un gran talento político con la cualidad de verdadero español! Todo conspiraba en aquella época: las riquezas, la unidad nacional, á pesar de la gran autonomía de las provincias, el descubrimiento del Nuevo Mundo, el esplendor nacional, la reciente conquista sobre los sectarios de Mahoma, la unión de las dos coronas de Aragón y Castilla, los grandes héroes y los sábios distinguidos. Sin embargo, la dinastía austriaca dedicada únicamente al mal entendido orden moral, no sin grandes ímpetus de ambición, consumió nuestras fuerzas y agotó los tesoros de la nación en guerras injustas en que se perdía la flor de la juventud española, para que el Landgrave y los soberanos de Italia y de los Países-Bajos hincasen la rodilla ante Carlos V y Felipe II, que por esto creyó sin duda Mr. de Montaigne, que el libro de Cervantes es «el retrato del alma española» y muchos y entre ellos el Sr. D. Adolfo de Castro, en el mero hecho de creer en la antigüedad y autenticidad de su propio hijo el *Buscapié*, creyeron que en él se veían retratados muchos personajes de su época y principalmente Carlos V.

El trabajo de los filántropos necesita método para que sus declamaciones no sean infructuosas, y lo son siempre que por un celo mal entendido ó por no enojar á los poderosos, truecan contra un mal menor justificable dejando en pie otro mal mayor injusto. En nuestros días hemos oído lamentar la pérdida de algunos hombres con motivo de las expediciones al Polo ártico y esos no han levantado la voz contra las sangrientas carnicerías de Alma y de Inkermann, de Magenta y Solferino. El *Evening Star* de Londres, en su número correspondiente al 24 de setiembre último, haciéndose cargo de esta inconsecuencia en un artículo dedicado á la expedición del capitán *McClintock* dice las siguientes notables palabras: «Hay algunos que deploran lo que se les antoja llamar inútil sacrificio de vidas humanas en la prosecución de semejantes viajes exploradores; esto estaria en su lugar, si lanzasen igual cetera sobre otras empresas que envuelven mas terribles holocaustos con menos santa aureola. Mas valen cien expediciones á lo Franklin que una sola á lo Magenta ó Solferino. (1) Mas vale que miles mueran trabajando por extender la órbita de los humanos conocimientos que no que ofrezcan sus vidas ante las aras de la avaricia ó de la ambición. Cuando el mundo adelanta en sabiduría, se aprenderá á reconocer la gran verdad de que hombres tales como Franklin y sus valientes compañeros son los verdaderos héroes que hacen la gloria de las naciones.» Por fortuna, la guerra contra el Africa ha despertado en España un solo sentimiento y una voz única, tal como la que se levanta hoy en Inglaterra en favor de aquellos aventureros de la ciencia, y esta uniformidad y general concierto proviene de la justicia de las causas, porque si el hombre debe morir por la ciencia, tambien debe morir por vengar el honor de su patria; ya que no haya otros medios de vengarlo. Si esta época ha de pasar, si la razón ha de sustituir en todos los terrenos á la fuerza, si ha de llegar el tiempo en que los héroes sean los soldados de la inteligencia como dice la *Estrella Vespertina*, ¿por qué no conceder en este adelanto una grande influencia al que criticó con tanta maestría el empleo de medios materiales para fines puramente morales? ¿Por qué no concederíamos á Cervantes una buena parte de esta gloria que vale mucho mas que la de acabar con aquellos tísicos partos de entendimientos medio dormidos?

Después de estas consideraciones volvemos á interrogar: ¿En qué consiste el triunfo del Quijote como sátira de los caballerescos libros, cuando los bibliógrafos nos revelan haberse escrito otros después de su aparición, cuando en caso de ser sátira debió haberse dirigido contra la realidad, no contra las sombras; y sin embargo, vemos que ni el individuo ni las naciones han salido del terreno andantesco? Insistiremos una y otra vez sobre este punto. Cervantes no consiguió triunfo alguno en su época bajo este aspecto. Cervantes no se propuso acabar en su tiempo ni con la caballería ideal ni con los restos

de la caballería real, y si tal se hubiera propuesto habria desconocido el pasado, su presente y el porvenir. En cuanto á esta última, no podía atacar su espíritu fenómeno histórico importante de la civilización cristiana que se reproduce hoy y es el generador de todas las reformas, y es el que combatirá el mal con otros instrumentos que no los materiales, y modelará las instituciones humanas según el ideal del Evangelio, según el espíritu de la doctrina de Jesus. No podía acabar, pero si atacar su forma, como lo hizo, pero sin formarse la ilusión de ver desaparecer sus residuos, porque comprendió que mal podria acabarse con lo que era efecto y consecuencia lógica de otro mal mucho mas grave, no accidental sino de larga vida y existencia en la historia. Cervantes tenia mas trascendentes miras al escribir su libro, y por eso su triunfo no fué para su tiempo. Desde su punto de vista elevado comprendió la marcha que hasta allí habia seguido el espíritu humano y la nueva senda que comenzaba á recorrer. Ahora bien, los errores y preocupaciones profundamente incarnados y de hondas raíces no se arrancan con una sola plumada. Hasta gloria es para un hombre el señalarlos, ridiculizarlos y combatirlos. ¿Qué importa que el fruto se recoja mas tarde si la recolección ha de ser inevitable? Los siglos, ¿qué son sino momentos para la vida de la humanidad? Se necesita el concurso de muchos obreros para echar en tierra el edificio levantado por la ignorancia, los errores y las preocupaciones, y Cervantes fué un obrero que con sus fuerzas contribuyó á esta tarea en el dominio del arte, como tantos otros han contribuido entonces y después en sus respectivas esferas. Formábase en su época otra nueva caballería, cuyas armas habian de ser las de la inteligencia, cuyo fin era un fin social y humanitario, cuyos procedimientos tienden tambien á enmendar los abusos, á corregir los defectos y vicios de las instituciones humanas y á mejorar la suerte de los pobres y desvalidos, sacándoles de la ignorancia por la instrucción y de la miseria por el trabajo, que ya que nuestro reino no sea de este mundo, ya que no hacemos mas que *pasar por él*, que dejemos al menos *huellas dignas de nuestro paso*. De esta caballería transformada en lo esterior, porque no lleva lanza, ni celada, ni escudo, ni cotas, sino una débil pluma y un fuerte y sólido amor del bien, de la justicia y de la razón, fué soldado el animoso combatiente de Lepanto, porque la crítica fundamental del Quijote es la crítica del principio de la fuerza, como principio dominante y alma de las instituciones en las pasadas edades, y que no acabó de desterrar la suave religión del Mesías en el periodo de autoridad de la civilización cristiana; pero que llegará á lograrlo en su periodo de libertad, enseñando á los hombres que el bien y la corrección de los vicios y crímenes no se consigue *á palos*, sino instruyendo, mejorando y buscando del mal no los efectos esteriore, sino las causas ocultas. En esta crítica entraba la institución de la caballería en cuanto á su procedimiento, no en cuanto á su espíritu, como entraba la legislación civil y penal y todas las instituciones modeladas por este principio, porque así como las intenciones del hidalgo eran morales, hermosas y sublimes, así han sido y deben de ser las que muevan á los legisladores á formar sus códigos; lo incongruente y desacertado estaba solo en los medios.

Hoy día es, y aún estamos en la época de combate contra el mismo enemigo. ¿Cómo habia de conseguir Cervantes lo que no ha podido lograr la sociedad después de dos siglos y medio? Casi en nuestros días vimos el tormento aplicado en los tribunales civiles y en los del Santo Oficio y todavía veremos el duelo, como prácticas todas que responden á un principio arraigado durante muchos siglos; porque ¿qué reforma importante y fundamental no ha necesitado para realizarse esfuerzos continuados y colectivos, ni que error no ha requerido incasantes golpes para desaparecer por completo y dejar libre y despejada la inteligencia humana? La tarea de nuestro siglo no es otra que seguir tejiendo la tela comenzada al concluir la edad media, y todavía dará trabajo á muchas generaciones, puesto que la mas preciosa conquista que sueñan las almas generosas, es despojar á las instituciones de esa armazón grotesca de la fuerza y sustituirla con la del derecho, en cuya empresa podemos estender nuestras manos y enlazarlas con las de Cervantes.

Creemos haber demostrado que si bien admiradores suyos, de ningún modo le atribuimos un triunfo que ni consiguió ni podia conseguir poder humano en aquella época. Asentamos su mérito en mas anchas y sólidas bases, librándole así de la imputación que pudiera hacérsele y le han hecho los que no le comprenden, por haber adornado á su héroe con todas las virtudes y nobles prendas del espíritu, con el objeto de hacerle *objeto de irrisión* en la sociedad. Apartemos de nuestras mentes semejante idea, que es un agravio para el grande hombre que tal supo mostrarse en los momentos difíciles de su tan azarosa como singular peregrinación sobre la tierra: y le hace este agravio todo aquel que solo vé en D. Quijote un objeto de risa, que no distingue lo que el autor quiso ensalzar y lo que quiso rebajar y destruir, ni vé que una cosa es la resolución y espíritu que á su héroe animan y otra los medios que emplea á instrumentos de que se vale, resultado de los que hasta allí habia empleado la sociedad entera. El hidalgo en esta época habria tomado la pluma en vez de la lanza, pero no añadiría ni quitaría un ápice de generoso impulso á la noble idea que abrigó en su mente de aspirar á conseguir el bien y combatir el mal. Quiso mostrarnos Cervantes que en el nuevo periodo que se iniciaba, «el representante de la fuerza, como ha dicho el citado Sr. Sarmiento, no debe ser un Hércules, por no haber muchos monstruos que exijan la clava y brazos destinados un tiempo á vencerlos, sino mas bien monstruos de astucia y de baja (1).»

Algo mas de lo que pensábamos nos hemos extendido en esta parte indispensable de nuestros comentarios en que se trata de refutar la opinión que hasta hace poco fué el símbolo de la fé crítica entre los eruditos. Ydeas hemos apuntado, que tendrán en otro lugar mas extenso desarrollo, bastando en nuestro concepto una mera indicación con relacion al propósito presente. Réstanos hacer uso del poderoso argumento que nos ofrece el nuevo periodo de la historia crítica del Quijote. ¿Qué fundamento puede tener una opinión que en vez de afirmarse, va desacreditándose cada día, hasta el punto que no hay persona ilustrada que no crea vulgarizarse adoptando la creencia antigua? ¿Por qué tanta variedad de juicios, á trazo de no aceptar el de las autoridades literarias? ¿Que es lo que vé la edad presente en el Quijote para romper tan abiertamente contra las tradiciones de la pasada? Grande es, en verdad, el talento de un escritor, cuyo mas ópimo fruto ha satisfecho la curiosidad y dado por tanto tiempo alimento á la inteligencia humana, no menos que á las críticas y á las hiperbólicas alabanzas, y que al cabo de mas de dos siglos y medio se debate con mas instancia que nunca sobre cuál es su espíritu, cuál su pensamiento y qué fines se propuso su autor al escribirle; y ha de suceder con este libro, que el ver una opinión, así sobre la forma como sobre el fondo, que rebaje, disminuya ó menoscabe la alta consideración en que debe ser tenido Cervantes, será una robusta prueba de que los que la propalan no han

(1) Better a hundred Franklin expeditions than a single Magenta or Solferino.

(4) Observaciones sobre el poder judicial. Página 158.

acertado á comprenderle, ni acertarán tampoco, mientras para juzgarle no miren hacia adelante, que es en donde siempre les esperará su inspirado autor.

Así es, que cuantos desconocen por ignorancia, ó aparentan desconocer por conveniencia, el movimiento y dirección de las ideas en la civilización actual, se encuentran en una situación incapaz de comprender, por lo menos, cómo llenó Cervantes su misión histórica con su inmortal libro, el primero escrito con una tendencia social y práctica: y por esto, ninguna época mas á propósito para apreciarle en todo su valor, que aquella en que, como en la presente, se desentrañan y desenvuelven las eternas cuestiones que desde su principio viene agitando la humanidad, para resolverlas también bajo un punto de vista social y práctico, á la luz de los nuevos conocimientos adquiridos en el lento pero constante progreso del espíritu humano. No, no culpamos á los críticos pasados el haberle desconocido: culpa fué de la época en que vivieron, que harlo han hecho con mostrar su asombro, con decir: «algo hay en ese libro que no acertamos á esplicar, pero que nos admira: al revés de lo que sucede con las obras de los hombres, aparece cada vez de tanto mas mérito, cuanto con mas escrupulosidad se va examinando.» Un libro podría formarse con los elogios que ha merecido de los hombres este libro admirable, y es que en el terreno del arte, creó Cervantes un mundo cuyas bellezas y secretos van como los de la naturaleza paulatinamente revelándose, á medida que se le estudia y se le observa: y esta observación y estudio, y este encontrar siempre bellezas nuevas, que claro es que no se refieren á la forma sino al fondo, porque las de aquella se hallan á la vista y ocultas las de este, son las que dan pábulo y continúan alimento á la inmortalidad que alcanzan las grandes obras del genio. Tocó á nuestra época el descubrir un nuevo y grande valor en la de Cervantes considerándole bajo nueva faz, acontecimiento que se venia anunciando desde la primera protesta formulada contra el credo ortodoxo de los eruditos, seguida de mil tentativas para crear otro dogma en sustitución del que vacilaba y desaparecía: y al modo que esa opinión desaparecerá para nunca mas rehabilitarse ni recomponerse en nuestro juicio; al modo que los defectos hallados en la letra, resultaron ser puros achaques de juristas desocupados, así nos prometemos desvanecer los graves errores nacidos á los primeros asomos de interpretación del espíritu, lo que será materia de nuestro siguiente artículo.

NICOLAS D. BENJUMEA.

OBRAS DE D. FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS.

Colección completa corregida, ordenada é ilustrada

POR D. AURELIANO FERNANDEZ GUERRA Y ORBE.

Tomo I y II. — 1852 y 1859.

I.

Pensando muchas veces en el desden con que son consideradas en España las obras científicas, he atribuido mas á este desden que á la falta de obras del mencionado género la triste opinión que de nuestra ciencia tienen y siempre han tenido los extranjeros. Desde Scaligero, que decía que si hubo en Portugal algunas personas doctas, hubo en España poquitas, hasta Guizot, escritor por cierto mas famoso de lo que merece, han convenido los mas en que no valemus gran cosa para pensadores, y en que apenas hemos concurrido con nuestro pensamiento al desarrollo progresivo del espíritu humano.

Así como á nosotros mismos, nos dió en el siglo pasado por menospreciar nuestra poesía nacional, ó por olvidarla remediando la francesca, error del que acaso no hubiéramos salido aun, si no hubiesen venido los extranjeros y singularmente los alemanes, ensalzando á nuestros antiguos poetas; así hemos caído en este siglo en la manía de imaginar que toda luz científica ha venido de Francia ó de Alemania, y que, antes de esta venida, estábamos como sumidos en tinieblas. Hoy creemos ya que hemos tenido una gran literatura; pero á tal estado de postración y abatimiento habíamos llegado, que para creerlo fue menester que los extranjeros nos lo diesen. Acaso para que creamos un día que ha habido ciencia en España, sea menester que los extranjeros vengan á decirnoslo también.

No quiero acusar á mis contemporáneos de ignorancia de nuestras glorias científicas, sino del poco ó ningun aprecio que hacen de nuestras glorias, aparentando ignorarlas. De historia de nuestra literatura, entendida con una crítica mas ó menos vulgar, tenemos y sabemos algo; de nuestra ciencia antigua se diría, ó que no la hubo nunca, ó que ya nada sabemos de ella. En nuestras obras literarias modernas, aun en las escritas cuando predominaba por completo el detestable y falso clasicismo francés, se notan la imitación y el estudio de nuestros autores: en las pocas obras científicas que hoy se escriben en España, apenas se advierte idea alguna que no haya sido infundida por la lectura de libros franceses, salvo aquella mínima parte que de originalidad propia pueda concederse á los autores. Así vemos, hasta en los dos mas originales que recientemente hemos tenido, que ambos se han formado con libros franceses. Balmes, si no es un cartesiano decidido, es por lo menos un decidido admirador de Descartes; Valdegamas se parece á Maistre, á Bonald y hasta á Proudhon trasrocado. De nuestros antiguos filósofos y sábios se habla ya tan poco, que puede dudarse el hombre no muy erudito de que alguna vez los hubiese.

Estas consideraciones me han inspirado el deseo de hacer el análisis crítico de la doctrina de muchos sábios y filósofos españoles, los cuales, ó por el gran número de obras que escribieron, ó por haberlas escrito en latín, ó por ser raras las ediciones de ellas, son ya poco leídos y están casi olvidados de la gente.

Yo trataba de probar que así como ha habido una filosofía alemana, una filosofía escocesa y una filosofía francesa, ha habido también una filosofía española con su carácter propio y original que de las otras la distingue; pero mi desidia, la indiferencia del público, la desautorizada oscuridad de mi nombre y el sentimiento de la debilidad de mis fuerzas me han retraído hasta ahora de cumplir tan buen propósito.

Así es que cuando, siete años há, apareció en la Biblioteca de Rivadeneira el primer tomo de las obras de Quevedo, que tan doctamente ha sabido coleccionar é ilustrar mi erudito amigo el señor D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe, no aproveché la ocasión que se me presentaba de empezar por Quevedo mi trabajo, y de dar cierto carácter de actualidad á los primeros artículos, ya que en esta nueva edición renace Quevedo, y su hasta aquí en gran parte desconocido mérito viene á aquilarse en el crisol de la profunda crítica del que le ha comentado. Pero al salir ahora á la luz pública el segundo tomo de las mismas obras, ha vuelto á despertarse en mi alma el antiguo deseo, y con tal fuerza, que no es bastante á no cumplirle la consideración de mi corta capacidad. Antes bien he imaginado, para disimular mi atrevimiento, que por defectuosa que sea mi tentativa, podrá servir de estímulo á otros mas capaces y menos ignorantes que yo, los cuales lle-

varán á cabo, ó en todo ó en parte, el plan que he formado hace tiempo.

Menester es, antes de todo, encomiar el celo y la diligencia que ha empleado el señor Guerra en reducir á su mejor lección y en aclarar con notas y comentarios las obras inmortales de nuestro maravilloso polígrafo. El señor Guerra ha prestado un servicio eminentemente á las letras castellanas. Algunos creen que el trabajo del señor Guerra, si bien en extremo apreciable, es modesto é indigno de aquellos que aspiran al dictado de genios que tanto se prodiga al presente; pero deben desengañarse del error en que están cuando recuerden que varones de una inteligencia y de una inventiva grandísimas no se han desdeñado, ni han desmerecido del dictado de genios que verdaderamente merecían, coleccionando, emendando y anotando las obras de otros autores. Aristóteles hizo de las de Homero una edición corregida y comentada, y de las del mismo Aristóteles fué inventor, colector y comentador Andrónico de Rodas. Mostró Harduino un ingenio agudísimo anotando á Plinio, y no menor Heinsio en sus notas sobre Horacio. Ni entre nosotros el divino Herrera desdeñó comentar á Garcilaso, ni Voltaire en Francia crayó desdorarle comentando á Corneille, ni en Italia Leopardi ilustrando con notas filológicas una edición del Petrarca. Bien pudiéramos aducir mil ejemplos por el mismo orden; pero los ya aducidos bastan y aun podrían pasar por un vano alarde de erudición, si no constase de una manera evidente la manía de originalidad que ahora priva en España, tal vez porque hay menos originalidad que nunca, y si no hubiese noticia cierta del menosprecio con que miran muchos esta clase de trabajos que suponen ser de mera paciencia y de escaso valor intelectual. Quede, pues, consignado que la empresa del señor Guerra es digna de los ingenios mas grandes; y que para llevarla á cabo, como élla la está llevando, si no se necesita ser del número de esos grandes ingenios, no bastan tampoco la aplicación constante y el esmero mas detenido.

En los dos tomos que han aparecido ya, se comprenden las obras en prosa de Quevedo. Aun falta por publicar un tercer tomo, que contendrá las poesías. A cada uno de los tomos ya publicados precede un bellissimo discurso preliminar, en el cual juzga el colector con acendrada crítica las obras que da al público. Va así mismo en el tomo primero una vida de Quevedo, donde no sabe el lector de qué deba admirarse mas, si de la copia de datos recogidos para escribirla, ó del tino y segunda vista histórica con que estos datos se coordinan y concurren á esclarecer los hechos. El catálogo de las obras de Quevedo, clasificadas y ordenadas con la demostración de las que son apócrifas y de las que son auténticas; el catálogo de las ediciones y el registro de la inmensa copia de manuscritos que ha confrontado el colector, hacen patente la concienzuda y escrupulosa diligencia con que ha trabajado, porque la edición á él encomendada sea un modelo de corrección y de orden. Al fin de cada tomo vienen con no menor cuidado consignadas las variantes. Y por último, no ha omitido el señor Guerra los elogios que ha alcanzado su autor y las aprobaciones que se han dado á sus obras. Completando de esta suerte el acabado e imperecedero monumento que levanta á la gloria de uno de nuestros mas doctos escritores, el señor Guerra ha escrito su propio nombre en ese monumento de un modo indeleble.

Las obras del señor de la Torre de Juan Abad publicadas hasta ahora sin concierto alguno, alterado, desfigurado groseramente y hasta ilegible á veces el texto de ellas, aparecen al cabo libres de erratas, y con aquel orden y clasificación que deben tener. Van divididas en políticas, satírico-morales, festivas, filosóficas, crítico-literarias y poéticas. Ha publicado además el señor Guerra un epistolario de Quevedo y una coleccion de documentos en gran parte inéditos, que justifican cuanto se dice de la vida del autor, y contribuyen á dar una idea mas completa de su ingenio, de su valer y de la parte tan activa como importante que tomó en los grandes acontecimientos de la primera mitad del siglo XVII.

De este cúmulo de escritos de tan opuesto carácter y tan diversa forma, que acreditan una universalidad de talento y una fecundidad estupendas, nos cumple desentrañar el espíritu y presentar al público el sistema filosófico que los anima. Conocido Quevedo y apreciado del vulgo como poeta festivo y desenfadado, como chistoso y punzante escritor satírico, y hasta como hombre de acción atrevido, travieso, inteligente y leal en grado sumo, no lo es, ó lo es menos de lo que debe serlo como profundo pensador y originalísimo filósofo. Darle, pues, á conocer y hacerle estimar en este sentido, es el objeto principal que me propongo con mis artículos.

II.

Empezó Quevedo á florecer como escritor á principios del siglo XVII, cuando ya la monarquía española, que con prodigioso y repentino aumento se habia dilatado por todo el mundo, decaía de su grandeza y amenazaba ruina. Aspirando nuestros reyes si no á la monarquía universal, á ejercer influencia y predominio en los demas estados, desangraban nuestro tesoro para acudir á guerras y á otras empresas lejanas. Muerta ó encadenada la industria con reglamentos, gabelas y otras trabas, envilecido y mal mirado el trabajo, el comercio en manos extrañas que se llevaban el oro y la sustancia de nuestro país á trueque de mercaderías, amortizada en su mayor parte la propiedad, llenas las ciudades, las villas y aldeas de nobles, clérigos, frailes y mendigos todos con razones, si especiosas, suficientes para vivir en la holganza, reprimido el pensamiento por el terrible tribunal de la inquisición, ahogados en sangre las libertades y los fueros de muchas provincias, desprestigiada la secular y salvadora institución de las Cortes, agobiados los españoles de tributos que los movían á huir de la patria y buscar mejor fortuna en climas remotos, España, unida á Portugal, dueña aun de América y de las islas del Asia, y dominadora de lo mejor de Italia y de otras riquísimas regiones de Europa, desfallecía y se postraba falta de población, menguada de bríos y pobre, á pesar de los galanes que traían para ella el oro y la plata del Nuevo-Mundo.

Los campos se trocaban entonces en un yermo y en una gran soledad muchos lugares. Como si no bastase á despoblar á España la general miseria, vino la superstición en su auxilio expulsando medio millon de moriscos. Se decía que faltaban en España las dos terceras partes de la gente. Los vicios, los crímenes y la vida truanesca venían como á encubrir con infame ruido y á acelerar con miserables y lastimosas convulsiones el silencio y la agonía de la nación. Para reprimir la inmoralidad que cundía, se hubo de apelar á durísimos escarmientos y á castigos atroces. De este modo, los que no eran malvados, se hicieron crueles. Entre tanto, los que no podían vivir á la riba, los que no tenían rentas ni mayorazgos, y los que no estaban al servicio de algun gran señor, se refugiaban en los hospitales y en los conventos para vivir sin trabajar. Unos llenaban las cárceles ó iban á remar en las galeras, otros pasaban á América en busca de aventuras y de dinero, y ora ensalzaban el nombre español con hazañas extraordinarias, ora le deshonoraban con bárbaras crueldades é inauditas rapiñas.

Mas de la cuarta parte de los españoles eran en aquel tiempo frailes, monjas y ermitaños. El resto no parecia que era sino de galanes caballeros, de lacayos y de picaros. Como libera-

lísima recompensa, dió Carlos V á Hernán Cortés, por haberle conquistado el imperio de Motezuma el título de Don. En tiempo de Quevedo, no habia ya nadie que no le tuviese y que no presumiese de hidalgo. Tan ridicula estension de la nobleza á toda clase de personas, daba mayor pábulo á la araganesia. Las cofradías, asociaciones devotas y fiestas continuas casi la canonizaban. Sin embargo, en medio de tantos males, aun habia grandes bienes en España. El orgullo generoso que nos inspiraba el ser españoles, era origen de virtudes y fecundo manantial de acciones heroicas; y el exaltado sentimiento religioso, si bien encendía las hogueras del santo oficio, inflamaba de amor el alma nobilísima de Santa Teresa, y prestaba entusiasmo divino á los Granadas, Avilas y Leones. Unidos ambos sentimientos, el patriótico y el religioso, producían aquellos valientes misioneros, invencibles soldados de la fé, que sometían al cetro español á las naciones bárbaras ó selváticas, no con otras armas que con la palabra elocuente, *qui lingua solum, sine armis, mundum domant*, como decía Campanella.

La audacia innovadora de la reforma habia ocasionado una enérgica resistencia en los que conservaban la antigua fé, y habia dado origen á la reaccion católica. España parecia como designada por la Providencia á ser el propugnáculo del catolicismo. Al propio tiempo que Lutero quemaba la bula del Padre Santo, habia aparecido entre nosotros el mas celoso y activo campeón de la iglesia romana, el admirable Ignacio de Loyola. España siguió defendiendo desde entonces el catolicismo con la palabra, con el hierro y con el fuego. Militando bajo el pendon de la fé, é inspirada por el entusiasmo religioso, vió florecer en su seno las letras y las artes. La sabiduría de nuestros teólogos espantó al mundo. Nuestro pensamiento en todas sus manifestaciones, nuestro portentoso teatro y nuestras obras místicas, tomaron un carácter original y asombroso así por los defectos como por las bellezas. Pero encerrado nuestro pensamiento en un estrecho círculo, pronto hubo de consumirse y secarse, dejenerando la literatura en el culteranismo, cayendo el arte en un mal gusto lastimoso, perdiéndose la ciencia en el ergotismo y la pedantería. La pujanza de la nación, el esfuerzo y disciplina de sus soldados y las virtudes militares y políticas de sus grandes capitanes y repúblicos, todo vino á desnaturalizarse rápidamente, dando lugar á la decadencia, á la corrupción y al desorden. La poesía exajeró y torció los sentimientos mas elevados: impulsó á la lealtad al homicidio, como en *Sancho Ortiz de las Rozas*; arrastró al pundonor hasta el asesinato, como en el *Médico de su honra*; y en *San Franco de Sena*, en el *Condenado por desconfiado*, y en la *Devoción de la Cruz*, hizo de la tierra una orgía diabólica, manchada de sangre, llena de crímenes y poblada de endemoniados monstruos hirviendo en desenfadadas pasiones. No habia otra esperanza que la luz del cielo que alumbraba á algunos elegidos. La misma teología, que tanto en la serena exposicion del dogma, como en los sublimes raptos del misticismo se habia conservado en toda su pureza, vino al fin á contaminarse con una grosera herejía, en consonancia con el espíritu y las costumbres predominantes. Las aspiraciones y vuelos místicos se hundieron en el molinosismo. «Dios, decían aquellos herejes, permite y quiere para humillarnos y conducirnos á una verdadera transformacion, que el demonio violento el cuerpo de algunas almas perfectas, y les haga cometer actos impuros hasta en vigilia y sin ofuscacion mental, etc.» De esta suerte, acabamos de creer que todo el mundo material y visible estaba sin remedio, entregado al príncipe de las tinieblas. El mundo nos pareció entonces un sombrío y desatado infierno henchido de figuras grotescas y feroces, y los pocos justos que hay en él, otros tantos San Antonios luchando con deformes vestiglos y horribas visiones. La creencia en las brujas, en los duendes y en los hechizados y energúmenos dió al cuadro los últimos toques horripilantes y fantásticos. Los aullidos de aquellos que tostaban en el brasero y el humo de sus carnes quemadas, prestaron cierto perfume y cierta animacion á la escena. En lo mas vivo, en lo mejor de ella se puso Quevedo á contemplarla; sus obras festivas y chistosas fueron el resultado de esta contemplacion; y Quevedo (tan soberano era su ingenio, y tan singular y extraña es y ha sido siempre la humana naturaleza), nos hace reir locamente con tales chistes y jocosidades.

En la época de la mayor decadencia de la civilización genética, hubo un hombre extravagante á quien llamaron Peregrino. Ansioso de la verdad, ó mas bien fatigado de la mentira, pasó sucesivamente por todas las sectas, adoptó todas las creencias, se inició en todos los misterios y apostató de todas las religiones. Harto, en fin, de vagar con el espíritu y con el cuerpo sin hallar reposo, cuenta la historia que se hizo cinico, que quiso imitar á Hércules, así en la vida como en el modo de terminarla, y que anunció por toda la Grecia que se quemaría públicamente en los juegos olímpicos. Con este motivo acudieron á los juegos mas espectadores que de costumbre. Peregrino se presentó delante de ellos con su clava y su piel de leon, hizo hacinar mucha leña, se tendió repesadamente encima, ordenó á su Filoctetes que prendiese fuego, y se dejó quemar vivo con una ataraxia digna de ser mejor empleada. Luciano, que presencié aquella escentricidad, nos la describe como el lance mas cómico y gracioso que darse puede, burlándose hasta del olorillo á pringue quemada que exhalaba el filósofo combusto. Algo parecidas á las burlas de Luciano son las de D. Francisco de Quevedo.

Los propios títulos de sus discursos, como las *Zahurdas de Pluton* y el *Sueño de las Calaveras*, huelen á cementerio y á azufre. No contento Quevedo con burlarse de los vivos, baja al infierno á reirse de los demonios y de los condenados. Lo ridiculo toma en sus escritos proporciones épicas, exagerado por la hipérbole é iluminado por la poderosa fantasia: lo deforme, abominable y asqueroso se hace ridiculo, merced á los equívocos, retruécanos y agudezas. Cuando Quevedo nos pinta el mundo, el mundo nos parece peor que el infierno: cuando es el infierno lo que describe, se diría que el poeta ha estado en él, segun la viveza y verdad de las descripciones. Amarga, sangrienta, espantosa es la sátira de Quevedo, y sin embargo, siempre nos provoca á risa.

Sus obras satíricas son una galería de caricaturas colosales que hacen reir y que espantan á la vez; son el retrato quizás algo afeado, pero verdadero en el fondo, de un estado social que pone grima. Jueces que se dejan sobornar, maridos sufridos que comen de su cabeza, brujas que sacan las muelas á los ahorcados y duermen sobre las sogas con que les apretaron el pescuezo, hidalgos hambrientos y tramposos que viven de gorra ó mueren de vanidad y de hambre, alcabalas emplumadas, hereges achicharrados en la tierra ó en el infierno, que todo viene á ser lo propio, médicos y boticarios ignorantes y asesinos, mujeres menesterosas, pediguéñas y desvergonzadas, escribanos sin fé, pasteleros que ponen carne de ahorcado en los pasteles, taberneros que aguan el vino, mercaderes usureros y ladrones, y ruñanes, pordioseros y prostitutas tan sucios de cuerpo como de alma. Tremenda idea nos formamos de la vida y costumbres de los españoles de entonces, si nos guiásemos por lo que de ellos dice Quevedo. Para ponderar su sociedad corporal, recordáramos que al pelo de una mujer le

llama Quevedo el *columpio de las liendres*, y que las bromas de los estudiantes de Alcalá se cifraban en llenarse de escupitinas y en hacer sus necesidades, como por gentileza, en la cama de los compañeros. Para medir la miseria y estrechez en que muchos vivían, recordáramos el trato que daba el licenciado Cabra a sus discípulos. Para convencernos de los vicios y de la falta de aprensión de las mujeres, leeríamos *las cartas del caballero de la Tenaza*. Y por último, para juzgar de la discreción y buen trato de las señoras elegantes, estudiaríamos *la culla Latiniparla*; para apreciar los encantos y primores de la conversacion familiar, *el Cuento de cuentos*; y para comprender la santidad del hogar doméstico y la fidelidad de los esposos, las palabras que pronuncia Diego Moreno en la *Visita de los Chistos*.

Nunca Juvenal, ni Persio, ni el mismo Luciano ya mencionado, ni ningún satírico, ni ningún humorista antiguo ó moderno, flageló tan ásperamente los vicios, promovió simultáneamente con tal arte el horror, el asco y la risa, y pintó sociedad más vil, ya que no más desenfrenada y viciosa, que la que pinta Quevedo. Dirán algunos que el señor de la Torre de Juan Abad, ponderaba y fantaseaba para dar más gracia y más extraño color á sus escritos, y que la inmunda cloaca que nos presenta en ellos no es el fiel traslado de la sociedad de entonces: mas harto bien se conoce que el fango y la hiel con que salitiza Quevedo, no están deshilados en su fantasía, y su corazón, como por alquilar, sino tomados natural y sencillamente del mundo real que emponzoñaban y donde hervían. No se puede creer que emplease Quevedo hipérbolos y flores retóricas al escribir al duque de Osuna, avisando el recibo de una letra de 30,000 ducados, y le dice, sin embargo: «Andase tras mi media corte, y no hay hombre que no me haga mil ofrecimientos en el servicio de vuecelencia, que aquí los mas hombres se han vuelto p... que no les alcanza quien no dá.» Este y otros párrafos demuestran que todo se vendía entonces, y que habiapocos que no cediesen al dinero. Iguales testimonios se pudieran sacar de otros crímenes, vilezas y pecados. Por lo cual, bien pueden las almas justas dar gracias al cielo de haber nacido en nuestra edad, que aunque corrompida é inícuca, no lo es tanto como aquella, y bien pueden los partidarios y creyentes del progreso sostener que le ha habido no solo material, sino moral asimismo.

En resolución, tal era Quevedo como satírico, y tal la época en que vivió, aunque ligeramente bosquejada. Del fin moral y político que se propuso Quevedo con sus sátiras, y aun con otras obras más serias, no conviene que demos aun razon á nuestros lectores, sin examinar de antemano la filosofía fundamental y primera, en que se apoya y sostiene nuestro político moralista. El libro titulado *Providencia de Dios, padecida de los que la niegan y gozada de los que la confiesan*, contiene esencialmente esa filosofía, y es el que vamos á examinar ahora. Descendiendo luego de aquella esfera serena y elevada é iluminados por la luz que recojamos en ella, penetraremos con mayor seguridad en el laberinto de las demás obras del eminente polígrafo, y procuraremos explicar la intencion y propósito de cada una.

III.

He bosquejado en el artículo anterior la deplorable situación y la decadencia de España, durante la vida de Quevedo, pero debo advertir que si algunos de los males que aquejaban entonces á nuestra patria eran efecto, síntomas ó indicios de la decadencia á que había venido, otros eran propios de la época, é inherentes á aquel momento de la vida de la humanidad.—Estos debían desaparecer con el andar de los años y con el progreso de las ideas; y, existiendo no solo en España sino también en los demás países de Europa, el movimiento del espíritu humano debía arrollarlos y pasar sobre ellos. Otros males especialísimos de la decaída condicion de nuestra patria habían de oponerse con mas eficacia que los generales á que el progreso se cumpliera y habían de ser y estaban siendo ya lastimoso origen del atraso en que vino á quedar España con respecto á las demás naciones europeas. España durante el siglo XVI era por su poder político la primera de las naciones, por su civilización y por su vida intelectual podía también aspirar á la primacía; pero durante la vida de Quevedo, decayó España como potencia política y el nivel intelectual bajó asimismo de una manera rápida, mientras que en el resto de Europa se alzaba con no menor rapidéz y mientras que la civilización hacia sus conquistas mas gloriosas.

La tiranía del espíritu sobre el espíritu había reinado lo mismo en España que en el resto de Europa; pero de esta lucha gigantesca y temerosa salió libre el espíritu en otros países y en España quedó muerto ó esclavo.—Aun en vida de Quevedo, no fué menester la inquisición de España para encender en Roma la hoguera de Bruno y para preparar en Tolosa las tenazas con que le arrancaron á Vanini la lengua blasfemadora. España y el resto de Europa se asemejaban en la persecución; la diferencia estuvo en que en España el pensamiento quedó vencido y en otros países mas afortunados, salió triunfante la libertad del pensamiento.

El pensamiento español, ortodoxo y eterodoxo, no había sido perseguido solamente en España; las otras naciones le habían perseguido también; Ginebra había quemado á Servet; Londres, el libro de Suarez; París, el libro de Mariana; pero mientras que el humo de las hogueras del santo oficio ahogaba en España el pensamiento español, ese mismo pensamiento influía poderosamente en el de otros países. El padre Victoria, Juan de Cartagena, Francisco Arias, Martín de Laude y Baltasar Ayala abrieron el camino á Hugo Grocio; Vives Foxo Morcillo y Gomez Pereira, en su *Antimiana Margarita*, inspiraban á Descartes el *método* y las *meditaciones*; tal vez el célebre matemático Pedro Nuñez preparase á Keplero para dar leyes á los astros; y tal vez los ensueños de Raimundo Lulio fuesen el germen del *órgano nuevo* de Bacon. Y sin embargo, Bacon, Descartes, Grocio, Keplero y tantos otros viven en tiempo de Quevedo, hacen una revolución en las ciencias y ni siquiera el sonido de sus nombres llega á los oídos de nuestro polígrafo. La influencia intelectual de España se hace entonces sentir benéficamente en todas partes y las nuevas ideas del extranjero no penetran en España. España está ciega y muda para ellas. Ya en tiempo de Quevedo nuestra gran literatura se corrompe y deja entrever su próxima caída á par que concurre á preparar en Francia el llamado gran siglo de Luis XIV.

Quevedo, dotado de un admirable talento crítico aprecia y comprende las obras literarias y científicas de los tiempos pasados. Ensalza, como se merecen, en sus bellísimos y acertados juicios, las de Frai Luis de Leon, de Francisco de la Torre, de Burguillos y hasta del propio Tomas Moro, sin asustarse y mas bien justificando y encomiando los atrevimientos de la *Utopía*; pero Quevedo parece que está también como sordo al ruido de las nuevas é importantísimas doctrinas que se proclamaban en su tiempo en el mundo.—Quevedo, como el resto de los españoles de entonces, se queda detras de su siglo; esto es, ignora lo que pasa en torno suyo, no se da cuenta del movimiento progresivo del espíritu humano. Con todo, ignorándole y sin darse cuenta de él, aislado, no sintiéndose movido por la corriente y ageno á toda influencia

extranjera, contribuye también, merced á la energía y originalidad de su ingenio, al triunfo de las ideas que han de realizarse y encarnarse en los hechos en un porvenir no remoto; abstraído é ignorante de la filosofía de su tiempo, presente y predispone en sus obras la filosofía por venir. Entremos ya en el examen de sus escritos filosóficos.

Ya hemos dicho que el libro capital de Quevedo es el que lleva por título *Providencia de Dios, etc.* Escrito hácia el fin de los días y obra póstuma del autor, es como el testamento de su inteligencia y la suma sustancial de sus doctrinas fundamentales. Es este libro, á nuestro modo de ver, de tan alta importancia filosófica, que si hubiera aparecido, no en un país como la España de entonces, donde la vida del espíritu se acababa ó iba á aletargarse, sino en un país, como Francia, donde se despertaba con mas vigor que nunca el ingenio humano y se adelantaba á mayores empresas, la *Providencia de Dios* hubiera podido servir, no vacilamos en afirmarlo, de base y de guía á los mas sublimes sistemas y á las mas inauditas novedades metafísicas, ya que no marear, como el *Método* y las *Meditaciones* de Descartes, una nueva era en la historia de la filosofía.

Quevedo, católico ferviente, no se aparta un punto de la doctrina revelada, mas no por eso liga y encadena su razon bajo el yugo de la autoridad, antes bien parece, leida la obra de que nos ocupamos, que la razon viene con toda libertad á someterse á la fé, después de haber examinado por sí misma, profunda y detenidamente, la verdad que acepta.

Ni comprende Quevedo que la razon, al someterse á la fé, se haga esclava de ella, ni que al separarse la razon de la fé, haya de irse forzosamente por otros caminos, como si hubiese contradicción entre ambas. Antes las considera unidas en una estrecha y benéfica armonía, y condena á los que tratan de romper este vinculo estrecho. «Permitaseme discurrir como filósofo, y creyendo como cristiano,» dice Torcuato Tasso, en su diálogo *El mensajero*, y Quevedo le reprende añadiendo, que mas le valiera discurrir como filósofo cristiano.

Esto no se opone á que nuestro autor, antes de probar la existencia y la providencia de Dios, empiece por ocuparse de la naturaleza del alma humana, para que enterado el hombre de sí mismo en la mejor parte, sea capaz de esotras dos verdades. Quevedo, por consiguiente, adopta, sin conocer á Descartes, el principio de que el fundamento de la filosofía es subjetivo; Quevedo procede, como Descartes, psicológicamente. Lo primero que hace para penetrar en las profundidades de nuestro propio ser, es negar, como Descartes también lo niega, que sean suficientes los sentidos para llevarnos al conocimiento de la verdad. Así establece Quevedo que el primer criterio de verdad está en nuestra propia conciencia. «La razon, dice, te enseña la verdad de la mentira de tus ojos y te desengaña del engaño que ves. No puedes, pues, negar que se ve mejor lo que se cree á persuasión de la razon, que lo que se mira con los ojos.» Hay en el alma humana, según Quevedo, no solo cierta actividad que califica y corrige las sensaciones, sino cierta independencia de las sensaciones mismas y ciertas ideas elevadísimas que no proceden ni de la sensación solamente, como pretendería Condillac, ni de la sensación y de la reflexión, como Locke sostendría. Las ideas de perfección, de hermosura, y de verdad absoluta, si el alma no las tuviera, le faltaria noticia de ellas para presumirlas por los sentidos. Quevedo, sin embargo, no sostendrá como el filósofo breton que en el entendimiento solo se encuentran naturalmente las primeras ideas que son la semilla de las verdades que podemos conocer. Esto, por mas que se trate de explicarlo, no parece sino que es poner en nosotros lo absoluto y dar ocasion á los sistemas de Spinoza y de los modernos filósofos alemanes. Pero como por otra parte suponer que no es posible el entendimiento, cuando no se emplea en las sensaciones, esto es, que se necesita que especule las fantasmas que son las formas de las cosas sin materia, sería dar al materialismo un argumento indestructible, y contra el cual, como dice Quevedo, se estrellaron los esfuerzos de Averroes. Quevedo no solo sostiene con Santo Tomás, que la fantasma no es instrumento y si objeto de la inteligencia, sino que se adelanta á demostrar que la inteligencia puede especular sobre otros objetos que no sean esas fantasmas de los sentidos. «El alma, dice, contempla las fantasmas en las comunes ó ordinarias intelecciones: en las extraordinarias, no. Pregunto yo á Aristóteles; cuando trató de las inteligencias, ¿cómo pudo contemplar formas sin materia en lo que, por ser espiritual, carece de materia y de forma? etc.»

Cualquiera imaginaria que nuestro autor, al distinguir la intelección ordinaria de la extraordinaria, hace una distincion semejante á la que hace Leibnitz entre las nociones necesarias y las experimentales; pero nuestro autor no pone, ni siquiera virtualmente, nociones ó ideas innatas en el alma. Si las pusiera, pondría, como Descartes y Leibnitz, el germen del panteísmo de Spinoza y del idealismo de Schelling. Nuestro autor no pone en el entendimiento sino energía, el entendimiento tiene operacion suya propia y en sí mismo, y con esta energía viene el entendimiento á emplearse, no solo en los objetos que suministran los sentidos, sino en objetos que no caen bajo la jurisdiccion de las sensaciones, y hasta que parece que se sustraen al entendimiento mismo, cosas altísimamente remotas, no solo sobre la naturaleza, sino sobre el entendimiento racional que las contempla. Para llegar á ellas y contemplarlas, rompe el alma su prision, aun permaneciendo en vida el cuerpo, y se comunica con lo absoluto, que no está en ella, pero que se une con ella. De esta suerte llega Quevedo, si no tan metódicamente, por un estilo mas alto, á una conclusion semejante á la tan aplaudida de Cousin, de que el yo, la naturaleza y lo absoluto, son los tres elementos de la vida intelectual; ó en otros términos, á que *el yo y el no yo finitos son una dualidad fenomenal que no engendrarían el pensamiento sin una sustancia infinita que los uniese y fuese condicion de su existencia.*

La gran diferencia que media entre la afirmacion de Cousin y la de Quevedo, está en que Cousin procede de tal modo para llegar á lo absoluto, que ó no puede ó no quiere nunca distinguirlo del alma humana. Tanto el alma, como el universo, son para Cousin fenómenos, esto es, apariencias ó nombres que vienen á perderse en la sustancia infinita; y como para hallar esta sustancia infinita, Cousin la busca en el yo, por mas distinciones y salvedades que haga, la razon tendrá siempre que dar en el egotismo, esto es, en un panteísmo psicológico, si sigue su sistema. No así Quevedo que pone desde luego el yo y la naturaleza como dos objetos reales, aunque contingentes ambos. Lo absoluto es el lazo que los une, y en el cual reside la razon del ser de ambos; pero el yo está fuera de lo absoluto, y lo absoluto fuera del yo, como un objeto, al cual, sin embargo, llega el alma sin intervencion de los sentidos. La fórmula de Quevedo para explicar el principio del conocimiento, traducida á la moderna lengua filosófica, sería como sigue. Nada hay en el entendimiento que no proceda del mundo exterior ó de lo absoluto, á no ser el entendimiento mismo. Este se conoce por reflexión, esto es, tomándose por objeto; conoce el mundo exterior, ó lo que llaman ahora el no—yo, por medio de los sentidos; y conoce lo abso-

luto, saliendo fuera de la cárcel de la materia y uniéndose á él en un raptó ó vuelo del espíritu. Si el entendimiento conociese la naturaleza por virtud representativa, el entendimiento crearia en sí la naturaleza que entiende, y á no imaginar una armonía prestablecida ó alguna otra hipótesis no menos arbitraria, no tendríamos ni pretexto, para afirmar la identidad de la idea con la realidad objetiva; y si el entendimiento sin salir de sí hallase lo absoluto, sería absoluto el mismo entendimiento. Quevedo salva estas dificultades, dando al entendimiento, como ya hemos dicho, la energía de especular sobre sí mismo y sobre las percepciones de los sentidos por medio de la reflexión, y la energía de salir en busca de lo absoluto y de encontrarle. Dejemos que sobre este particular hable el mismo Quevedo, y veamos cómo de estas premisas deduce la espiritualidad y la inmortalidad del alma humana. Siendo el alma separable del cuerpo, el alma debe ser espíritu: y Quevedo nos vá á probar que el alma tiene operaciones y afectos propios suyos y por consiguiente que es separable. «No solamente, dice, el entendimiento es afecto y operacion propia del alma por lo que con él obra (estando unida con el cuerpo) fuera de él, sino porque el entendimiento, para obrar como quien es, tiene por estorbo los sentidos. El entendimiento obra con tal independencia del cuerpo que no siente los afectos que dependen parciales de su compañía con el alma: antes, si la mente toda se engolfa en la imaginacion, ni los ojos ven lo que miran, ni los oídos oyen la voz que los solicita, ni el cuerpo, si la contemplacion arrebatada en éxtasis sobre los cielos el espíritu, siente aun los recuerdos molestos del dolor; porque de tal manera separa la meditacion fervorosa el entendimiento de la parte corporal y sensitiva, que como viuda del alma, si no muere, cesa.» «¿Quién negará, pues, añade, que pueda el alma existir apartada del cuerpo, si el entendimiento, que es su operacion, no solo se aparta de él, aun animándole el alma, sino que en parte parece que le desanima con remedos de muerte, y mostrando que á su vuelo le es peso la carne y estorbo los sentidos? Estos como corruptibles y mortales, cuanto mas se vá llegando á la vejez, caducan mas y se anochecen: el entendimiento se esfuerza con mas animosas luces, cuanto mas de cerca trata los confines de la muerte.» Con estas y otras no menos elocuentes razones explica Quevedo la naturaleza del alma, su independencia del cuerpo, su inmortalidad y su distincion de lo absoluto, que no encontrándose en el alma, ni en las ideas que provienen de las sensaciones, tiene que ponerse fuera del alma y del mundo, aunque lo absoluto parece que por alta manera contiene en sí el mundo y el alma. Lo absoluto se nos muestra, pues, leida esta primera parte del tratado, como un alma suprema á la que van á unirse todas las almas, sin perderse sin embargo en ella, y como un manantial infinito, en el cual van á tomarse todas las ideas ó nociones necesarias que las almas no tienen en sí, ni reciben del mundo exterior por medio de los sentidos.

Estas son las últimas consecuencias que nosotros podemos sacar de la lectura de la primera parte del tratado. Sobre la voluntad, que si no es el entendimiento mismo, dimana por tal arte de entendimiento que no puede darse sin él; sobre la independencia de la voluntad, de cuyas faltas ó pecados no pueden ser jueces otros entendimientos ó voluntades finitas, sino un entendimiento mas alto y una voluntad suprema, fundando Quevedo el derecho de penar entre los hombres en la necesidad del escarmiento; y sobre la facultad ó sentimiento artístico, que no solo le funda Quevedo en un heroseamiento de las imágenes que recibimos del mundo exterior, sino en la virtud que tenemos de revestir de imágenes ó de prestar forma sensible á ciertos tipos ideales que vienen al alma de lo absoluto, hay en esta parte del tratado pensamientos utilísimos y profundos, aunque indicados solamente.

No se tocan aquí otros argumentos y raciocinios de que se vale Quevedo para probar la inmortalidad del alma y su inmortalidad, y para refutar las doctrinas de los materialistas y de los partidarios de la *metempsicosis*. Estos argumentos y raciocinios, aunque espuestos y aducidos diestramente, no ofrecen novedad. No hablamos ni hablaremos tampoco en lo sucesivo del inmenso cúmulo de citas de autores sagrados y profanos, de que se vale Quevedo. La manía de bascar para todo autoridades y textos, eclipsa mas que aviva el esplendor del razonamiento; pero debe escusarse en quien escribía en aquella época y en España.

Lo que si haremos, antes de proseguir en este examen, será adelantarnos aquí á cierta censura que sin duda los entendidos harán de este trabajo, y contestar á ella, ó justificándonos ó escusándonos. Dirán que el método y lenguaje filosóficos que hemos dado ó procurado dar á las doctrinas de Quevedo no es suyo, sino de la moderna filosofía, con lo cual se presta claridad y orden y mas valor é importancia á pensamientos que no los tienen. A esto contesto que si atentamente se lee lo que va de mi discurso, harto se notará que solo teniendo á convencer á los que me lean de que nuestro autor *presiente y predispone la filosofía por venir*, no de que la inventa y fórmula, acabando él solo la obra buena ó mala, pero grande, de dos siglos y de tantos hombres eminentes. No digo yo que haya en Quevedo una filosofía primera que pueda satisfacer en el día; pero tampoco la hay en Descartes, su contemporáneo. Digo si que si sobre el escrito de Quevedo, *Providencia de Dios*, se hubieran formado tantas escuelas y sectas y se hubieran hecho tantos estudios como sobre el *Método* y las *Meditaciones*, acaso se hubiera producido una filosofía, tan trascendental como la que en Descartes tuvo origen. Y digo por último, que si bien Descartes por el orden y la claridad vence á Quevedo, Quevedo vence por momentos á Descartes en agudeza de ingenio y en inspiracion filosófica, presentando teorías, mas adivinadas que meditadas, pero de una elevacion prodigiosa. Descartes se puso desde luego á filosofar y tuvo el intento de renovar la ciencia y de fundar una nueva filosofía; conoció, en suma, ó supuso que tenía la mision de dar nuevo giro y carácter á los estudios filosóficos. Quevedo, por el contrario, lejos de creerse innovador, declara la guerra á los innovadores y todo su propósito es impugnar á los herejes y á los descreídos de su tiempo. Quevedo, piadoso hasta lo sumo, no se pone á dudar metódicamente para hallar un principio inconcuso; antes se admira de que duden algunos y solo acepta condicionalmente la duda para llegar racionalmente á disiparla. Así es que, procediendo psicológicamente en su tratado del alma, no sospecha siquiera que así como duda de la veracidad de los sentidos, podía dudar también de la realidad objetiva de las cosas; así es que ni se detiene en probar que las cosas existen en efecto y corresponden á la idea que de ellas tenemos, ni se detiene en probar tampoco la realidad objetiva de lo absoluto, ó digase la existencia del ente supremo por la sola idea que tenemos de él en el alma. Ciertamente que Descartes no da la primera prueba y para salir de la dificultad, recurre á que Dios no puede engañarnos; pero Descartes vé la cuestion y plantea el problema. Quevedo ni tan solo llega á sospecharlo. Para probar la realidad objetiva de lo absoluto, Descartes no inventa un nuevo raciocinio, pero renueva con mas exactitud filosófica el ya conocido de San Anselmo, argumento, á nuestro ver, de gran valor, á pesar de la critica de Kant. Quevedo no imagina que

pueda haber cuestión sobre esto. Así es que no formula, si bien deja entrever claramente, no solo que la idea de lo absoluto, no estando en nosotros lo absoluto que la produce, ha de tener fuera de nosotros su causa; sino que toda idea, que no proviene de la especulación de las fantasmas, debe provenir de lo absoluto, que está fuera del entendimiento, ya que en el entendimiento no hay nada que no sea adquirido ó infundido por los sentidos ó por lo absoluto, á no ser virtualidad y energía de comprender, distinguir, juzgar y raciocinar, luego que se adquieren las nociones primeras.

En Quevedo verdaderamente no hay un sistema que tenga hilación: pero hay pensamientos filosóficos muy elevados.

Quevedo es mas moralista que psicólogo; y aunque profundo pensador, el medio en que vivía y su afición á la frase retórica mas que á la idea, turbaban á menudo la claridad de su pensamiento. Por eso, provada la inmortalidad del alma ó persuadido Quevedo de que la deja probada, pasa á demostrar la existencia de Dios con mas autoridades que razones. Se nota, con todo, que funda esta demostración en la idea de causa; esto es, en la consideración del universo y en el orden que reina en él y que supone no ser obra del acaso, sino de una inteligencia. Esta inteligencia, esta alma ordenadora del mundo, es Dios. Bien conoce Quevedo que de este espíritu ó inteligencia del mundo al Dios personal de los cristianos hay una distancia inmensa y para salvarla trata de probar la providencia de Dios; mas se vale para ello de palabras mas elegantes que convincentes y de razones mas teológicas que filosóficas. Reconoce la existencia del mal moral en la tierra y justifica á la providencia con el bien moral que hay en el cielo; dice que los malvados triunfan y los inocentes son perseguidos en esta vida, y justifica á la providencia sosteniendo que en la otra sucederá lo contrario. De esta suerte, para demostrar que hay providencia, presupone que la hay y por lo tanto no prueba nada.

Es verdad que partiendo Quevedo de que el hombre goza de libre albedrío, explica el mal y el bien, pero no el que quedan sin castigo el uno y sin galardón el otro. El remordimiento de la conciencia criminal y la serenidad apacible de la inocente no bastan. El moralista resplandece mas que el metafísico en toda esta parte del tratado. Solo la salvan, ademas de la admirable, aunque con exceso artificiosa elocuencia con que está escrita, ciertos vislumbres que hay en ella de que nuestro autor veía la providencia en la historia y ponía en la historia de la humanidad orden y progreso hácia un fin mejor, aun en esta vida: esto le era inspirado por la misma dilatación del cristianismo hasta los últimos fines del orbe, mejorando y civilizando al género humano, cual, si nunca declaró Quevedo que adelantase, no creyó tampoco, siguiendo la opinión común de su época, que se fuese corrompiendo mas cada día. Antes dice en una de sus epístolas, imitadas de Séneca. «No seas de los vulgares que dicen que todo tiempo pasado fué mejor, que es condenar el porvenir sin conocerle. Débanos nuestro tiempo alguna lisonja: muchos han pasado peores; muchos se pueden seguir menos malos.»

Mas para entender, como se debe, la idea que se habia formado Quevedo de la historia y la providencia y orden que veía en ella, será bueno examinar la vida que escribió de San Pablo apóstol, con el intento, segun el mismo dice, *demostrar por donde vino en los hombres la divina providencia á los fines de su justificación*. Examinaremos asimismo rapidamente los demas trabajos históricos de Quevedo.

J. VALERA.

Se continuará.)

RECEPCIONES ACADÉMICAS. (1)

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

(Conclusion.)

IV.

La teoría que se separa á mayor distancia de la sostenida hoy por los críticos mas autorizados, es sin disputa la que combatimos. La dió á luz el ilustre Muratori, y en su sentir la transformación de la lengua latina en lenguas vulgares, fué efecto solo de la invasión germánica en el siglo V. Descuidada la pronunciación, roto el canon de la lengua, presa de la ignorancia y la barbarie la cultura antigua, la rica y preciosa lengua de los poetas y prosistas de Augusto, convirtiéndose en algo sin declinaciones, sin sintaxis y sin prosodia, rudo y falto de armonía que se llamó lengua italiana en aquel suelo, francesa en las Galias, provenzal en la Occitania, catalana en la Marea, castellana en Leon y portuguesa en Lusitania.

No de otra manera disertan hoy los mantenedores de semejante teoría, pero nótese muy luego que sus doctrinas encierran supuestos que la historia contradice. ¿Por qué el latín en el siglo V sufre tan completa transformación al pasar de los labios italianos á los germánicos, y en los siglos de las conquistas republicanas y en los primeros del imperio no sufre, (segun asientan los partidarios de la doctrina que contradigo), modificación alguna? ¿Por qué no se estiende á los galos y á los celtas, y á los belgas, y á los celtiberos, y á los púnicos, lo que se descubre en los herulos, y en los visigodos, y en los francos y burgundios?—Falta de raciocinio es esta que bien merece notarse y que desde luego declara sospechosa la doctrina que combató.

Y si los pueblos germanos modificaron el latín convirtiéndolo en los romances vulgares, el elemento germánico debia predominar en las lenguas novisimas, y la lengua que servia de troquel, debia estar dotada de robustez y vida, suposición que la historia rechaza.

Escritores de gran precio y cuya autoridad en los estudios crítico-históricos es legítima, han sostenido y aun sostienen, que fué el elemento germánico el *fiat lux* de la moderna civilización. Sentimientos y costumbres, instituciones y leyes, política y carácter religioso, todo vino á la Europa latina con las espadas germánicas. No titubeo en afirmar que esta influencia se ha exagerado, y sacándola de su cauce natural no se ha querido conocer que sucede con la conquista germana lo que con la conquista de la Grecia por los romanos. Los vencedores aspiran la cultura de los vencidos, y se transforman al contacto de las razas que sometidas al imperio romano habian ya sacrificado en los altares de los dioses, contribuido con su ingenio á la grande obra del arte greco-romano y derramado su sangre para que el orbe entero acatare la voz de Roma. Herulos, visigodos y lombardos, cual impetuoso torrente recorren la afligida Italia, y solo conservan en la lengua vulgar, los nombres de los vencedores y sus gritos de guerra, y poco despues maravillados de tanta grandeza los mismos conquistadores, cifien la púrpura y remedan al Senado y hablan en sus ocios la lengua latina.

Aun en Francia, en los gloriosos días que siguieron á la gran revolución política del siglo VIII, cuando el elemento germánico parecia ser dueño y señor, Carlo-Magno vuelve los ojos á la tradición clásica, traduce en instituciones políticas la

gerarquía eclesiástica, y si llevado de un sentimiento piadoso quiere recojer la lengua materna, son vanos sus esfuerzos para formar una gramática teutónica. En España, ya lo hemos dicho, la influencia visigoda no crea ni siquiera la unidad nacional; la Iglesia alcanza títulos honrosísimos cuando los hispano-romanos la dirigen; cae cuando los visigodos cifien mitra y empuñan báculo.

Y no es tan solo la historia la que desmiente la teoría apuntada, sino que la ciencia nos enseña que los pueblos germanos hablaban lenguas diferentes. El franco no tenia relaciones con el godo, el borgoñon se separaba del godo y del franco, el alano y el suevo y el vándalo llevaban en su seno distintas tradiciones y en sus labios lenguas desemejantes. ¿Bajo qué canon debia efectuarse esa gran transformación de la lengua latina? ¿Cuál fué la lengua corruptora? Aun en Francia, en los famosos juramentos de 842, se encuentran solo dos raíces germánicas y aun estas dudosas.

Recuérdense los numerosos hechos referidos por Idacio, Amiano-Marcelino, Cassiodoro, Gregorio Turonense y se comprenderá como desde su primer momento la influencia germánica se vió anulada por el espíritu romano que poseyó las almas de reyes, duques y condes, como la Iglesia se apoderaba del espíritu de los muchedumbres.

Basta ya de influencia germánica: que no se descubran en el libro de Tácito las costumbres y los primeros delineamientos de las modernas sociedades, porque la historia nos dice en voz muy alta, que del seno de la raza latina brotaron los elementos civilizadores de la historia moderna.

Limitada como la historia nos dice que lo fué la influencia germánica, no hay para que detenernos en el estudio de las teorías lingüísticas que parten de tal principio, asi como en la celebrísima de Mr. Raynouard, refutada con gran copia de datos y razones por el ilustre Fauriel, y cuya razon de ser, es la universalidad del latín, sostenida por Mr. Raynouard, falsa premisa que le condujo á la creencia en una lengua europea intermedia, madre de las leguas neo-latinas.

Descartada la influencia germánica, quedan naturalmente como únicos elementos transformadores del latín, la tradición lingüística que se conserva en nuestro suelo y la ley general que obliga al latín á pasar de lengua sintética á lengua analítica.

V.

Indicadas quedan razones que, ampliadas y propuestas en forma de discurso, pueden servir para limitar la en mi juicio, absoluta proposición del Sr. Monlau. No es del momento entrar en el estudio de la influencia griega y hebrea en nuestra lengua. En diferentes ocasiones, nuestros humanistas han notado semejanzas entre la construcción griega y castellana, como en otras muchas los hebraizantes han manifestado no poca sorpresa al encontrar en la version de hebreo al castellano sorprendente facilidad. Hágase el ensayo siguiendo el método de Du-Maraisais con la lengua hebrea, griega y latina, y se notará con sorpresa, como lo he notado yo en diferentes ocasiones, que la traducción hebrea es fácil, y sin violentar la sintaxis castellana, se sigue la colocación original, asi como es mas natural y directa la traducción de la prosa griega del siglo de oro al castellano, que la traducción de la prosa latina de los escritores de la república y del imperio. Razones nos suministra este estudio para levantarnos contra la afirmación de que la sintaxis castellana es eminentemente latina, pero semejante indicación nos llevaria muy lejos de nuestro propósito actual. Conviene advertir sin embargo, que no está hecha la historia de nuestra lengua. Si tomamos como punto de mira las obras de Melo, de Mendoza, de Mariana, aparecerá probada la identidad de la sintaxis latina y castellana; asi como fijándonos en el siglo XVI, en pleno renacimiento clásico, advertimos que la influencia árabe ni rastro deja en nuestra lengua. Precisa por lo tanto, en este linage de estudios, distinguir siglos y épocas literarias y aun escuelas, porque de otra manera podria el estudio mas detenido autorizarnos para sostener teorías, que revisadas, serian tenidas por paradojas.

Dislingase con cuidado lo que nos pudieron dejar los juicios durante el periodo romano y visigodo; cuéntese con la influencia gótica en Asturias durante la reconquista, y con la vitalidad de las lenguas conservadas en las asperezas del Norte, que ya no son esclavas; recójense las materias sobre los estudios mozárabes con singular discreción; distingase la lengua popular de la erudita, y esta de la cancelleresca, la lengua de los doctos y la de los juglares de boea y péñola; fijemos en el siglo del sabio rey las influencias orientales y señalemos sus efectos, notemos la influencia provenzal é italiana en el reinado de Juan II, asi como la greco-latina, y en el siglo XV y primeros lustros del XVI, y véase con qué cuidado borran los doctos humanistas las impurezas árabes, y en sus gramáticas y diccionarios pugnan por transformar en sintaxis y léxico latinos la sintaxis y léxico castellano.

Completado el estudio de los orígenes con el estudio de las revoluciones del lenguaje, podremos ya caminar desembarazadamente por el áspero camino de la filología española, en el cual sin embargo, tantas veces y con tan hermosos títulos encontramos el nombre del Sr. Monlau.

Pero hemos rechazado las opiniones esclusivas de los orientalistas y de los germanos, hemos hecho justicia á las pretensiones de los adoradores de la lengua vasca, y por lo tanto, seria mas digno de censura, el que ahora incurriéramos en el esclusivismo y estrechez de miras que hemos anatematizado en los escritores del pasado siglo.

Que no son muchísimas las palabras que poseemos en la lengua castellana que no sean latinas, no lo negaré ni lo afirmaré tampoco; ¿quién me asegurará que voces que figuran como de origen latino, no proceden de fuente mas antigua? ¿No es posible, asi como lo indica el Sr. Monlau en las palabras *lata*, *parqua*, *pifano*, etc., pueden ser celtas y godas, que muchos otros, y aun los verbos auxiliares y hasta su misma conjugación en algunos tiempos, tenidas por latinas, puedan originarse de las lenguas perdidas cuyas huellas reconocemos aun en la castellana y que se relacionan con un tipo comun?—No ofrece campo para dudas fundadas el notar, por ejemplo, que la conjugación subjuntiva del verbo ser, en las lenguas neo-latinas, en particular en la provenzal y en la castellana, se separa de la forma latina y se acerca á la forma sanscrita como si la lengua tornara á su primitivo carácter?

No cerrremos el horizonte de la indagación señalando solo el mundo latino y diciendo: del latín y solo del latín nació la lengua castellana.

Descartada esta especie, hija sola de mi deseo de llamar la atención de la juventud á este linage de estudios, seria ingratitude é injusticia no felicitar al digno autor del Diccionario etimológico que en un escrito de cortas dimensiones ha sabido encerrar tantas y tan luminosas indicaciones, y abordar con tino y depurado criterio las mas áridas cuestiones de la ciencia filológica.

VI.

Contestando al notable discurso del Sr. Monlau, escribió el eminente poeta dramático Sr. Hartzembusch, el celoso y en-

tendido colector de nuestro teatro, uno notabilísimo, no solo por la sana crítica y concienzudos estudios que revela, sino tambien por el aficisimo y pulcritud que levantan los escritos del celebrado autor de los *Amantes de Toruel*, al rango de modelos del buen decir y buena frase castellana.

No inquirió el docto académico cómo se formó la lengua castellana, que cumplidamente habia desempeñado esta tarea el señor Monlau, pero se fijó en cuándo nació la lengua castellana; de manera que esta indagación, puramente histórica, debia confirmar las teorías asentadas por el nuevo académico, presentando asi á la docta corporación, estudiado bajo el punto de vista teórico y bajo el aspecto histórico el tema sometido á examen.

Desentendiéndonos por un momento de la ingeniosa manera usada por el señor Hartzembusch para abordar su asunto, nos colocaremos desde luego en el siglo X, designado por el señor Monlau como época de la que, puede afirmarse no era ya en ella cosa peregrina el romance castellano. Respecto al siglo XI no hay que dudar porque el fuero de Aviles, nos releva de toda probanza.

¿Qué medios escogitaremos para esta prueba? Nos es desconocida la lengua nueva, es oral, hablada, no se ha fijado aun, no cuenta en su seno gente tan docta que sepa escribir, y por lo tanto fuerza será acudir á la lengua latina. No hay en efecto otro medio y el Sr. Hartzembusch, acude al examen de los documentos latinos para demostrar que la lengua existia. Advierte antes el docto académico que en su juicio, la carta puebla de Avilés, está escrita en latín, y robustece este aserto recordando la importancia y objeto de estas cartas pueblas, que dadas para gentes de indole distinta y oriundas de apartados territorios, era preciso buscar una lengua para que fuera de todos ellos comprendida, y ninguna como la lengua docta, la lengua oficial podia llenar este cometido. Desde luego asentimos á esta indicación del ilustre poeta. El documento citado aparece escrito en latín, pero en un latín acomodado á las varias gentes para quienes se escribia. Robustécese esta indicación notando que documentos coetáneos aparecen escritos en lengua que aun podia con justo título apellidarse latina, y que en documentos anteriores palabras que aparecen con su forma bárbara en el fuero, aparecen en él en castellano, como si de propósito hubiesen sido alteradas. Dedúcese de esta indicación que existia una lengua ó lenguas distintas de la que aparece escrita, y si continuamos buscando el rastro de esa lengua, encontraremos en documentos pertenecientes al siglo X multitud de palabras, consagradas á expresar actos de la vida doméstica, instrumentos de labranzas, faenas del campo, festejos populares, dichos y denuestos propios de villanos, ropas y usos populares, en una palabra, que revelan la vida y necesidades de la clase infima del pueblo. Y estos hallazgos no cesan en el siglo X sino que continúan en el IX hasta llegar al VIII.

Siguese con gran fruto este sendero en este linage de indagaciones, porque si recogiéramos en Flores, ó en Marca, documentos, en el siglo IX y X, notaríamos como la construcción, conjugación y declinación habian sido hasta sometidas á un nuevo canon gramatical; y si se nos arguia diciéndonos que esta degeneración sintáctica no significaba existencia de lenguas nuevas, sino que era efecto de causas corruptoras, como el cristianismo, la invasión, etc., etc.; demostrada la existencia en el siglo VIII y aun en épocas anteriores de centenares de voces extrañas al lexico de la lengua latina, no podria menos de convenirse en que existia una lengua á la cual pertenecian esas palabras, usadas al escribir en lengua latina. Sobre este punto no cabe la menor duda y seguimos sin vacilar al docto académico hasta las etimologías de San Isidoro de Sevilla, buscando palabras que no son latinas; pero si bien no se nos ofrecen graves dificultades sobre este punto, nacen al querer preguntar ¿qué lengua era la hablada por el pueblo? ¿Qué significa el calificativo de lengua *rústica*, y lengua *romana* tan usados por los escritores de la edad media? Lengua *rústica*, ó lengua *vulgar*, tiene solo una significación relórica relativa al lenguaje culto de los escritores de los siglos VI, VII, y VIII; pero lengua *romana* significa lengua popular, y se usa siempre en oposición á lengua *latina*. Con numerosas citas, Du Cange nos demuestra cómo la lengua romana sucede á la latina y penetra hasta en los palacios y sube al púlpito y sirve á los seglares; pero aun nos falta averiguar qué era esta lengua *romana*. En Francia fué sin duda aquella primera revolución del latín que encierra en su seno á la lengua de *oe* y á la de *oil*; que es latín sin sintaxis latina, sin voces, ni casos y con articulo, y empedrado de palabras celtas, griegas y francesas. En España fué un latín informe mezclado con ibero y púnico y griego y hebreo, mas ibero en el Norte, mas púnico al Sur, y mas griego al Este.

No he resistido á la tentación de repetir deducciones sentadas anteriormente, porque el encontrar junto á mi en esta materia el voto del Sr. Hartzembusch, y al ver que son idénticos sus juicios á los por mí sostenidos, desapareció la duda y vacilación que me acompañan en este linage de estudios.

Creo por lo tanto, que en el siglo X era ya el romance no lengua rudimentaria, sino lengua formada. No examinemos como hasta aqui han hecho nuestros eruditos la degeneración del latín, relacionándola con los días de su mayor pureza, no busquemos el solecismo y el barbarismo, busquemos el modismo del romance, la ley gramatical de la lengua nueva que funde á la antigua, no veamos solo la ignorancia, contemplemos la vida nueva que absorbe y se asimila de la cultura antigua para modelarla segun requeria el nuevo espíritu que engendraba entonces á los pueblos modernos. El diccionario de Du-Cange, gran monumento levantado á las lenguas modernas, colocado junto á un diccionario clásico ¿no es lección y advertencia bastante para mostrarnos con cuánta energía y de cuán antiguo el genio moderno pugnaba por romper la estrecha cárcel de la lengua artística de los latinos, para dar al viento un nuevo acento que no cabia en el mundo greco-romano? Sin duda que lo es y el paralelo que propongo demostrará evidentemente, como, no por corrupción del latín en su totalidad, sino en gran parte, por creación novisima, se forma el lexico de los romances vulgares.

No aceptando la existencia del romance en el siglo IX, ¿cómo explicar las palabras castellanas que se encuentran con tal abundancia en los monumentos latinos de aquella centuria? ¿Cómo explicar que la mayor parte de aquellos vocablos aparecen despues con idéntica significación é idéntica forma? Si eran solo hijas de la ignorancia del vocablo latino, de muy distintas maneras debieron producirse y al pasar á manos de los doctos, hubieran estos con suma diligencia procurado restituírle su primitiva forma, siendo asi clara muestra de su origen. Y sin embargo, á pesar del desprecio general con que el romance es considerado por los doctos, á pesar de la lucha obstinada que sostiene el genio nacional con las influencias de la pasada cultura, aquellos vocablos permanecen intactos, aquellos solecismos son cánones gramaticales, y aquel continuado barbarismo es una nueva lengua. No hay efecto sin causa, y los efectos que se notan en los siglos VIII y IX, diremos con verdad que nacen de una causa que es, la existencia de

(1) Véase el número de LA AMÉRICA correspondiente al 24 de agosto.

una lengua oral, hija del pueblo, que se impone á los mismos que procuraban alejarla de sus labios.

Continúa el Sr. Hartzembusch su indagacion y examina ayudado de inscripciones cómo vivió el latín en España durante la dominacion romana, y conviene en que debió aquella dominacion oral sufrir las influencias del clima, de los hombres y de las lenguas habladas por los pueblos conquistados. Con esta base no titubea el docto académico en asegurar que las modificaciones y diferencias que se advierten entre el latín y el castellano, provienen de haber prevalecido la forma nacional sobre la forma latina, observacion que concuerda con alguna de las emitidas en la primera parte de este escrito.

El ilustre académico rechaza la teoría de Mr. Raynouard, y aunque de pasada condena la especie vertida por un escritor moderno, que declara el castellano hijo directo del francés. El docto académico, con aquella manera peculiar de unirle levantado del pensamiento á la sencillez de la frase, destruye los principales fundamentos de la singular teoría de Mr. Damas Hinard, y entrando en el exámen de las analogías y semejanzas que existen entre el provenzal y el castellano, con sana crítica y depurado juicio establece la diferencia que separa al castellano del provenzal, rompiendo así el toscazo con que quiso unirlos el traductor del *Poema del Cid*. Parte es esta muy principal y estimada del discurso del ilustre poeta, y sus observaciones como que convidan á entrar en el terreno que descubre su habilísima pluma, pero quédese este propósito para otro lugar y en mas holgada ocasion, que hártó ha corrido mi pluma sobre este asunto.

Pocos triunfos recordamos que como el alcanzado por el señor Hartzembusch con su discurso, contenten; aun á la crítica mas mirada y severa, en esto de prodigar vitores y plácemes. La reputacion europea del Sr. Hartzembusch, exigía un discurso que formara época en los estudios filosóficos, y en verdad que desde hoy cuantos deseen conocer cuando se formó la lengua castellana, acudirán á estas elegantísimas páginas para encontrar guía seguro y luz clarísima para sus indagaciones.

F. DE PAULA CANALEJAS.

PROYECTO

de un Código reglamentario del crédito territorial, presentado á las Cámaras portuguesas,

POR F. A. F. DE SILVA FERRO.

On peut dire qu'en aucun temps le Portugal si est demeuré fermé aux lumières qui se repandaient dans d'autres contrées; il á su participer á toutes les aspirations salutaires qui éclataient ailleurs.

(MARTOU, Introducción al mismo proyecto de Código.)

Hace quince meses que en la Cámara de los Pares de Portugal se presentó, en la sesión del 12 de julio, un proyecto de código con el título que sirve de epigrafe á este artículo.

Razon, pues, tenia M. Martou cuando escribía en Bruselas las palabras que le hemos copiado y menos carecia de ella un escritor portugués el Sr. Lery Maria Jordao, cuando en la *Revista histórica del derecho francés y extranjero* (1) se quejaba con amargura de la ignorancia en que se halla Europa de las instituciones y de la literatura jurídicas de su patria.

Y si esto es doloroso respecto de todos los pueblos del viejo continente, es doblemente reprehensible semejante abandono en nosotros que formando en la historia solo un pueblo varias veces, estamos destinados por la Providencia á ser al menos hermanos, favoreciendo á ambos el mútuo conocimiento y comunicacion de ideas, adelantamientos y civilizacion. Y sin embargo, fuerza es confesarlo, en Bélgica, en Francia y en Alemania misma es mas conocido y estudiado el Portugal, como lo atestiguan sus constantes referencias, informes y folletos que brotan de las prensas de todos esos países, que en nuestra España, donde desembocan los rios de aquel reino, cuyos limites orientales son los occidentales nuestros, cuyos limites marítimos completan la península ibérica.

Si ese hermoso y pequeño reino, floran preciado un día de la universal corona española, hubiese sido victima de la indiferencia que es consiguiente en los pueblos que experimentan revoluciones ó sacudimientos de mayor ó menor trascendencia, evidentemente sería excusable aquel estado como sobradamente verosímil y lógico. Esto, y no otra cosa, ha sucedido á la Italia, á la Francia y á la Alemania cuando el huracan revolucionario ha azotado sus pueblos y desparramado por do quiera sus instituciones; y ¿seremos osados á reconvenirlos? Contentémonos con deplorar su desgracia y admirar su gran desarrollo después, cuando el olivo de la paz cierra las puertas del templo de Jano y permite á los sabios que continúen sus investigaciones científicas ó eruditas, dando vuelo al pensamiento y nueva direccion al espíritu explorador en todos los ramos del saber humano. Y sobre todo compadezcamos á la Italia, que por sus tradiciones históricas merece cual ninguna otra nacion respeto y estudio, pero que por su largo estupor, por esa larga atonía intelectual que sufre hace tiempo, ha descendido del primer puesto al último de los pueblos civilizados. «Pero el Portugal, dice el citado escritor belga, no ha descendido en esta via de decadencia moral, y sino le ha sido dado ocupar otra vez en el mundo el puesto que le habian asignado en los siglos precedentes el heroísmo y el ingenio de los Vasco de Gama, de los Alburquerque, de los Magallanes y de tantos otros, prez de sus anales marítimos; jamás, en cambio, ha cesado de cultivar con tanto ardor como aprovechamiento y en todas direcciones el dominio impercedero del pensamiento.» Parecido á España el Portugal en las luchas, que se ha visto precisado á sostener en defensa de la integridad de su territorio unas veces, y otras por sus disensiones intestinas; no ha marchado en la via de los adelantamientos científicos y reformas materiales con tanta velocidad y tanto empuje como eran de esperar de su carácter, obedeciendo en algunos momentos hasta á preocupaciones que forman el espíritu público en las solemnes crisis de la vida de los pueblos, pero que no por esto conviene dejarlas tomar demasiada pesadumbre con que aniquilen por completo su mismo espíritu. Y sin embargo de que han dominado en el vecino reino tantos elementos contrarios á su desarrollo, es lo cierto que no solo no se ha atrasado, sino que ni ha llegado á estacionarse; al contrario, su progreso ha sido universal y constante y ha sabido participar de todas las provechosas aspiraciones que brotaban en otras partes.

Y es muy del caso recordar ahora que la reina doña Maria mandaba formar en 31 de marzo de 1778 una comision para revisar toda la legislación portuguesa: y si bien los trabajos mas ó menos importantes de esa junta no pasaron de proyectos, no por esto se prueba menos el espíritu de reforma y adelantamiento de que estaba animado aquel país, como ahora espe-

cialmente. Confirman nuestro aserto las varias tentativas que en materia criminal han hecho los portugueses en el presente siglo, desde 1821 hasta 1836 y 1845, concluyendo por publicar un código criminal como ley del Estado en 10 de diciembre de 1852, y posteriormente el que hace un año se ha nombrado una comision con objeto de reformar la nueva ley, en vista de las observaciones de la experiencia sobre aquella sociedad. Y estos laudables esfuerzos son consecuencia de otros anteriores, puesto que en 1842 se publicó ya un código administrativo, en 21 de mayo de 1841 se promulgó el de procedimientos civiles y criminales, y luego en 1855 fué ya reformado; posteriormente se ha presentado otro rural á las Cámaras y pronto tendrán que discutir el civil y el militar. ¿Se quiere mas actividad inteligente? ¿Le aventaja hasta el día algun otro pueblo de Europa? Pero lo notable es que «estas leyes, ó al ménos su mayor parte han visto la luz en medio del ardiente conflicto de los intereses y de las pasiones, tan pronto bajo el despotismo de una dictadura militar, tan pronto entre el estruendo de confusos debates de asambleas casi soberanas y hoy, expuestas mañana al golpe de una inminente disolucion, reconstituyéndose á poco, despues de haber sido heridas al soplo de las mas ardientes y de las mas fugitivas emociones populares. Y sin embargo, estas leyes nacidas bajo tan negros auspicios no han vivido ménos por esto: se han corregido, completado, coordinado, consolidado de año en año, y «bajo su influencia tutelar han aumentado la confianza de la nacion en si misma y en su gobierno, su experiencia de los negocios, su alejamiento de las divisiones, su necesidad de reposo y de seguridad para la conciliacion, su deseo de aumentar los recursos y la prosperidad materiales, su culto, en fin, del pensamiento, esta fuerza de todas las debilidades, esta coronacion de todas las grandezas humanas, trátase de un «pueblo ó de un individuo» como ha dicho elocuentemente el crítico mencionado.

Y siendo esto así, exclamaba con razon el Sr. Jordao: *Todo lo que se escriba en el extranjero sobre el derecho portugués sin conocer las publicaciones modernas de nuestro país, no tendrá jamás ningun valor*; aludiendo con estas palabras á la reconocida ligereza y aun á la injusticia con que de antiguo tratan los franceses á todos los demas países civilizados, especialmente á los dos reinos que constituyen la península ibérica; conducta que observan así los sabios como los literatos con mengua de su reputacion de historiadores y críticos, de manera que parece temen el desenvolvimiento de los demas países: como si el campo del saber humano fuese tan estéril que solo ellos pudiesen cultivarlo con aprovechamiento, ó si la senda de la civilizacion del género humano fuese tan estrecha que no cupiesen á un tiempo en ella todas las naciones del globo.

No hace muchos meses que en la reunion verificada en Bruselas por los representantes científicos de todos los pueblos cultos, el congreso de la propiedad literaria proporcionó á la nacion portuguesa una brillante ocasion de reivindicar sus justos títulos al aprecio y aun consideracion universal; puesto que el rey Fernando, antiguo regente de aquel reino se inscribió como adicto al congreso, asociándose al pensamiento que lo motivara, y el gobierno del mismo país remitió una coleccion de importantes documentos de gran mérito, con lo que se comprobaba el grado de adelantamiento social que tenia aquel Estado.

A este congreso asistieron como sus representantes los señores Jordao y da Silva Ferrao, cuyas palabras hicieron profunda sensacion en las sesiones y comprobaron lo mismo que venimos diciendo.

Por esto el juicioso escritor Martou dice tan elegantemente en el trabajo citado: «Se ve, pues, por este nuevo ejemplo qué seguridad tienen todas las nuevas ideas y todas las tentativas generosas de encontrar eco y apoyo en la nacion portuguesa, que ofrece á todos ellos para germinar, crecer y fructificar un suelo de suyo fértil, que adquiere, merced á «las grandes labores, una fecundidad creciente de día en día.» «Propicias circunstancias secundan esta comunión de sentimientos y de esfuerzos mútuos, á la cual se adhiere con vivísima fé. La obra de pacificacion que tan felizmente ha inaugurado el príncipe que ha tenido el raro honor de una regeneración sin disturbios, sigue, merced á la cooperacion de todos los buenos ciudadanos, gracias á la calma de un pueblo fiel «bajo el mando de un jóven al que la Providencia ha encomendado los destinos de Portugal.»

Pacatumque reget patriis virtutibus orbem.

Francamente y con placer lo decimos; todo debe esperarse de un pueblo de tan buenas cualidades intelectuales y morales, de tan nobles aspiraciones y de un cielo tan hermoso y clima tan dulce, con un gobierno rebotando patriotismo y un monarca ilustrado y lleno de las mejores ideas por el engrandecimiento de la nacion, un día admiracion del mundo por sus grandes y atrevidas empresas del siglo XV y aun del XVI y XVII, bajo el aspecto marítimo y comercial.

Por esto las Cámaras portuguesas, fomentando con laboriosidad el bienestar público que les proporciona una dulce paz, han fijado su atencion en una materia de las mas importantes para una sociedad; la combinacion del crédito territorial con un buen sistema hipotecario, puesto que nada es tan á propósito para facilitar el desarrollo de la riqueza de los ciudadanos y del Estado, si se acierta en el establecimiento de buenas reglas ó sólidas bases. Y justamente, bajo otro aspecto, no hay materia que haya producido tantas quejas y reclamaciones por parte de los interesados, provocando la disension de los escritores jurídicos y estimulando la sagacidad de los jueces. Véase lo que un tribunal, (el de Lieja en sus observaciones al proyecto del Código Napoleon) exponia con tal motivo al principio de este siglo. *(Il n'existait peut-être pas de contrée où la circulation de numéraire fut plus active que dans la Belgique. Cette activité de circulation, dont l'influence est si grande sur la prospérité d'un peuple, était due aux lois qui assuraient la stabilité des hypothèques, qui simplifiaient l'action des créanciers contre les débiteurs et qui rendaient cette action rapide.)* Y esto mismo que era entonces, continua siendo la legislación hipotecaria, una de las cuestiones mas espinosas del derecho civil, por la complicacion de intereses tan complejos y encontrados. «El derecho hipotecario, ha dicho enérgicamente Mr. Bethmont en el informe del Consejo de Estado de 9 de julio de 1850, sobre el proyecto francés de reforma hipotecaria, abraza toda la vida del hombre, puesto que lo protege desde la infancia, lo sigue en su casamiento y puede, por medio de las garantías que ofrece, asociarse á todas sus transacciones. Es un derecho que afecta á todos los derechos.» «Y el carácter de ubi eundem, si es lícito hablar así, añade Martou, su importancia preponderante son, á pesar del desarrollo de la propiedad mueble, mas verdad que nunca en el movimiento económico que arrastra al mundo moderno civilizado y que lo incita á trasformar en una verdad práctica, por medio de leyes mejores, el antiguo aforismo *plus est cautio in re quam in persona*, que los vicios de las legislaciones en vigor han «casi reducido á la insignificancia de un precepto de teoría especulativa.»

En Francia, el gobierno ha revelado su gran empeño en favor de dichas leyes por las de 1852 sobre el crédito territorial, de 1855 sobre la transcripcion y de 1858 sobre el órden, aunque esas leyes en su conjunto no responden á las necesidades de aquella sociedad; y otro tanto puede afirmarse de las leyes belgas de 1851 sobre los privilegios y las hipotecas, y de 1854 sobre la propiedad inmueble, y si bien Bélgica ha intentado organizar el crédito territorial, sus esfuerzos han fracasado. En Alemania tampoco se ha hecho nada hasta el día mas que ocuparse en el asunto científicamente, pero no se ha legislado sobre la materia, y por último, en España menos podemos vanagloriarnos de estar mas adelantados, aunque lo confesemos con pesar. Hace ocho años que el proyecto de código civil, que tanto se hace esperar, contiene reformas sobre la materia hipotecaria; pero ni este se ha publicado, ni siquiera tendria nunca el mérito ni la importancia de un código completo, como se necesita y como el proyecto del de Portugal que vamos á examinar. Sin embargo, diremos que las reformas que en ese proyecto de nuestro código se establecen, estan basadas en buenos principios, la publicidad y la especialidad, reconocidas hoy en otros países.

Una persona de las mas competentes del vecino reino, el Sr. F. A. F. de Silva Ferrao, antiguo ministro de Justicia y de Hacienda, consejero del Tribunal Supremo de Justicia, par de Portugal y miembro de la *Academia de Ciencias de Lisboa* ha formulado el proyecto á que nos hemos referido, prestando con sus luces y profundo estudio un gran servicio á su patria, y tiene por objeto la preferente mejora de las pruebas de establecimiento y de trasmision del derecho de propiedad inmueble y de las condiciones de existencia de las garantías hipotecarias. Y que el autor del proyecto en exámen era persona de reconocida competencia, ademas de sus títulos citados, lo comprueba el saber que ya se habia conquistado en la Lusitania un nombre envidiable como juriscónsulto de primera linea por sus importantes publicaciones en todos los ramos del derecho. Véase su tratado de la enfiteúsis (*Repertorio-Comentario á ley dos foraes*) y su comentario al código penal portugués, que consta de ocho volúmenes, que probaban evidentemente los talentos y saber del antiguo profesor de la facultad de derecho en la célebre universidad de Coimbra.

El distinguido juriscónsulto en su obra notabilísima posterior ha tratado de conciliar los intereses de la sociedad bajo el punto de vista de las reformas convenientes y necesarias, reclamadas por los adelantamientos de su época, con el respeto á los intereses creados al amparo de leyes anteriores aunque menos perfectas.

Y todo esto lo ha hecho admirablemente, de una manera que honra á su autor; con sencillez y claridad sumas en la redaccion ó exposicion de los artículos, con lógica é hilacion en el pensamiento y en la distribucion de las materias, con lucidez en los pormenores y armonía en el conjunto de la obra; siendo esta esmerada forma la elegante capa con que se envuelven los mas sanos y adelantados y filosóficos principios de la materia que formula y sobre la que inicia legislar.

En los préstamos con hipoteca es menos el propietario que la propiedad, quien toma prestado, y de ahí el que el acreedor estipula en consideracion á la última, y no á las condiciones de probabilidad de pago que pueda ofrecer el deudor. Porque en realidad el derecho y la posesion de ese individuo que toma el dinero, merced á una garantía inmueble, no son mas que un accidente de la existencia de ese mismo inmueble; y si no, que desaparezca aquella persona, que un nuevo detentador ocupe su lugar, que poco importará en definitiva al acreedor porque permanece el inmueble y le pagará, que este es esencialmente su deudor; *res non persona debet*.

Los créditos otorgados á las personas, á la par que estriban en la ineficaz base de la fidelidad á las promesas dadas, gozan en compensacion de una elasticidad que permite al prestamista no medir ó ceñirse á la fortuna actual de su deudor, porque si bien este no ofrece entonces sino pocas ó ningunas garantías; puede mejorar considerablemente de fortuna el día de mañana. Y por esto puede prescindir enteramente el acreedor de averiguar si el que le toma su dinero en mútuo tiene otros compromisos ó deudas anteriores: mas por el contrario, en el contrato de préstamo sobre hipoteca, como aquel se apoya únicamente en esta, y no en las esperanzas de lo futuro, y como quiera que los recursos que puede dar de sí una finca ó fundo (un inmueble) no exceden de su valor aparente; claro es que hay que atenerse al valor que aquel inmueble represente, único barómetro del préstamo, que es al mismo tiempo su garantía. Luego es muy interesante al que presta su dinero el saber con anticipacion la realidad, extension y libertad de aquel valor; y disminuye este ó desaparece por completo si se han hecho uno ó mas contratos anteriores. Resulta, pues, evidentemente que la publicidad de esos gravámenes hipotecarios es de absoluta necesidad ó sea la primera condicion para la eficacia de dichos contratos ó convenciones.

Y sin embargo, mientras los legisladores de algunos países reconocian y consagraban el principio de publicidad en materia hipotecaria, olvidaban que antes que esa misma cualidad hay que revelar á los terceros interesados algunos derechos tambien reales, á saber: que el que toma el préstamo puede no ser propietario, ó no serlo acaso mas que en parte como condueño. En aquel caso de nada le habria servido al prestamista ó acreedor hipotecario asegurarse de la libertad del fundo ó finca que constituye la hipoteca, ó de los créditos anteriores preferentes al suyo, porque verá que su garantía se disminuye ó se anula por completo. Habremos, pues, de convenir en que la garantía de la publicidad de los gravámenes ó precedentes contratos hipotecarios es inútil para el bien y muy nociva en la sociedad, si es exclusiva ó se la considera como la sola esencia de dicho contrato. ¿Qué será, pues, necesario para evitar este grave escollo? Remontarse al verdadero derecho de propiedad y que se haga ostensible á los interesados con todas las circunstancias que puedan influir en su valor y en su totalidad, con mas los actos que se refieran al mismo derecho.

A este propósito conviene recordar que los sabios redactores del código civil francés del año XII, á pesar de las rancias tradiciones, casi vivas en aquella época, del derecho consuetinario con que se rigieron durante muchos años las provincias belgas y muchas francesas, y á pesar del ejemplo cercano de la ley del 11 brumario del año VII; incurrieron en el gran error de autorizar las enagenaciones secretas ó clandestinas, estableciendo, sin embargo, como regla ó sea en tésis general, la prohibicion de las mismas estipulaciones. Sirviéronse del principio de que basta la voluntad de un propietario para transferir sus derechos á un tercero que los acepta, sin entrega ni otro acto alguno exterior que equivalga á ella y revele á los demás la transferencia de una propiedad; lo cual es una verdadera calamidad pública, dice el repetido autor Martou. Reforma solicitada luego por la razon y la experiencia y como un principio fundado en la justicia, que ha dicho M. Toullier, *conforme á las sanas nociones de una filosofía espiritual y á las máximas del derecho natural*, que añade el primero de dichos escritores con sobrada razon.

Recuérdese, sin embargo, que otras naciones menos pre-

(1) En el año 1857, p. 369, artículo sobre la segunda edicion de la *Concordancia de los Códigos* de M. Antonio de Saint-Joseph.

dispuestas que el imperio francés á aceptar en esta materia los indisputables principios de conveniencia pública, como la Italia, ya antes del presente siglo habian reconocido y aceptado por completo el principio de la publicidad. Luis Bossellini, escribía á la *Academia de Legislacion* de Tolosa lo siguiente: « Aunque en teoría la hipoteca del derecho romano descrito hasta la aparición de las leyes francesas no hubiese admitido la publicidad, la hipoteca, sin embargo, no permaneció oculta en Italia. Venecia hasta el siglo XIII tenía un magistrado llamado *examinador*, al cual se debía denunciar toda enagenación, toda hipoteca, toda constitución de un derecho real, sin cuyo requisito no se podían ofrecer á un tercero. » M. Carabelli, de Milan, es autor de un tratado de las hipotecas, según el código austriaco en combinación con el francés, titulado *Il diritto ipotecario vigente nel regno Lombardo-veneto trattato in relazione all'universale giurisprudenza* obra notabilísima de la cual hace con razón el mayor elogio Bossellini; « Carabelli, decía este, ha descubierto un estatuto semejante en un rincón de la isla de Cerdeña. »

En la Italia entera los archivos municipales, cuya institución se remonta á los romanos, como puede verse en los *papiros* de Rávena explicados por Mr. Ma. ini, habian llegado á ser desde la edad media el depósito general de las actas de los notarios, y resultaba de ellos que las enagenaciones y las cargas impuestas á los inmuebles no permanecían ignoradas. En fin en el transcurso del siglo XVIII se organizaron de tal manera esos archivos que todos los actos, aun los privados que contenían enagenación ó hipoteca, no adquirían fecha auténtica ó no obtenían autenticidad mientras en un término prefijado no eran denunciados al archivo. La presentación de los mismos actos en tiempo hábil hacía remontar su autenticidad á la fecha de aquellos, suponiendo que tuviese también la forma requerida ó sea si reunía las condiciones prescritas en la ley *Scripturas en el C. de fide instrum.* »

Y en este punto hace mas de treinta años que la opinión se ha formulado de una manera general unánime y hasta se ha dado en Francia el caso de que antiguos defensores acérrimos (1) de teoría contraria ó sea de la facultad de libre traslación de dominio por hipoteca clandestina, hayan confesado noblemente su error en vista de las observaciones de los hechos, de las lecciones de la experiencia.

M. Troplong, uno de los primeros jurisconsultos franceses, uno de los maestros modernos mas distinguidos en la ciencia del derecho civil, jefe de la magistratura y el dignatario mas caracterizado de los grandes cuerpos políticos del imperio francés, hombre que se ha dedicado especialmente al estudio y á la interpretación del estatuto hipotecario, ha sido el primero en defender brillantemente el principio de la doble publicidad, la de los títulos constitutivos del derecho de propiedad y la de sus cargas. « Una reforma, decía este jurisconsulto, (2) que en mi concepto debe preceder á todas las demas es el establecimiento de una formalidad extrínseca, vehículo de una gran publicidad, y llamada á operar la traslación de los derechos de propiedad con relación á terceras personas. El abandono del sistema de la ley de *brumario* del año VII sobre enagenación de los derechos reales es la verdadera causa de la confusión que se nota en todo el sistema hipotecario del código civil, y de la incoherencia que reina en otras muchas de sus partes. Hase visto recientemente en que dédalo de asechanzas inevitables ha lanzado la falta de una entrega pública de la cosa enagenada á los acreedores y á los deudores: por esto el sistema hipotecario ha sido obrido en el corazón; porque si bien, de hecho, los fraudes no han sido acaso tan frecuentes como ha podido suceder por la incuria y la debilidad de la ley, su embargo existe el temor de que puedan ocurrir en mayor escala y de ahí la paralización de las operaciones de préstamo y el resfriamiento del crédito particular ó privado. »

Y cuando, durante la monarquía de julio se pensó en la reforma de la legislación hipotecaria, merced á la fuerza de las opiniones ya manifestadas repetidamente por los jurisconsultos y economistas y por la presión de la opinión pública ya bastantemente amañada por la sabia experiencia; el *guarda-sellos*, Martin (du Nord) decía en 7 de mayo de 1841, dirigiéndose al Tribunal Supremo, (*Cour de Cassation*) á los tribunales superiores (*Cours royales*), y á las Facultades de derecho, lo siguiente. « La manera de transmitir la propiedad territorial está ligada por una íntima conexión al régimen hipotecario, porque no es posible ocuparse de la una sin tocar al otro. Es necesario en un proyecto de ley sobre las hipotecas pronunciarse entre el sistema del código civil, que da al solo consentimiento el poder de transferir la propiedad y los demas derechos reales, y el de la ley de 11 *brumario* del año VII, que exigía la transcripción de los contratos, á fin de advertir á las terceras personas y de hacer público á todos los sucesos que hacen pasar la propiedad ó sus desmembraciones de una persona á otra. »

Echemos una ojeada sobre los Países-bajos y encontraremos en su código civil, vigente desde el 1.º de octubre de 1838, la obligación de publicar y asegurar por su transcripción sobre registros especiales los títulos relativos á los derechos territoriales. Y los autores de la ley belga de 1851 (16 de diciembre) han reconocido que la publicidad de las hipotecas es inseparable de la publicidad del derecho de propiedad.

En Francia se proyectó lo mismo en varias tentativas de reforma hipotecaria de los años 1849, 50 y 51, presentadas á la Asamblea legislativa; y al fin, como el principio era inquestionable y la necesidad se hacia mas urgente de día en día, llegó el 23 de marzo de 1855 y la ley sobre la *transcripción en materia hipotecaria* vino á sancionar la publicidad de los derechos reales.

Teniendo en cuenta todas las teorías que acabamos de exponer, puede decirse con razón que la obra del Sr. Ferrao de Silva está á la altura de todos los conocimientos modernos en las ciencias de la legislación y de la economía social, planteadas ya en otros países.

Al tratarse de la ley llamada de hipotecas, esto es, de la que estatuye sobre las cargas que puedan gravar la propiedad inmueble, hay que reconocer tres sistemas que se disputan la preferencia de esa legislación, de los cuales el primero establece ó admite la *clandestinidad* de aquellos actos, el cual se usó en Francia en las provincias llamadas del derecho escrito, y lo defendieron valerosamente Sully, Colbert y Treillard en el siglo pasado, á los que se opusieron el canchiller de Aguesseau y Portalis, Bigot de Prémeneu, Tronchet y Malleville en el principio del presente.

Otro sistema es la verdadera antítesis del anterior, porque prescribe la publicidad de todas las hipotecas lo mismo que

de todos los demas actos que modifican la propiedad inmueble, y á esta clase pertenecen las leyes de hipotecas francesas del 9 *brumario* del año III y del 11 *brumario* del año VII, las alemanas, el código holandés de 1838 y la ley belga ya citada de 1851.

Y es el tercero, mixto de los anteriores, que si bien admite parte de las ventajas de la publicidad absoluta, en cambio tiene tambien muchos defectos del opuesto sistema, al cual pertenece el código civil francés del año XII. Las hipotecas convencionales y judiciales deben, según ese sistema, revelarse en registros públicos: obliga tambien esta disposición á las hipotecas legales, pero á diferencia de lo establecido respecto á las dos primeras clases de aquellas, la falta de este requisito no obsta á su esencia, puesto que perjudica á los terceros en las hipotecas legales. Y lo que era de esperar, ha sucedido con este sistema mixto, que han sido insuficientes las medidas dictadas á la vez para proteger á los acreedores por medio de seguridades especiales, y para la fecunda aplicación del crédito á la propiedad inmueble.

Hemos dicho antes que la publicidad, si bien es la base primera de la organización del crédito inmueble, no es por lo mismo la única, en tanto que se constituye siempre con aquella la especialidad de las hipotecas que se divide con dos objetos distintos, á saber; la enumeración exacta de las fincas gravadas y la designación de los respectivos créditos para cuya seguridad se establece la hipoteca. Y sin esto, son mancos y deleznales los requisitos de confianza que debe inspirar el deudor, y de seguridad que debe gozar el acreedor, sino cuentan con mas elementos que el conocimiento de las hipotecas anteriores por medio de los registros públicos.

Sobre el carácter de especialidad en la hipoteca no se engañaron ciertamente los autores franceses de su ya mencionado código del año XII, pues vieron que era un elemento de crédito que los intereses juntos del acreedor y del deudor exigían robustecer, y sin embargo tambien limitaron su aplicación tanto como la de la publicidad; y las hipotecas convencionales precisadas ya al registro público, lo fueron tambien, aunque solo con la obligación especial de designar en dichos registros la naturaleza y la situación respectiva de los inmuebles afectos á responsabilidad; siendo de notar que en aquella época la hipoteca judicial, que tambien debía registrarse, podía prescindir de enumerar los inmuebles, teniendo el derecho de aceptar á un tiempo los bienes presentes y futuros del deudor.

Tiene por objeto la organización mas perfecta del crédito territorial el atraer los capitales hácia la propiedad por medio de la seguridad de la prenda y de las imposiciones, la puntualidad de los réditos caídos y la infalibilidad del reembolso del capital; teniendo presente que para lograr que los capitalistas presten dinero con las condiciones mas ventajosas es necesario robustecer la confianza de los propietarios, y esto no puede tener lugar siempre que un acreedor puede por medio de la hipoteca general abrazar, afectándolos, todos los bienes presentes y futuros de su deudor: hay, pues, que proibir completamente dichas hipotecas generales, como rémoras al desarrollo de las transacciones en materia de mútuo, si se trata de organizar el crédito inmueble, perfeccionándolo. El código civil de 1838 de los Países-Bajos, basado en estos principios, no reconoce la hipoteca judicial, ni tampoco la legal de la mujer, ni la reserva y generalidad de la hipoteca legal del menor: por esto la mujer que ha descuidado establecer una garantía hipotecaria en sus capitulaciones matrimoniales, deja libres de toda hipoteca los bienes de su marido; siendo únicamente la ley la que asegura al menor, por medio de hipoteca, con obligación del juez de paz al principio de la tutela y despues de conferenciar con los parientes ó allegados del menor, de valorar el crédito pupilar, debiendo el tutor constituir la hipoteca por un acta auténtica, so pena de obligarse á ello judicialmente.

El autor del proyecto de código del crédito territorial portugués ha despreciado completamente el sistema mixto, aceptando el de la publicidad general de los gravámenes hipotecarios; y sin embargo, no ha sido tan rigoroso en la adopción de los principios respecto de la *generalidad* sobre la misma materia; y en Portugal el número de las hipotecas legales es muy grande, afectando por consiguiente todos los bienes del deudor, aunque debemos advertir que este carácter de generalización de esos derechos reales es legalmente un estado accidental mas consentido que reconocido, mejor que una de sus bases esenciales: de manera que el nuevo sistema lusitano sobre inmuebles estriba en la *publicidad y especialidad* de las hipotecas.

Desde el punto en que empieza la administración de cualquier persona, llámese marido, tutor, ó como quiera, todos los inmuebles de aquel administrador quedan afectos por ministerio de la ley con una responsabilidad hipotecaria en favor del incapaz ó persona á quien representa; y en esto Silva Ferrao se separa completamente de la legislación de los belgas y de los holandeses. Esto no obstante, los intereses del incapaz quedan tan á cubierto en Portugal como en el imperio francés actualmente. Pero como quiera que en el proyecto se quiso atender á los intereses de las terceras personas al par que al fomento de los intereses de los inmuebles, en obsequio del crédito de esta especie; se ha dispuesto que el deudor transforme en hipoteca especial el gravamen que afectaba en la general á sus propiedades. Y esto se verifica porque se han impuesto penas á todas las personas, que debiendo cumplir este deber no lo verifican, como son el tutor, los miembros del consejo de familia y aun las personas que tratasen con aquel respecto de los bienes del menor, hubiesen ó no procedido de mala fé; sin embargo, el incapaz cuando deja de estarlo, es decir, el menor en el primer año de su *mayoridad*, y la mujer en el de su viudez contraen la obligación descuidada antes por sus representantes legales. Cuya obligación cumplida no perjudica á dichas personas, pero si pasado el año, porque entonces tienen que contentarse con la hipoteca especial, que podrá acaso llegar tarde para asegurar sus derechos sobre los inmuebles del representante que tuvieron.

En este concepto Silva ha sido hábil admitiendo simultáneamente los dos principios de publicidad y de especialidad con perfección combinados, y sobre todo tratando de lograr que la especialidad pueda realizarse cuanto antes con miras de inteligencia y fidelidad bien armonizadas, para que las hipotecas generales no puedan perjudicar causando dilaciones y estorbos siempre embarazosos.

En el siguiente artículo concluiremos este exámen.

JOAQUIN SANCHEZ DE FUENTES.

PERSECUCIONES DE GALILEO.

La investigación del hombre, activa, eficaz é incansable, sostenida por su inteligencia y estimulada por la curiosidad, no ha podido seguramente desde las primeras edades de la existencia de aquel, dejar de ocuparse del espectáculo sublime que ofrecen á su vista los cielos poblados de una infinidad de astros maravillosos. La historia de los pueblos, y muy particularmente de los que pertenecen á los mas remotos

tiempos de que hay memoria, nos confirman en esta verdad. Esto nos persuade, por una parte, de que la astronomía es tan antigua entre los hombres como la misma humanidad; mientras por otra, al tendiendo á las diversas opiniones que relativamente á los cuerpos celestes han propagado varios filósofos, tan contradictorias en tre sí y tan absurdas en su mayor parte, nos hacen conocer que esa ciencia no ha sido siempre considerada como una ciencia matemática, ni menos fundada en principios físicos incontrovertibles. Y en efecto, hasta el siglo XVI en que floreció el célebre Nicolás Copérnico, canónigo de Thorn en Prusia, la astronomía no fué sino un conjunto de sistemas imaginarios y de conjeturas mas ó menos verosímiles defendidas por sectas de filósofos disputadores. Copérnico, al cultivar aquella ciencia, se propuso averiguar lo que habia de cierto respecto al movimiento de los astros; no ya formando juicios probables, sino evidenciando su exactitud. Y despues de treinta y seis años de meditaciones profundas, realizó por fin sus aspiraciones publicando el sistema del universo que ha inmortalizado su nombre.

No se disiparon aun, con los adelantos anunciados por Copérnico, las tinieblas que rodeaban entonces á la ciencia de los cuerpos celestes; y no obstante que las teorías copernicanas hallaron bastantes partidarios, muchos de ellos no quisieron estimarlas sino como hipótesis mas aceptables que las publicadas anteriormente. Pero tardó poco desde que principiá á debatirse el sistema de Copérnico á venir al mundo GALILEO GALILEI, quien, llegando á ser uno de los mas eminentes matemáticos y astrónomos del siglo XVII, con su atrevido ingenio y sus perseverantes observaciones, consiguió tan notables descubrimientos, que convirtió en una verdad inquestionable dicho sistema. Empero el fanatismo religioso, esa ceguera que abruma á ciertos espíritus intolerantes, que juzgándose infalibles en sus opiniones, están dispuestos á condenar cruelmente las de los demás; ese enemigo constante del pensamiento, que intransigente por condicion, niega con frecuencia la evidencia, fué causa de la alarma que experimentaron los teólogos peripatéticos, sostenedores en Roma de las ideas de Aristóteles en el sistema de Tolomeo; único que miraban conforme con el texto de la sagrada Escritura, porque está basado en el principio de la inmovilidad de la Tierra y de la movilidad del Sol. Así es, que aquellos teólogos ofuscados, execraban todo pensamiento astronómico en que se prescindiese de este principio. Y solo el rumor de que hubiese quien se esforzase en difundir lo contrario á él, es decir, que el astro que nos sirve de morada tiene movimiento y que el Sol no se mueve de Oriente á Occidente, según parece á la vista, les produjo una sorpresa irritante, origen de terribles y ridiculas persecuciones, de las que entre otros fué señalada víctima el ilustre Galileo. En consecuencia, la obra de Copérnico en que trataba de su sistema, fué denunciada al Santo Oficio y prohibida. Igual suerte corrieron los «*Diálogos de Galileo*,» donde con mayores datos se demostraba simuladamente el sistema copernicano. Y por último, Galileo fué procesado, condenado como sospechoso de herejía á abjurar lo que llamaban sus errores, y á ser encerrado en las cárceles de la inquisición por un tiempo ilimitado; siguiéndose contra él las persecuciones hasta que murió. Ni los argumentos mas convincentes para tranquilizar á las personas preocupadas, ni las razones matemáticas mas sólidas fueron atendidas. Los cardenales y los frailes que presumían de ser los solos capaces de interpretar bien la Biblia, cerraban los ojos y se tapaban los oídos, por decirlo así, exclamando llenos de furor, *terra autem in æternum stat.*

Antes que Copérnico enseñase la astronomía reformada con arreglo á sus ideas, los antiguos sistemas, que desde algunos siglos precedentes á la era cristiana venían siendo discutidos, se enseñaban en las escuelas filosóficas como rudimentos de la dicha ciencia; y los maestros solían inclinár á los discípulos á aceptar el que parecia presentarse con mas probabilidades de certeza. La ignorancia de las leyes de atracción y de muchas nociones de física, hacían repugnar á los observadores de la antigüedad la creencia de que un astro pudiese estar suspendido y aislado en el espacio, y el que pudiese moverse libremente. Simplicius, en su comentario de la obra de Aristóteles, nos revela bien esta repugnancia. Y tan singular concepción, tan craso error, ha formado durante gran número de siglos la base de las teorías astronómicas. Por mucho tiempo se ignoró tambien la figura esférica de la Tierra; lo cual dió lugar á otros absurdos. Xenophantes, por ejemplo, les daba, para sostenerla, fundamentos infinitos, como si la inmensidad del espacio cuyos límites no sospechamos estubiera ocupada, la mitad, por una parte sólida. Anaximenes pretendió, como nos lo refiere Plutarc, que el cielo exterior era sólido y cristalino y que las estrellas estaban pegadas como clavos dorados en la concavidad de superficie esférica. Anaximandro su discípulo, Arato y Eudoxio profesaban la misma opinión, bien ajena por cierto de toda ciencia; y no falta quien se la atribuya á Pitágoras. Pero quien dió verdaderamente grande ascendiente á semejante invención, fué el maestro escogido de Alejandro magno, el protejido del rey Filipo de Macedonia, Aristóteles, al que por largo tiempo se ha contemplado como el autor de los cielos sólidos. Este filósofo de tanto renombre dice, que en el interior del mundo hay un centro estable é inmovil que es la Tierra; que por fuera se encuentra una superficie terminada hacia todas partes y en todos sentidos llamada cielo; la cual está sembrada de cuerpos divinos, que los hombres conocen bajo el nombre de astros; y que se mueve con un movimiento eterno, llevando consigo en la misma revolución estos cuerpos inmortales que siguen su marcha en cadencia, sin interrupción y sin fin. La bóveda celeste donde supone hallarse las estrellas, es para Aristóteles el octavo cielo. Los otros siete menos elevados y transparentes sirven para explicar el movimiento del Sol, de la Luna y los planetas conocidos en su tiempo. Las afirmaciones del jefe de la secta peripatética, modificadas de su materialismo estremado, vinieron á ser el sistema de Tolomeo, que es el que con ciego empeño se oponía al de Copérnico por los fanáticos.

II.

Mas en paralelo de los principios de Aristóteles y de los filósofos que le precedieron con ellos, veníanse propagando enteramente contrarios, que en su día fueron bases del sistema del sabio canónigo prusiano. Oigamos á Seneca sobre el particular. «*Importa examinar, dice, si la tierra está inmovil en el centro del mundo; ó si estando inmovil el cielo, la tierra gira sobre sí misma. Hay autores que han afirmado, que nuestro movimiento es el que produce la salida y puesta de los astros;*» cuyas palabras nos hacen comprender, que ya antes del tiempo de Seneca existieron concepciones de las que componen el sistema de Copérnico. Algunos de los biógrafos de este entendido astrónomo refieren, en corroboración de lo dicho, que habia leído con singular afición á Plutarc, donde halló la opinión de Filolao de Crotona que ya colocaba el Sol en el centro del mundo; y que igualmente se enteró de lo que pensaba Aristarco de Samos, que opinaba por la revolución anual de nuestro globo.

Con estos antecedentes emprendió Copérnico la penosa tarea de estudiar todos los sistemas conocidos, comparándolos y

(1) *Morlin y Grenier*.—Observaciones del tribunal de Riom, sobre las reformas del régimen hipotecario. *Documents relatifs au régime hypoth.*, publiés par ordre de M. Martin (du Nord), ministre de la justice. t. I, p. 77.

(2) Prefacio del *Traité des Privilèges et des Hypothèques*, que inauguró en 1832 la larga y bella colección de sus obras en las que la riqueza de las nociones filosóficas y una inagotable erudición campean con la elocuencia del lenguaje y la seguridad de sus observaciones prácticas.

buscando en cada uno de ellos lo que contenía de mas verosímil, á fin de ver si era posible reunir cuanto se confirmase como mas verdadero, y formar un solo sistema mayormente sencillo y mejor calculado. De la complicacion de tantos pareceres solo dos atrajeron su atencion. El de los egipcios, que ponian la Tierra en el centro; al Sol en los planetas Marte, Júpiter y Saturno dando vuelta al rededor de ella, y á Mercurio y Venus haciendo sus revoluciones en torno de Sol, y el de Apolonio de Perga contemporáneo del rey Tolomeo Evergetes, que haciendo del Sol centro comun de todos los movimientos planetarios, le suponía un movimiento al rededor de la Tierra, y que mas tarde ha sido el sistema de Ticho Brahe. Copernico veía que en ambos sistemas antiguos se esplicaban satisfactoriamente las escursiones limitadas de Marte y Venus sin abarazar en sus traslaciones á la Tierra, y que se conformaban con lo que la vista del espectador podia observar. Los demas sistemas los despreció como á juegos de imaginacion.

Sabia al propio tiempo que los pitagóricos habian alejado la Tierra del centro del mundo, dejando en él al Sol; y discurrió que el sistema de Apolonio seria el positivo, mudando la circunstancia de poner al Sol fijo en el centro y hacer andar la tierra en su órbita. Puede que le indujese á esta variacion el recordar que Nicetas de Siracusa y Heraclides del Ponto, situando á la tierra en el centro del mundo, se atrevieron á darle un movimiento de rotacion sobre su eje, para causar los fenómenos del dia y de la noche, y la aparicion y ocultacion de los astros. No es preciso pensar demasiado para conocer que al concebirse muchas de las suposiciones mencionadas, habia una completa ignorancia de la magnitud y distancia que separa al Sol y á los planetas de nosotros; no de otro modo hubiera asentado Anaxagoras que el sol era una masa de materia inflamada algo mayor que el Peloponeso.

Anhelando Copérnico poner en armonía las apariencias con los cálculos y observaciones que él hizo, y con los que reunió practicados por otros astrónomos, se entretenía en resolver los problemas desde antiguo muy complicados, como la variedad de las estaciones, la retrogradacion de los planetas y la precesion de los equinoccios. Cuando creyó haber hecho suficientes pruebas para estar seguro de su sistema, lo publicó en su obra titulada *De las revoluciones de los Orbes Celestes*. Escrita y concluida la conservó algunos años dilatando la impresion, temeroso de perder su tranquilidad sometiendo al juicio de sus contemporáneos; no perdiendo de vista la fuerza de las preocupaciones autorizadas por ciertos religiosos y arraigadas por la creencia errónea de los siglos. Modesto y poco presuntuoso, como lo son los verdaderos sabios, corregía de continuo sus escritos, los adicionaba y mejoraba, pasando en ello doce años; resistiendo en tanto las repetidas instancias de sus amigos que ansiaban verlos publicados. Circulaban las noticias de sus reformas en el sistema del mundo, lo que bastó para que fuese el respetable sacerdote objeto de la murmuracion, y blanco del ridiculo en una comedia pública. A pesar de todo, convencido Copérnico de que la ignorancia podria disiparse con el exámen de sus indagaciones y la manifestacion de las demostraciones que contenia su obra, se resolvió posteriormente á darla á la imprenta, complaciendo á sus amigos y encargando la comision de llevarlo á cabo á uno de sus discípulos. Se imprimió, pues, en Nuremberg el año de 1543. Moribundo el excelente autor, apenas pudo ver un ejemplar de la edicion de su libro algunas horas antes de espirar. Al principio del mismo se lee una dedicatoria dirigida al Papa Paulo III, en que se hallan las siguientes expresiones: «Lo hago para que no se me acuse de evitar el juicio de las personas ilustradas, y para que la autoridad de Vuestra Santidad, si aprueba esta obra, me ponga á salvo de las mordeduras de la calumnia.»; Temia sin duda, que al decir á sus semejantes verdades incontestables, habia de verse maltratado por groseras injurias, y acaso por acusaciones de impiedad! Tal era la situacion del memorable astrónomo Nicolás Copérnico en los últimos dias de su vida, que duró setenta años; y tal según sus palabras, la suerte que esperaba de sus progresos científicos en la opinion de los supersticiosos.

III.

La reseña hecha en los precedentes párrafos, es una muy sucinta relacion de las vicisitudes por que atravesó la ciencia astronómica hasta la aparicion del sistema copernicano, y que pueden mirarse como el prólogo de las persecuciones del grande Galileo, conocido por el padre de la filosofia experimental. Este hombre insigne habia nacido con un alma contemplativa y un espíritu estudioso; era de un talento superior, y tenia una firmeza y una constancia imponderables, á propósito para luchar con los errores y preocupaciones del siglo en que vivia. Desde los primeros años de su juventud mostró un admirable ingenio para la mecánica, imitando con una habilidad incomprendible cualquier clase de máquinas. Recibió de su padre una esmeradísima educacion; y como su familia no poseyese abundantes recursos, se dedicó el jóven Galileo al trabajo para procurarse con el fruto de él los maestros que necesitaba. Cursó la literatura en Florencia y aprendió la música que le enseñó su padre, quien era uno de los mas distinguidos filarmónicos de su tiempo; y se aficionó con buen éxito al dibujo y á la pintura. Su primer carrera fué la Medicina, estudiando luego sus conocimientos á las matemáticas y á la Astronomia. No podia avenirse con las opiniones que los filósofos peripatéticos suponían en las academias á Aristóteles, ni menos sufrir indiferente el culto que se rendía á semejantes opiniones, sin atreverse á raciocinar sobre ellas; y combatió con decision la doctrina aristotélica, proponiéndose usar de su esclarecido entendimiento para ver de corroborar lo que Copérnico habia enseñado.—Una de sus hermosas invenciones fué la del telescopio. En sus primeros ensayos construyó uno, con el que logró ver los objetos tres ó cuatro veces mayores de lo que eran; mas á fuerza de asiduidad, concluyó por tener otro que los aumentaba sobre treinta veces. Con él observó la Luna, las estrellas fijas y los planetas, y tuvo la gloria de ver el primero lo que hombre ninguno habia visto todavía. La Luna le presentó todas sus manchas y las desigualdades de su superficie con toda claridad. En las constelaciones descubrió multitud de estrellas desconocidas. Pudo contemplar hasta cuarenta nevas en las Pléyadas y quinienta próximamente en el Orion. Lo nebulosa de esta constelacion le pareció un grupo compuesto de veinte y una estrellas, y la de Cáncer otro de mas de cuarenta. A las razones que Copérnico habia presentado para evidenciar la verdad de su sistema, se habia objetado por los peripatéticos, que no se podia concebir cómo la tierra anduviese su órbita arrastrando en su camino á la Luna. Galileo anuló este argumento con el descubrimiento de cuatro satélites de Júpiter. Si Venus jirase al rededor del Sol, replicaban los aristotélicos, se verian las fases de ese planeta como las de la Luna. Galileo dejó sin fuerza la réplica, pues con su telescopio observó distintamente las fases de Venus. Multiplicó tambien sus descubrimientos con relacion á los otros planetas, y principió á percibir los anillos de Saturno. Examinó cuidadosamente los eclipses y reparó en las manchas del disco del Sol que prueban su rotacion. En

fin, se valió de los eclipses de los satélites para la medida de las longitudes; empujando un sinnúmero de observaciones, con objeto de construir unas tablas que pudiesen servir á los navegantes.

Galileo era demasiado despreocupado para no intentar sacar de sus brillantes descubrimientos todas las pruebas que de ellos resaltan, favoreciendo así el triunfo de la ciencia sobre el fanatismo. Las fases de Venus, la rotacion del sol y los satélites de Júpiter le proporcionaron demostraciones magnificas que hacian patente la verdad del sistema copernicano; y el empeño que manifestó en sus propósitos, bien pronto fué causa de que cargase sobre él la animadversion de los teólogos que defendían con pasion la doctrina de Aristóteles. Los enemigos de Galileo, los enemigos del saber humano, podemos decir, vencidos en el campo de la razon y de la ciencia, en su estragante supersticion, no cesaban de contestar á las proposiciones luminosas del noble astrónomo con las palabras de la Sagrada Escritura, que entendían mal y no sabían traducir.

El año 1613 el entendido Galileo ideó responder á sus adversarios escribiendo una carta á la gran duquesa Cristina de Toscana, en la cual tratando la cuestion bajo el punto de vista teológico, se empeñó en probar que la Biblia hasta entonces habia sido mal interpretada; y esto en un sabio que no pertenecía á ninguna de las órdenes religiosas, de querer esplicar las Sagradas Escrituras, se calificó de impiedad. Un carmelita napolitano, el padre Foscarini, intentó conciliar el sentido de la Biblia con el sistema copernicano, manifestando en una carta impresa, que el Génesis no es una obra de ciencia, y que para ser comprendido fué escrito en el lenguaje vulgar y conforme á los juicios de la multitud. Didaco Astúncia, teólogo español, escribió en igual concepto. Ni uno ni otro alcanzaron mayor indulgencia que el inventor del telescopio. La carta del padre Foscarini fué la que motivó la solemne prohibicion del sistema copernicano. Galileo escapó de esta primera censura, porque nada tenia publicado aun, mas no quedó olvidado á la saña de los perseguidores de la ciencia, puesto que se le comunicó formalmente por el tribunal de la Inquisicion la dicha censura premulgada contra diferentes libros, imponiéndole el precepto de abandonar las opiniones de Copérnico, con cuya condicion se le dejó en libertad.

IV.

Con todo, Galileo no desistió sino aparentemente y continuó trabajando en sus descubrimientos; si bien absteniéndose por muchos años de hacer ninguna publicacion relativa á sistemas astronómicos, y pensando en los medios de trasmitir á la posteridad el precioso caudal de ciencia de que era depositario. Una venganza propia de su elevada sabiduría le proporcionó divulgar una apologia razonada del sistema prohibido. Escribió en el silencio sus brillantes Diálogos sobre el sistema del mundo, ingenioso artificio dispuesto para burlar el mandato de los inquisidores. En ellos, sin afirmar nada sobre el sistema de Copérnico, imaginó argumentar en forma de diálogo, y preparó su escrito de suerte que convencia fácilmente al lector de ser lo espuesto por aquel digno astrónomo, irrefutable. Los diálogos pasan entre dos distinguidos amigos suyos de Florencia, quienes aparecen encargados de sostener el sistema anatematizado, y un nombrado Simplicio, que representa la obcecacion peripatética. La obra de Galileo que citamos, contiene pasajes curiosos. Pregunta Simplicio, si las irregularidades que se perciben en el sistema de Tolomeo, no se hallan aumentadas en el de Copérnico. A lo que contesta Salvador, uno de los interlocutores, que las enfermedades están todas en el sistema de Tolomeo y los remedios en el de Copérnico. Sagredo, que es el otro interlocutor que toma parte en los diálogos, esclama: ¡Oh! ¡Nicolás Copérnico! ¡Cual hubiera sido tu satisfaccion si te hubiese sido dado gozar de estas nuevas esperiencias que confirman tus ideas! La venganza meditada por Galileo, consistía en alcanzar el permiso de llevar á la imprenta su obra, titulada *Cuatro diálogos sobre los dos grandes sistemas del mundo Tolomaico y Copernicano*, á la que nos hemos referido; y con este objeto decia en su prólogo, que los estrangeros habian imaginado y asimismo publicado, que la condenacion del sistema copernicano era la obra de un tribunal que no conocia las razones que se podían alegar en su favor, y que él habia querido hacer ver que los doctores italianos estaban menos instruidos del pro y el contra en la cuestion. Logró con este habilidoso plan la licencia que apetecía é imprimió su obra en 1632.

Diez y seis años habian transcurrido desde que fué apercibido para que renunciase á las ideas de Copérnico, cuando salian á luz sus «Diálogos.» Mas tarde, viendo el efecto que la publicacion de Galileo estaba causando, se le recogió la licencia, y una tremenda tempestad se levantó en Roma contra el ya anciano astrónomo, que contaba á la sazón cerca de setenta años. Confabó en que el papa Urbano VIII, que llevaba la tiara en aquella ocasion, le protejeria, porque le habia mostrado varias veces deferencia; empero padeció equivocacion, pues que fué llamado á Roma, y ni la mediacion del gran duque de Toscana, ni las diligencias de sus embajadores le libraron del cumplimiento de las órdenes que recibió. El poder era entonces supremo y no habia escusa posible; ni los dolores reumáticos que le atormentaban, ni la debilidad que le imprimian los años, ni el quebranto de su salud, nada le valió, tuvo que obedecer y marchar á la capital del mundo católico. Llegado á Roma Galileo, fué en seguida arrestado, y al dia inmediato conducido en un coche por un misionero del Santo Oficio al edificio de aquel injusto tribunal. Por el camino, según refiere el propio Galileo, le mostró el acompañante un gran deseo de que reparase el escándalo que habia dado á la Italia sosteniendo el movimiento de la Tierra; y á cuantas razones matemáticas daba, respondía el agente del tribunal de la fé con las palabras testuales de la Biblia «*terra autem inaterrum stat*, ya mencionadas. Dos frailes dominicos, el comisario y el asesor de la santa Inquisicion, le notificaron que seria admitido á esplicar sus razonamientos ante la Congregacion de cardenales; y que si se le declaraba culpable, se le oírían las justificaciones que tuviese que hacer. Como se le anunció, así se le hizo comparecer á presencia de la dicha Congregacion. Allí espuso sus pruebas en favor del movimiento de la Tierra; mas no fueron aceptadas, como debia esperar. A cada momento se le interrumpia por impetus de celo exajerado, en los que oia hablar con insistencia del escándalo que habia promovido y recordar con pesados los párrafos de la Escritura que según los jueces, afirmaban la inmovilidad de la tierra, y el del milagro de Josué mandando parar el Sol. A todo procuró contestar, y cuando parecia estar de su parte la razon, solo notaba que los cardenales se encogían de hombros. Es de suponer que el juicio que se habia decretado tenia efecto como una pura tramitacion para autorizar mejor lo que estaba de antemano resuelto, la condenacion del anciano venerable que se perseguía. Por esto Galileo fué sentenciado, como dijimos en un principio, á pesar de su victoriosa defensa. Pero lo que causa asombro, es la forma de la ominosa sentencia pronunciada contra un hombre á quien se hacia victima de su sabiduría y la abjura-

cion degradante que se obligó á suscribir y recitar, hincado de rodillas, palabra par palabra.

(Se continuará.)

VICTORIANO DE AMELLER.

LA NOVIA DE LA FANTASMA.

HISTORIA CONTEMPORÁNEA

contada

POR D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

(Continuacion.)

Ha pasado un año.
Es de noche.
Sobre la Peña de Orduña, envuelto en un capote, apoyado en un fusil, hay un hombre.
Es un centinela.
El centinela mas avanzado, de una avanzada del ejército de la Reina de España.
El viento helado de Vizcaya azota su semblante.
Hace un frio intenso, y sin embargo, el centinela permanece inmóvil.

Allá á lo lejos se ven las hogueras del ejército de D. Carlos, y apenas espira el alerta de los centinelas del ejército de la Reina, se levantan á lo lejos los acentos vascos del alerta del ejército del infante faccioso.

Cada vez que un nuevo alerta llega al centinela de que hemos hablado, se estremece, abandona su posicion encorbadada, por decirlo así, alza el semblante y lanza un centinela: alerta! breve, acentuado, poderoso, que deja conocer un bravo soldado en quien le pronuncia.

Después vuelve á abatirse, ó meditar, hasta que un nuevo alerta le saca momentáneamente de su meditacion.

Aquel centinela es un granadero de la guardia real provincial.

Cada vez que levanta la cabeza, la luna llena que alumbraba aquella noche serena, ilumina su semblante dejando ver sus vigorosos rasgos.

Aquel soldado es Salvador Ledesma, el novio de la Diosa de Pinos del Valle.

No me preguntes ahora porque medita.

No extrañéis el ver alguna vez un destello pálido de la luna en una lágrima que rueda por sus morenas megillas yendo apoyado en su negro vigote.

El granadero está solo, y se acuerda á doscientas leguas de distancia, de su pueblo, de su hogar, de sus parientes, y sobre todo, de Maria.

XXXII.

Ha pasado un año.

Y, sin embargo, Salvador ama, con un amor engrandecido y sublimado por el dolor.

Salvador amaba, un año despues de su partida, de su separacion de Maria como ama el que está celoso.

Con la impaciencia del que se siente impulsado por su corazon, por su alma, por su pensamiento, y por todos los elementos de actividad de su vida, á un lugar al que no pueda trasladarse.

Con la desesperacion en el alma, y la locura en el pensamiento.

Se ha dicho tantas veces en todos los estilos, en todos los lenguajes, en todas las clases sociales, en los palacios y en las cabañas, en las ciudades y en las aldeas, que la muger es mudable como el viento, liviana como las plumas, fragil como el vidrio; que el tiempo y la ausencia matan el amor, que no es extraño que Salvador desconfiara, que tuviera los que creyera á Maria empeñada en otros amores.

La amaba tanto además, la creía tan hermosa, tan digna de ser amada, tan incitante, tan codiciada, que era frecuente ver á Salvador estremeerse de una manera poderosa, empalidecer, nublar su semblante con una espresion sombría.

Era que entonces suponía á su diosa enamorada de otro, haciendo la felicidad de otro, delirando entre sus brazos.

XXXIII.

Cuando este pensamiento afligía á Salvador (y este pensamiento le acometía con sobrada frecuencia), Salvador se desabrochaba el uniforme, sacaba de un bolsillo abierto en la parte interior de la almohadilla que le servia de peto, un envoltorio y le desenvolvía anhelante.

Aquel envoltorio contenía, un hermosísimo rizo de cabellos rubios, un escapulario de la Virgen del Cármen, un rosario negro, un pañuelo de muger, y una multitud de cartas que por lo ajadas demostraban la frecuencia con que eran leídas.

Cartas de Maria.

Cartas en que la niña exhalaba su alma entera, enviando á Salvador la seguridad de su amor.

Cartas que parecían escritas por un poeta enamorado.

¿Y qué poeta mejor que una muger que ama?

Todas aquellas cartas terminaban con una misma frase.

Esta frase no podia ser mas elocuente, mas precisa, mas única, mas irremplazable.

«Tuya, tuya hasta la eternidad.»

Este era siempre el final ardiente, hechicero.

El talisman que volvia la paz por algun tiempo al alma de Salvador.

Y las cartas se sucedían sin interrupcion.

Todas decían lo mismo.

Porque todas espresaban un mismo sentimiento cuya espresion venia á resumirse, á sintetizarse en aquella frase viva, palpitante, divina para Salvador:

«Tuya, tuya, hasta la eternidad!»

XXXIV.

Y sin embargo, un instinto sombrío, una presciencia horrible, mantenía vivo, punzante, insoportable, el sufrimiento de Salvador.

Es verdad que de las cartas de Maria se exhalaba ese perfume del alma enamorada que no puede confundirse con ningún otro. Pero...

Este *pero...* esta objecion misteriosa, indefinida, vaga, era el fantasma sombrío que llenaba el pensamiento de Salvador. Salvador estaba completamente desesperado y deseaba la muerte.

Así es que siempre que entraba en fuego se batía con la serenidad y el ardor de un desesperado.

Se le conocía en el regimiento por el nombre Salvador Sin miedo, mas que por Salvador Ledesma.

Su nombre habia sido citado mas de una vez y de una manera honorífica en la órden del dia, y algunas cruces sencillas pendían de su pecho.

Era el primer hombre de la compañía, el primer hombre del batallon, el primer hombre del regimiento.

Observaba una conducta irreprochable.

No bebía, no reñía, no alborotaba.

Solo se le conocía un vicio.

Era jugador.

Pero en tiempo de guerra, digase lo que se quiera, ¿qué soldado no lo es?

XXXV.

De la misma manera que entrando continuamente en combate jamás le habían tocado ni el plomo ni el hierro, mientras él, tirador consumado, contaba un enemigo muerto por cada disparo, cuando jugaba ganaba siempre.

Y a pesar de que siempre ganaba, Salvador tenía siempre poco dinero, porque sus ganancias iban a Pinos del Valle.

Salvador no había olvidado a su tía ni a su prima.

Sabía lo que es la miseria en los pueblos: la mas horrorosa de las miserias, la mas humillante, y no quería que aquella mujer y aquella niña que la Providencia le había confiado, sufriesen la miseria.

Por eso jugaba.

Tal vez ganaba siempre por eso.

XXXVI.

En cambio, en las frecuentes ocasiones en que en aquella guerra horrible se permitía el saqueo, jamás Salvador entró en el hogar allanado por la fuerza para contribuir a la ruina de una familia.

Después ganaba lo que otros habían saqueado.

Esto era distinto.

Jamás tampoco había cometido esos actos de brutalidad que se permiten ó se han permitido, no queremos saber por qué, al soldado.

Por el contrario, mas de una pobre jóven había debido a su enérgica protección, al respeto que como valiente le tributaban sus compañeros, su honra, su amor, acaso su vida.

Todo esto se sabía, todo esto se apreciaba: todo esto hacia que sus jefes tratasen con una marcada predilección a nuestro valiente.

Y sin embargo, por un capricho incomprensible, Salvador nunca había querido ascender, ni aun a cabo segundo.

XXXVII.

Era el principio de la noche en que presentamos a Salvador haciendo el servicio de centinela de avanzada en la Peña de Orduña.

Las lejanas hogueras del campamento faccioso se habían estinguído.

Cerca ya de terminarse el servicio de centinela de Salvador, no respondió ya el alerta de la facción al alerta del ejército de la Reina.

La facción se retiraba.

Poco después un tambor tocó orden en el cuartel general, y respondieron repitiendo el mismo toque los tambores de los diferentes cuerpos.

Poco después, a paso de marcha forzada, la division pasaba los límites del señorío de Vizcaya.

XXXVIII.

Durante aquella guerra terrible se combatió a toda hora y en toda estacion.

De día y de noche, con luz y sin ella, en invierno y en verano, con el lodo ó la nieve hasta las rodillas, ó revolviendo polvo y sufriendo los ardientes rayos del sol en las sofocantes siestas de la canícula.

Los españoles demostraron entonces que eran de hierro. Que estaban hechos a prueba de cansancio, de frio, de calor y de hambre.

Los enemigos eran hermanos y ya sabemos que no hay odio mas terrible que el horroroso odio de los hermanos.

Los de un bando y los de otro se aborrecían de muerte.

Se buscaban, como se buscan el tigre y el leon.

Vencidos ó vencedores ni sentían piedad ni la pedían.

De todos los horrores que pueden sobrevenir a un pueblo, ninguno mas espantoso que los de la guerra civil.

¡Perdone Dios a los egoístas hipócritas que provocaron la guerra dinástica de los siete años!

XXXIX.

A la media noche la vanguardia de las tropas de la Reina, había alcanzado a la retaguardia de las tropas del pretendiente.

El fuego de guerrilla se había roto.

La retaguardia facciosa se había hecho fuerte en una espesa arboleda.

Un batallón de la guardia provincial recibió orden de desalojar a los facciosos de aquella posicion:

Salvador Ledesma iba a la cabeza de la columna, que se lanzaba a la bayoneta sobre los facciosos.

Del primer empuje los granaderos penetraron en la arboleda, por entre cuyos arboles, sosteniéndose con un nutrido fuego a cubierto, se retiraban los facciosos.

Salvador se encontraba en un claro del bosque.

Al fondo de él había una fuente muy semejante a la fuente de los Enamorados.

Salvador al verla, al notar su semejanza con aquella otra fuente fijo de una manera tenaz en su memoria por que en ella se había despedido de María, sintió una sensacion estraña.

Un caudal de hiel cayó sobre su corazón, sintió con mas fuerza que nunca la necesidad horrible de morir, y se lanzó a la bayoneta sobre los facciosos que se parapetaban entre los riscos de la fuente.

Salvador coronó aquellos riscos, pero al poner el pié en ellos, sintió algo que atravesaba rápido, ardiente, su pecho; comprendió lo que era, vació un momento y cayó.

Un vértigo de sangre envolvió su pensamiento.

Acordóse del Prieto, que un año antes, herido por él, había caído entre los riscos de la fuente de los Enamorados.

Junto a la sangrienta imagen del Prieto, vió la imagen ardiente de la Diosa y debilitado por la perdida de la sangre que salía a borbotones de su pecho, se desmayó suspirando estas supremas palabras:

¡María de mi alma!

XL.

En aquellos mismos momentos, también entre arboles, a la luz de aquella misma luna, María se desmayaba con el corazón lleno de amargura, recordando en medio de la agonía de su alma, el amor y las esperanzas de Salvador.

XLI.

Parece que hay un destino, un poder terrible al que permite Dios ejercer su influencia, encargado de producir las simetrías horribles, los mas espantosos contrastes.

Hagamos con la imaginación un viaje de doscientas leguas.

La imaginación es por lo menos tan rápida como la electricidad.

Estamos en Pinos del Valle:

En el aposento de Mariquita la Diosa.

Es muy tarde; un silencio profundo envuelve al pueblo.

Por la ventana abierta a pesar del frio, entra la luz de la luna.

María está sentada en una silla junto a la ventana abierta, y parece abismada en un pensamiento profundamente doloroso.

En su mano derecha, abandonada sobre su falda, tiene una carta abierta.

La luz de la luna es bastante clara para que pueda leerse aquella carta.

Si conocierais la letra de Salvador veriais que no era Salvador quien aquella carta había escrito.

Leamosla:

«María, decía: estoy cansado de esperar: no has querido ir al cementerio: solo quieres que me contente con hablarte desde la calle, y tu puesta en tu ventana: te acuerdas mucho de Salvador: pues mira: ya sabes lo que puedo hacer: si mañana a la noche a la media noche, no bajas a la fuente de la Diosa, tu hermano amanecerá vivo en tu puerta, ya sabes que yo cumplo lo que prometo: con que cuidado conmigo y baja a la media noche, mañana a la noche.—La fantasma.»

Esta carta a mas de revelar por su falta de sintaxis la rudeza de quien la había escrito, dejaba ver una letra gruesa, desigual, semibárbara, falta de ortografía (que nosotros la hemos puesto; supresión de letras, (que nosotros hemos suplido) y estaba toda ella escrita con la mano izquierda como se escriben los anónimos para desfigurar completamente un carácter conocido.

A pesar de esto el terrible sentido de la carta se comprendía perfectamente.

No había lugar a dudas.

Aquella carta ponía a Mariquita la Diosa en la dura alternativa de matar su amor ó de matar a su hermano, el pequeño querubín rubio, que había desaparecido de la casa tres meses antes.

Y en vano la justicia le había buscado.

En vano los migueletes (por aquel tiempo había todavía migueletes en Andalucía (1)) habían recorrido barrancos, cañadas y vericuetos: el niño no había parecido y María mas que otro alguno de su familia, estaba inconsolable por que adoraba a su pequeño hermano, a su San Juanito como ella le llamaba.

Hacia algun tiempo que la terrible fantasma, la había dado a conocer por medio de otra carta, que su hermano, sano y salvo, estaba en su poder: pero al mismo tiempo la encargaba el secreto, amenazándola que si lo descubria la inocente criatura dejaría de existir.

La exigía además, por la restitucion de su hermano a la familia, el sacrificio de su amor, la abdicacion de su voluntad.

María guardó el secreto, y aunque aterrada, asombrada, pudo disponer de algun valor para asomarse a la ventana, a la media noche, en el momento en que se oía el medroso son de una cadena que se arrastraba, y una voz sepulcral que cantaba con el tono con que cantan sus coplas, a las que llaman saetas, esa estraña cofradía que aun existe en algunos pueblos, que se titula cofradía del pecado mortal.

XLII.

La primera vez que María se asomó a la ventana al sonar aquel canto tétrico y aquella cadena fué después de recibir la primera carta en que firmaba la fantasma; la daba noticias de su hermano y la proponía terribles condiciones para su rescate.

Ya por entonces, la fantasma aterraba al lugar.

En dando las ánimas, ningún vecino se atrevía a salir a la calle, por temor de encontrarse al fantasma.

La superstición, el fanatismo, que existía y aun existe entre las gentes pobres ó incultas de los pueblos, sostenidos por cierta clase de gente, que necesitan para ser lo que fueron del embrutecimiento de las masas, valiéndose impiamente de la religion para sus fines, hacían que se creyese y aun se cree, en las almas en pena, en los aparecidos, en las brujas, en los duendes.

Y no les digais que las fantasmas, los aparecidos, las brujas y los duendes no existen ni han existido jamás, porque os llamarán judío y hereje que no creéis en Dios.

Ellos confunden la religion con la superstición; y no son ellos ciertamente los responsables de esta impía amalgama.

XLIII.

María, criada en aquella atmósfera; no podía menos de ser supersticiosa.

Creyó en la fantasma como todos creían en el pueblo, pero buscada por la fantasma, citada por ella sopena de la muerte de su hermano, no solo tuvo prudencia para guardar el secreto de la fantasma, sino también valor para abrir su ventana, cuando resonó la cadena; cuando se oyó la lúgubre cantinela que acostumbraban a entonar por la noche los cofrades del pecado mortal.

María vió en la sombra de la pared del frente de su casa un fraile blanco.

Este fraile tenía calada la capucha, y por bajo de ella se veían dos ojos rojos como dos brasas.

Estaba inmóvil.

María permaneció en la ventana, mas por la fascinación del terror que por valor.

El valor de María se había desvanecido completamente.

XLIV.

El fantasma, el fraile blanco de los ojos de fuego, adelantó lentamente acortando la distancia que le separaba de María.

A medida que el fantasma se acercaba, el frio de María, un frio de terror, aumentaba.

Temblaba toda.

—Buenas noches María, dijo el fantasma cuando estuvo lo mas cerca que le fué posible de María: hace mucho tiempo que no nos hemos visto: desde que me maló el otro: y ya pronto hará un año.

María se estremeció, creyó volverse loca.

Había reconocido la voz del Prieto.

No tenía duda de que era el Prieto.

Pero para ella el Prieto no existía: era su aparición, su alma en pena, la que tenía ante sí.

—Por tí he muerto y por tí vengo, María, añadió el Prieto.

—Y qué quieres? dijo alentando apenas María: te dirán cuantas misas sean menester.

—A mí no me hacen falta misas, sino que tú me quieras, dijo el Prieto.

—Yo no tuve la culpa, dijo María.

—Por tí fué! respondió el fantasma.

—He rezado por tu alma.

—No rees: si rezas, reza de noche a las doce en la capilla del cementerio.

(1) Los migueletes eran una fuerza pública militarmente organizada, uni formada con el traje popular de Andalucía, destinada a la persecucion de contrabandistas y malhechores.

—No: rezaré en la iglesia, ¿no basta con eso?

—Quiero hablarte donde nadie nos oiga.

—No: no.

—¿Cuánto quieres a Salvador! y Salvador no se acordará de tí.

—Si, se acuerda.

—Querrá a otra.

—No.

—Baja al campo santo.

—No.

—¿Tienes miedo!

—Si.

—A lo que quiero me dices que no, y a lo que no quiero que sí.

—Déjame por Dios en paz: yo no tengo la culpa.

XLV.

—Oyes tú, Verónica, dijo en aquel momento el tío Ciriales a su muger: apostaría cualquier cosa a que María está pelando la pava.

—Calla, hombre, y déjame dormir, dijo la sacristana volviéndose del otro lado.

—¿Pero no oyes? habla con un hombre.

—¿Qué ha de hablar sino hay quien la saque de la cabeza el querer que tiene a Salvador Ledesma, el que se fué a servir al rey?

—Pues aunque eso sea, las mozas son amigas de entretenerse, y María habla con un hombre. Yo veré quien es.

Y el tío Ciriales saltó de la cama, se abrigó con su capa para impedir un pasmo y abrió la ventana.

Pero apenas miró a la calle retrocedió espantado, como un griego antiguo que hubiera visto la cabeza de Medusa.

—¡La fantasma! exclamó, metiéndose de un salto en la cama, y tapándose la cabeza con la ropa: ¡la fantasma! ¡Mi hija es novia de la fantasma!

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

DOLORA.

LAS DOS GRANDEZAS.

Uno altivo, otro sin ley,
Así dos hablando están:
—Yo soy Alejandro, el rey,
—Y yo Diógenes, el can.

—Vengo a hacerte mas honrada
Tu vida de caracol.
¿Qué quieres de mí?—Yo, nada,
Que no me quites el sol.

—Mi poder...—Es asombroso,
Pero a mí nada me asombra.
—Yo puedo hacerte dichoso.
—Lo sé, no haciéndome sombra.

—Mandaré cuanto tú mandes.
—¿Vanidad de cosas vanas!
Y a unas miserias tan grandes
Las llamais dichas humanas?

—Tendrás riquezas sin tasa,
Un palacio, y un dosel.
—¿Y para qué quiero casa
Mas grande que este tonel?

—Mantos reales gustarás
De oro y seda.—Nada, nada,
¿No ves que me abriga mas
Esta capa remendada?

—Ricos manjares devoro.
—Yo con pan duro me allano.
—Bebo el chipre en copas de oro.
—Yo bebo el agua en la mano.

—Mi poder a cuantos gimen
Va con gloria a socorrer.
—¡La gloria! capa del crimen:
Crimen sin capa; el poder!

—Toda la tierra, iracundo,
Tengo postrada ante mí.
—¿Y eres el dueño del mundo,
No siendo dueño de tí?

—Yo sé que, del orbe dueño,
Seré del mundo el dichoso.
—Yo sé que tu último sueño
Será tu primer reposo.

—Yo impongo a mi arbitrio leyes.
—¿Tanto de injusto blasonas?
—Llevo vencidos cien reyes.
—¡Buen bandido de coronas!

—Vivir podré aborrecido,
Mas no moriré olvidado.
—Viviré desconocido,
Mas nunca moriré odiado.

—Adios! pues romper no puedo
De tu cinismo el cr sol.
—Adios! ¿Cuán dichoso quedo
Pues no me quitas el sol!

Y al partir, con múltuo agravio,
Uno altivo, otro impleable,
—¡Miserable! dice el sábio,
Y el rey dice—¡miserable!

CAMPOAMOR.

LA CORONA.

(TRADUCCION DEL PORTUGUES DE ALMEIDA-GARREY)

Aunque es de flores la corona bella
Que a tu frente gentil ciñendo vas,
Reina te aclama el que te vé, y por ella
Reinando, Luisa; en el salon estás.

¡Cuida no caigas de tan grande altura!
Que en mas de una ocasion dieron la ley
Los rebeldes vasallos sin ventura,
No su poder desprecie tu hermosura;
Que ellos son muchos; y uno solo el rey!

Para librar de tan fatal asedio
A tu belleza, que entre mil reinó,
Solo me ocurre, pobre Luisa, un medio.
—No tengas ¡ay! mas que un vasallo... ¡Yo!

LUIS RIVERA.

GUERRA DE AFRICA.

Hemos retirado algunos artículos en el momento de entrar el número en prensa, porque en estos instantes juzgamos que nuestros lectores acogerán con avidez cuanto haga relación á la guerra de Africa. La sesión del Congreso de diputados, que publicamos en otro lugar, y las siguientes noticias abrazan cuanto de interés puede publicarse hasta el día.

Resumen de la circular pasada por el gobierno español á los gabinetes extranjeros, explicando su actitud y sus propósitos en la cuestion de Marruecos.

«La circular española empieza diciendo que para evitar toda interpretación errada en su conducta, se cree en el deber de explicar esta á la Europa con plena sinceridad y confianza en su derecho.

«Recuerda luego que apenas acababa de celebrarse en Tetuan á 25 de agosto un convenio que debía poner término á las diferencias suscitadas entre España y Marruecos sobre los límites de Melilla, cuando la kabila de Auggera, sin provocación alguna y en número de 2.000 hombres, atacaron la plaza de Ceuta. Eusea la guarnición española, rechazó los ataques; pero no pudo impedir que, reforzados mas tarde los moros sitiadores, destruyeran las obras comenzadas para defensa de aquella fortaleza, y arrancaran la piedra que, reproduciendo las armas de España, marcaba la línea divisoria entre nuestro reino y el marroquí.

«Ante la indignación legítima producida por este hecho, el gobierno español, atento á salvar los intereses y el honor del país, dió las órdenes mas urgentes al cónsul de nuestra nación en Tanger para que pidiese la inmediata reparación de la ofensa hecha al pabellón español preparándose inmediatamente y con la energía que se ha visto, para las eventualidades de la guerra.

«A pesar de que los ataques continuaron, el gobierno de Madrid, añade la circular, quiso dar una nueva y solemne prueba de su moderación. Habiendo fallecido por aquellos días el emperador de Marruecos, amplió espontáneamente el plazo otorgado para las satisfacciones legítimas que debían concederse á España.

«Pendiente aun este plazo, cuando se pasó la nota extractada por la publicación inglesa, el gobierno español anunciaba en ella que, una vez espirado aquel sin alcanzar lo que la justicia y el honor exigian, estaba firmemente resuelto á apelar á las armas, hasta afirmar completamente la seguridad de las plazas españolas en la costa africana y salvar los derechos y el honor de la nación.

«El gabinete español, al llevar sus armas á Africa por consecuencia de un conflicto que él no había provocado y que había hecho todo lo posible por evitar, no cede, como dice la circular, á un deseo preexistente de engrandecimiento territorial.

«Sus operaciones militares tendrán, caso de comenzarse, por objeto el castigo de la agresión y la celebración de pactos encaminados á dar garantías materiales para evitar su frecuente repetición hasta el día.

«El gabinete español tenía, sin embargo, la necesaria conciencia de sus derechos para no abdicarlos ni ligar estrechamente su acción en visperas de una campaña. Reservábase, por tanto, después de las protestas anteriores, su libertad de acción en Africa, sin prejuzgar desde luego la extensión é importancia de las operaciones militares, ni la naturaleza de las garantías que deberían exigirse á Marruecos.

«Esta última parte de la circular parece ser la que produjo las amistosas esplicaciones pedidas por el gabinete inglés, y de que se ha ocupado toda la Europa. También la Inglaterra se preocupó de pactos que se decían convenidos entre Paris y Madrid, durante la escursión del duque de Malakoff á esta corte, y de las voces completamente infundadas de que la España se había comprometido á ceder á la Francia las islas Chafarinas, en cambio del apoyo que ella nos concedería para conquistar á Tanger y Tetuan.»

«Las esplicaciones dadas por nuestros representantes en Londres, han debido ser bien satisfactorias cuando, segun toda la prensa europea ha dicho, no existe la menor probabilidad de un conflicto entre España y la Inglaterra respecto á la cuestion de Africa.

«En lo que se refiere á las demas potencias, sabemos que nuestros enviados en las cortes del continente no han encontrado sino aprobacion y simpatía al esplicar la conducta que se propone seguir el gabinete español en los asuntos de Marruecos. Especialmente en Francia, estas simpatías se traslucen bien en el apoyo moral y decisivo dado por toda la prensa francesa á la España, escitándola vivamente á llevar la civilización á Africa.

«Esta actitud contrasta elocuentemente con las de aquellas épocas en que la Francia, aun siendo aliada de nuestra patria en los campos de batalla, casi celebraba con júbilo la pérdida de Oran por los españoles. Hoy el pabellón de ambos pueblos tremola en Asia defendiendo el cristianismo y la civilización, y acaso el provenir les reserva triunfos uo menos civilizados y desinteresados en Africa. La Inglaterra, que va á defender igual causa en la China, no podía combatirla jamás en Marruecos.

La Patrie ha publicado recientemente un interesante artículo sobre la cuestion hispano-marroquí, del que tomamos los siguientes párrafos:

«El Daily-News aseguraba últimamente, que si Marruecos se conforma con los consejos de lord John Russell, dará satisfacción á las exigencias de España. El gabinete británico aconseja, pues, á Sidi-Mohamed que conceda á España las reparaciones que exige. Este paso es, por parte del gobierno inglés, el reconocimiento implícito, pero no equivoco, de las ofensas del gobierno de Fez, de las justas quejas del de Madrid, de la legitimidad en derecho, de la expedición que prepara el general O'Donnell y de la imposibilidad de hecho de impedir esta expedición.

«Hémos aquí muy lejos de la tésis orgullosa del Morning-Chronicle. Lord John Russell ha comprendido, y de ello debemos felicitarnos y felicitarle, que la libre y cristiana Inglaterra, para poner á cubierto sus graves intereses de Gibraltar, tiene otra cosa mejor que hacer que imponer al pueblo español una mediación malévola que no aceptaría, que negar á una nación europea el derecho de castigar á agresores semi-salvajes, que poner obstáculos por medio de la fuerza y esponiéndose á provocar las mayores desgracias, al ejercicio regular de este derecho incontestable.

«El gobierno marroquí comprenderá por su parte, que vale mas para él seguir los consejos pacíficos de la Inglaterra, que provocar una invasion de españoles. Los sucesos únicamente pueden ilustrarnos de una manera completa sobre este particular. Sin embargo, debe creerse desde luego que la guerra es poco probable. ¿Seria acaso verosímil que un emperador, al principio de su reinado, mal asegurado en su trono, que se halla asediado por facciones, amenazado en sus fronteras del Este por un ejército francés, sin apoyo en el exterior, puesto que Inglaterra le abandona, quiera agravar una situación ya de por sí tan peligrosa, atrayendo un enemigo mas sobre sus costas septentrionales?

«Pero sea lo que quiera, si la cuestion se ventila de otro modo que en el campo de batalla, ¿podrá verse en esta solución diplomática, un nuevo triunfo de la política inglesa, ó una victoria de España sobre Inglaterra y Marruecos á la vez? Indudablemente ambas creencias tendrán partidarios.

«Los que quieren creer que el gobierno español experimenta una derrota, dirán que con el gobierno de Fez, cualquier convenio diplomático es ilusorio. De aquí la necesidad para España de volver á empezar dentro de poco sus preparativos de guerra. Pero se hará esta respecto á los moros y respecto á Europa en condiciones tan favorables como hoy?

«La opinión opuesta no solo aducirá los pasos conciliadores dados por John Russell, las fanfarronadas recientes de la imprenta de Londres, sino que recordará que en otra época y en un caso análogo, John Russell, teniendo en Gibraltar una escuadra bastante fuerte para cortar el paso á la expedición española, hubiera probablemente desdenado desdeñar de un desengaño en sus negociaciones de Madrid, el ir á ensayar en Fez los mismos medios conciliadores.

«España, dirán, sacará de esta experiencia una nueva energía para el día inevitable en que los rifeños vuelvan á darla motivo para ir á

Africa, y no se ligará como hoy con el compromiso de no conquistar territorio alguno. Mas decidida, mejor preparada y no menos bien apoyada que hoy, vencerá primero á su antojo el honor del león de Castilla, y creará después en su provecho sobre la costa de Ceuta, un establecimiento que podria con razon llamarse la segunda llave del Estrecho de Gibraltar.

«Tales son las opiniones extremas. Pero nosotros no creemos que la corte de Madrid pierda en aplazar sus legítimas represalias. Si le dan por ahora satisfacciones equitativas, España se engrandece de día en día, los partidos se apaciguan, su agricultura se desarrolla, su crédito se afirma, su industria progresa, su ejército, siempre heroico por su valor individual, se amolda á la disciplina y se acostumbra á operaciones de grandes masas. Un país puede sin temer, en semejantes condiciones, aplazar para mañana una cuestion grave.

«Nosotros no podríamos tampoco conceder que Inglaterra dé señales de debilidad cuando despues de todo no hace otra cosa que dar pruebas de prudencia y de justicia. No porque periódicos irreflexivos y oradores imprudentes lancen profesiones de fé mal sonantes y anuncien pretensiones injustificadas, el gobierno inglés debe, so pena de empequeñecerse, seguir en sus aventureros extravíos á esos hijos perdidos de la pluma y de la palabra.

«En suma, sea cualquiera el resultado de la insistencia de Inglaterra cerca del emperador de Marruecos, y nosotros vemos en la situación existente entre España y Africa garantías de seguridad para Europa y no motivos de alarma.»

El Journal des Debats añade, que no puede creer que incommode á Inglaterra la actitud de España, pues porque una casualidad la hiciera dueña de una fortaleza española, no es una razon para que España deje de vengar su sin jurias; cuestion en que tiene las simpatías de la Francia y en la que va á ensayar su fuerza renaciente.

El diario francés concluye diciendo, que si como garantía de cumplimiento por parte de Marruecos retiene España alguna prenda, Francia no lo estrañará y menos podrá negarse Inglaterra.

Además del anterior artículo de la Parie, el Journal des Debats publica otro no menos significativo.

Despues de reconocer la conveniencia de la cordial inteligencia con Inglaterra, acusa á esta Potencia de poco franca en sus alianzas: recuerda los beneficios que la civilización y el comercio han reportado de la conquista de Argel, que sólo por Inglaterra fué mirada con tibieza, y ocupándose de la última guarda conservada por los moros, dice que á España corresponde el honor de castigar á los restos de los antiguos piratas.

A continuación insertamos la comunicacion dirigida por los periodistas al señor diputado D. Pedro Calvo Asensio en la memorable sesión del sábado, en el momento en que el presidente del Consejo de ministros hacia la solemne declaración de guerra al Imperio Marroquí, y la contestacion que este digno diputado se sirvió dar á los representantes de la prensa:

«Sr. D. Pedro Calvo Asensio: Muy señor nuestro: Los periodistas que suscriben, deseosos de manifestar en el seno de la representación nacional los sentimientos que los animan con motivo de la próxima guerra con Marruecos, ruegan á V. S., como compañero, que se haga intérprete, si le es posible, del entusiasmo que siente en estos solemnes momentos toda la prensa española, sin distinción de colores políticos.

«Con este motivo se ofrecen á la consideracion de V. S. sus afectivos seguros servidores Q. B. S. M.—Manuel Garcia Gonzalez.—Luis Mon y Velasco.—Cárlos Rubio.—J. M. Redondo.—Gaspar Nuñez de Arce.—José Gomez Diaz.—Julian Manuel de Sabando.—Mariano Soldevilla.—Manuel de Llano y Persi.—Daniel de Moraza.—Vicente Morales Diaz.—S. de Movellan.—Cárlos Dominguez Arribas.—Pedro Antonio de Alarcon.—Angel Maria de Luna.—Eduardo Asquerino.—Francisco de Paula Montemar.—Francisco M. Tubino.—Manuel Angel Couto.—Bernardino de Iñiguez.—Pedro Beciana.—Narciso Blanch é Ila.—Leandro Perez Cosio.—José O. Pisso.—Francisco Miguel Perillan.—Agustín Peiro.—Domingo Riolva.—Luis Rodriguez Seoane.—Juan Corrales Mateos.—R. Rovero.—Juan Compañel.—Cárlos de Pravia.—Cárlos Navarro.—Juan Antonio Viedma.—Mateo Fernandez de Alarcon.—Nicasio Guereña.—Gabriel J. Anduaga.—Bartolomé Iñiguez.—Luis Garcia y Garcia.—Arturo de Marcoartú.—Ramon de Campomór.—Francisco de Paula Madrazo.»

«Señores redactores y representantes de la prensa periódica.

«Mis queridos amigos y compañeros: Recibo con orgullo la honrosa comunicacion que me han hecho el honor de enviarme. Con mucho gusto procuraré hacerme intérprete de los nobles sentimientos que animan á la prensa española, y si ante la representacion nacional mi pobre voz no es digna de la alta mision que se han servido confiarme, válgame al menos de disculpa el celo y profundo anhelo con que quiero desempeñarla.

«Mientras en el Congreso les hago público mi reconocimiento, me apresuro á ofrecer á Vds. mi consideracion y respeto.

«De Vds. afectivísimo y apasionado amigo y compañero Q. B. S. M.—P. Calvo Asensio.

«Congreso, 22 de octubre de 1859, á las tres y cuarto de la tarde.»

Los oficiales generales destinados hasta ahora al ejército de Africa, son:

D. Leopoldo O'Donnell, general en jefe.
D. Rafael Echagüe, D. Juan Zavala, D. Antonio Ros de Olano y don Juan Prim, gefes de los cuerpos 1.º, 2.º, 3.º y de reserva.
D. Luis Garcia, gefe del estado mayor general.
Los generales de division: Orozco, O'Donnell (D. Enrique), Turon, Quesada (D. Genaro), Gasset, Galiano y Rubin de Celis.
Los brigadieres, además de los que se hallan ya formando parte del cuerpo expedicionario en Cádiz y Algeciras y de los que mandan cuerpos destinados á formar parte de la expedición, son: conde de la Cimetera, Ustariz, Riquelme (D. Joaquin), Cervino, Hediger, Paredes, Angulo, Serrano (D. Luis), Mogrovejo, Quirós, Riero, Moreta, Otero, Villate, Romero Palomeque, Ore, Angulo (D. Julian.)

En los momentos presentes nos parece curiosísima la siguiente relacion de las fuerzas marítimas españolas:

ARMADA ESPAÑOLA.

Navios: Reina Isabel II, 86 cañones; Rey Francisco de Asís, de 84.—Fragatas: Perla, de 42; Esperanza, de 42; Bailen, de 40; Gortés, 32; Blanca, de hélice, 35 cañones y 350 caballos; Princesa de Asturias, 50 cañones y 360 caballos; Berenguela, 31 y 350; Petronila, 31 y 350; Concepcion, 50 y 360, y Lealtad, 50 y 360.—Corbetas: Ferrolana, de 30 cañones; Isabel II, de 24; Villa de Bilbao, de 30, y Mazarredo, de 16.—Bergantines: Patriota, de 20 cañones; Habanero, de 18; Valdés, de 16; Pelayo, de 16; Gravina, de 16; Galiano, de 16; Alcedo, de 16; Scipion, de 12; Nervion, de 10.—Goletas: Narvaez, de hélice, de 2 cañones y 130 caballos; Isabel Francisca, id., 2 y 80 caballos; Santa Teresa, id., 2 cañones y 80 caballos; Buenaventura, id., 2 y 80; Concordia, id., 2 y 80; Rosalia, id., 2 y 80; Circe, id., 2 y 80; Edetana, id., 2 y 80; Ceres, id., 2 y 80.—En construccion: Consuelo, Covadonga, Cartagena, Cruz, Juanita, Cristina, Isabel II.
Buques menores: 15 Ingres, misticos y faluchos con 16.
Vapores: Isabel II, de 16 cañones y 500 caballos; Francisco de Asís, de 16 y 500; Isabel la Católica, 16 y 500; Blasco de Garay, de 6 y 350; Colon, de 6 y 350; Jorge Juan, de 6 y 350; Antonio Ulloa, de 6 y 350; Pizarro, de 6 y 350; Hernan Cortés, de 6 y 350; Balboa, de 6 y 350; Castilla, de 3 y 300; Leon, de 2 y 230; Vulcano, de 6 y 200; Santa Isabel, 4 y 180; Alvaro Bazan, 5 y 160; Reina de Castilla, 5 y 160; Piles, cuatro y 150; Luíser, 4 y 120; Vigilante, 2 y 120; Alerta, 2 y 120; Conde del Venedito, 2 y 120; Neptuno, 2 y 120; Eleano, 2 y 100; Magallanes, 2 y 100; Don Juan de Austria, 2 y 100; Guadalquivir, 1 y 100; General Lezo, 1 y 100; Velasco, 2 y 500; Conde de Regia, 2 y 480.—Total, 3,610 caballos.

Además 8 vapores de gran porte comprados últimamente en Inglaterra.—Total 38 vapores.

Trasportes. Santa María, 4 cañones y 1,000 toneladas; Niña, 4 y 1,000; Pinta, 2 y 800; Marigalante, 2 y 800; Santacilla, 2,722; Laborde, 2 y 308; Jason; 18 y 543; Ensenada, 225 toneladas; Urumea, 2 cañones y 151 toneladas.

RESÚMEN.

2 navios, 10 fragatas, 4 corbetas, 9 bergantines, 16 goletas, 18 buques menores, 38 vapores de rueda y 9 trasportes.

Además existen 26 faluchos, 61 escampavías y 6 lanchas para el servicio del resguardo.

Se acaban de poner las siguientes quillas: 1 navio, 1 fragata y 2 goletas, todos de hélice, en el Ferrol.

En Cádiz 1 fragata y 1 corbeta de hélice, y en Cartagena 1 fragata y 1 corbeta, tambien de hélice.

Se construyen además en Inglaterra 45 cañoneras de hélice de gran fuerza.

Y á propósito de nuestra armada, y toda vez que fué el aniversario del combate de Trafalgar, ocurrido hace 54 años, insertamos los curiosísimos datos de los resultados de aquel combate.

Levantada nuestra marina del aniquilamiento en que la dejó sumida aquel terrible al par que glorioso desastre, acaso se le ofrezca ocasion muy pronto de conquistar en Africa, con mejor fortuna, nuevos é inmarcesibles laureles.

ESCUADRA ESPAÑOLA.

Generales heridos: El Excmo. Sr. comandante general D. Federico Gravina, en el navio Príncipe. El general D. Ignacio Maria de Alava, en el Santa Ana. El mayor general D. Antonio Eusebio, en el Principe, Cuartel general D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, contuso en el Trinidad.

Comandantes heridos. Los brigadieres D. Cayetano Valdés, en el Neptuno; D. José de Vargas, en el Hdefonso; D. Francisco Uriarte, en el Trinidad; D. Felipe Cagigal, en el San Agustín. Los capitanes de navio, D. José Cardoqui, en el Santa Ana; D. Antonio Pareja, en el Argonauta; D. Teodoro Argumosa, en el Monarca; D. Ignacio Olaeta, en el Trinidad.

Hubo además otros muchos oficiales heridos y contusos.

Oficiales muertos. Los brigadieres D. Cosme Churruena, en el San Juan; D. Dionisio Alcalá Galiano, en el Bahama. El capitán de navio, D. Francisco Alcedo, en el Montañés. Los capitanes de fragata D. Antonio Castaños, en el Montañés; D. Francisco Moyna, en el San Juan. Los tenientes de navio D. Francisco Matute, en el Trinidad; D. Joaquin de Salas, en el Trinidad; D. Francisco Amaya, en el Monarca; D. Juan Donesele, en el Santa Ana; D. Juan Sisonaga, en el Trinidad; don Agustín Monzon, en el Hdefonso; D. Ramon Lechagne, en el Agustín; D. Luis Perez, en el Principe; D. Cayetano Picardo, en el Neptuno; D. Jacinto Guiral, en el Agustín. Los tenientes de fragata D. José de Soto, en el Hdefonso; D. Pedro Mariano, en el Santa Ana; D. Jacinto Bermudez, en el San Juan, D. Rafael Bobadilla, en el Montañés; D. Martin Uria, en el Trinidad. El alférez de fragata D. Diego del Castillo, en el Santa Ana. Los guardias marinas D. Gerónimo de Salas y D. Manuel Briones, en el Santa Ana.

De los navios españoles, el Principe entró desarbolado en Cádiz; el Santa Ana entró tambien en Cádiz; el Trinidad, despues de rendido, varó en Arenas gordas y le quemaron por inútil; el Rayo entró el 22 de octubre en Cádiz y salió el 23 con otros desarbolado, varando despues en Sanlúcar, donde se perdió; el Monarca se perdió en Arenas gordas; el Hdefonso, apresado y desarbolado, se fué á pique; el Leandro entró desarbolado en Cádiz, como tambien el Montañés, faltando á este el palo de mesana; el Justo entró en Cádiz faltar de palos mayores y mesana; el Asís se perdió en la playa del Puerto igualmente que el Neptuno; el Argonauta se fué á pique; el Bahama fué quemado despues de prisionero; el San Juan Nepomuceno fué hecho prisionero; el San Agustín se fué á pique en la costa.

ESCUADRA FRANCESA.

El Bucentauro, rendido al cuarto de hora del combate, su comandante en jefe fué trasbordado á una fragata inglesa y despues se perdió el navio junto á la torre de San Sebastian. El Aguila, despues de sufrir un combate reñidísimo y sostener tres abordajes, entró en Cádiz desarbolado y se perdió luego en la playa del Puerto. El Héroe, entró en Cádiz desarbolado igualmente que el Algeciras y el Argonauta; el Aquiles fué quemado en el acto del combate; el Monthlanch se perdió en Sancti Petri, despues del combate. Igual suerte que al anterior cupo al Fogoso junto á Torre-gorda, al Indomptable junto á Rota, con mas de mil hombres, por llevar la gente del Bucentauro, y el Werwich en Arenas Gordas.

El Intrepido fué hecho prisionero y se cree fuere á pique; el Censeur fué apresado; el Neptuno y el Pluton entraron en Cádiz bastante destruidos. El Formidable, el Redoutable, el Daguestroim y el Sapion, marcharon con el contra-almirante Dumanois.

Se calcula la pérdida de la escuadra combinada de ocho á diez mil personas entre muertos en el combate, heridos de gravedad y ahogados en la costa.

ESCUADRA INGLESA.

Murió el general en jefe Nelson, cuyo cadáver embalsamado fué conducido á Londres. Tambien murieron dos subalternos. Se volaron dos navios, tres fueron á pique y once derrotados. Se calcula que la pérdida de los ingleses no baja de nueve mil hombres y doce navios.

Tales fueron los resultados de este memorable combate, gloria y ruina al mismo tiempo de la marina española. Pocos serán los que aun vivan de los que tomaron parte en tan terrible lucha. Acaso entre los que figuran en la lista de nuestros generales no pueda contarse mas que á D. José Ruiz Apodaca y á D. Casimiro Vigodet.

La expedición por ahora se compone de cuarenta batallones de línea y diez y seis de cazadores, todos de á setecientas plazas, con mas dos batallones de ingenieros, trece escuadras de caballería, ochenta piezas de artillería de campaña, de ellas mas de la mitad rayadas y un tren de batir. Un periódico dice, que este número se elevará pronto al de 100,000 hombres, mas por nuestra parte carecemos de datos para asegurarlo.

Parece que se pondrán inmediatamente sobre las armas sesenta batallones de provinciales, con fuerza de 72,000 hombres, todos robustos, y que formarán el nervio de nuestro ejército.

Vá á dividirse el ejército de la Peninsula en tres grandes cuerpos. Las tropas residentes en Andalucía, Valencia y Castilla la Nueva serán mandadas por el capitán general D. Manuel de la Concha, marqués del Duero, y formarán la reserva del ejército de Africa: las de Cataluña, Aragón, Burgos y provincias Vascongadas, por el teniente general Dulce; y las de Galicia, Castilla la Vieja y Extremadura, por el teniente general Aleson.

Se halla concluida la tienda de campaña destinada para el señor conde de Lucena. Es de lona blanca, forrada interiormente de damasco de lana carmesí, y en uno de los pilares que sostiene la cubrera, se arma por medio de unas barretas de hierro, una mesita circular.

Dice la Gaceta Militar que ha sido nombrado un gefe muy inteligente para el cargo de cronista de la expedición. Este empleo era indispensable, y debe tener á sus órdenes redactores, fotógrafos y cajistas.

El pintor Van-Halen, parece que acompaña al ejército para reproducir con el pincel los heroicos hechos de nuestros soldados.

Se han nombrado para el ejército de Africa un auditor general con consideraciones de mariscal de campo. Tres auditores de guerra con consideraciones de coroneles, y tres tenientes auditores con consideraciones de segundos comandantes.

Parece que el director general de administracion militar se establecerá en Sevilla para atender á las eventualidades del servicio.

El coronel D. Blas Villate mandará una brigada de Coraceros de la expedición, que se compone de cuatro escuadrones,

En toda la semana entrante comenzarán á marchar á sus destinos

los oficiales de Estado Mayor especial, divisionario y de brigada de la cuarta division que se reunirá, según nuestras noticias, en Málaga.

Parece que al general en jefe D. Leopoldo O'Donnell, se le conferirá la facultad de conceder gracias sobre el campo y fuera de él, hasta coronel inclusive.

No hay noticias de la llegada á Algeciras del Sr. Blanco del Valle. Sin embargo, la declaración de guerra debía ser ya conocida de los marroquíes, porque ayer desembarcaron en el puerto de Algeciras cien familias hebreas que estaban avecinadas en Tanger y vienen á refugiarse en territorio español. El gobierno ha dispuesto que se socorra a los que lo necesiten.

Anuncia un periódico la triste noticia del fallecimiento en Algeciras del comandante de estado mayor D. Luis Latorre. Este joven militar, uno de los mas aventajados del cuerpo á que pertenecía, estuvo en Tanger, disfrazado de mercader árabe, tres dias antes de su muerte, y habiendo reconocido las fortificaciones de aquella plaza, combinó su plan de ataque que ha debido recibir el gobierno.

El ministro de Estado quedará encargado de la presidencia durante la ausencia del general O'Donnell, y el general Mac-Krohn del ministerio de la Guerra. En cuanto á la direccion de Ultramar, es probable que el Sr. Ulloa quede encargado del despacho.

La *Patrie* de Paris cree inexacta la noticia publicada por algunos diarios de aquella capital de que la division naval al mando del contra-almirante Jurien de la Graviere, compuesta del *Algeciras*, el *Eglau* y el *Redoutable*, haya recibido orden de reunirse en Algeciras á los cinco navios franceses que estan ya en aquellas aguas al mando en jefe del vice-almirante Desfosés.

Los oficiales generales del ejército de Africa usarán durante la campaña, un uniforme sencillo, compuesto de levita azul, igual á la de infantería, sin insignia alguna en el cuello ni en las bocamangas, pantalón encarnado y una especie de kapis con un pequeño entorchado que marcará las graduaciones.

El día 20, al circular por Madrid la noticia de la declaración de guerra, concurrieron al ministerio de Estado casi todos los representantes de las potencias extranjeras, y entre ellos los de Francia é Inglaterra. Todos reconocen la justicia y el derecho de España para tomar satisfacción de los agravios de los marroquíes.

Ha debido principiarse el 20 la campaña de Africa por los franceses: las fuerzas que al efecto tienen reunidas, son considerables. La kabila de Beni-Sussen, puede reunir un ejército de 20,000 combatientes; es probable que los primeros ataques de los franceses vayan dirigidos contra ella. Las fuerzas francesas se elevarán á 18,000 mil infantes y 4,000 ginetes. Algunas piezas de artillería completarán la expedición.

Una carta de Ceuta, fecha 11, dá los siguientes detalles sobre la visita del alcaide del Serrallo á aquella plaza:

«Anteayer, paseando el teniente coronel de cazadores de Madrid, duque de Gor, con un oficial de ingenieros, por el campo, encontró en las alturas del Otero tres moros desarmados que le llamaban; aproximándose entonces el duque á uno de nuestros centinelas avanzados de caballería, mandó á los tres moros que se acercasen, los cuales le manifestaron deseos de venir á la plaza, diciendo que el alcaide del Serrallo solicitaba permiso para visitar al gobernador. Otorgada sin duda la licencia, ayer por la mañana entró el alcaide en un caballo bien enjaezado; le acompañaban dos moros de rey con sus largas espingardas al hombro, en señal de honorífica escolta: se dirigieron á casa del brigadier gobernador, con quien ya creo tenía relaciones de amistad, que se habían interrumpido desde las primeras oscurencias, pues viéndose desobedecido de los beduinos, sin poder evitar que hostilizasen la plaza, tuvo que retirarse á Tanger, de donde ha vuelto repleto en su destino y con orden de impedir que molesten ni hostilicen esta plaza.

Llegó, pues, á casa del brigadier á visitarle, con el objeto, según se dice, de solicitar que se le permitiese ver la casa ó cuerpo de guardia fortificado que se ha construido á unos doscientos pasos de la muralla, y con el de suplicar que las tropas que salen al campo á hacer ejercicio y suelen llegar á la cima del Otero, no se acerquen tanto, pues le sería imposible evitar que algun beduino oculto en las quebraduras ó en el bosque las molestase; pero como ni una ni otra petición le fué concedida, volvió al Serrallo en el mismo orden que había entrado en la plaza.»

En el palacio de Buena-Vista se han hecho los ensayos de una nueva escala de asalto, invención del oficial de ingenieros Sr. Pujol. Esta escala, que tiene 36 piés de altura, se compone de tres partes que se adaptan la una á la otra con mucha sencillez y seguridad. En el momento de levantarla para apoyarla en el muro, cae del centro de ella una especie de marco de madera que, apoyándose en la pared, hace que la escala quede mas afianzada y evite el pandeo que naturalmente debe producir el peso de los hombres. La parte que toca al suelo se afianza tambien con unos palos con garfios que se enganchan en uno de los escalones y en casos estremos se sujetan al pié del muro, contribuyendo á darla mayor seguridad: en ella vimos subir hasta diez hombres.

El general D. Leoncio Rubin y el coronel conde de la Cimera han sido destinados al ejército de Africa.

No puede anunciarse el día de la salida del conde de Lucena: antes es preciso que se completen los tres cuerpos del ejército que se están organizando en Algeciras, Málaga y Cádiz y que se reúna el suficiente número de buques para el transporte, á cuyo efecto se han comunicado órdenes á todos los puertos del Mediodía.

El teniente general D. Juan Zavala, conde de Paredes, saldrá de Madrid hoy para ponerse al frente del ejército de Africa, interin llegan los generales D. Leopoldo O'Donnell y D. Antonio Ros de Olano.

Segun cálculo de un periódico, Marruecos cuenta anualmente con un sobrante en favor del Tesoro, mejor dicho, en favor del emperador, de treinta y dos millones de reales. Bajo este supuesto, y no contando con las existencias que pudiera dejar á su muerte el antecesor de Abd-el-Rhaman, ni con otras entradas que por otros conceptos ha podido percibir este, durante su largo reinado, se puede asegurar que la bucha del emperador difunto contendrá la enorme suma de mil trescientos veinte millones, que habrá entrado en poder del actual. Bien puede, pues, pagar los gastos que nos ocasione la guerra.

Curiosos en estremo son los siguientes pormenores que acerca de los caballos árabes, comunica el corresponsal en Tanger de uno de nuestros colegas.

«Deseoso (dice) de ver algun caballo de legitima casta árabe, y preguntando por los que el bajá no se hubiese llevado á Larache, me constataron que todavia quedaban algunos en las cuadras. Consistían las tales cuadras en entarimados de madera colocados de trecho en trecho á manera de esplanadas de cañon en medio de un corral, y espuesto por todas partes al viento y á la intemperie. Allí los árabes, que los poetas nos pintan tan amantes de sus corceles, los tenían atados de un pié á una argolla de hierro, y les daban el pienso en unos cestos colocados en el suelo, donde llegaba con pena la cabeza del animal. Conté allí cuatro caballos de regular alzada, buenas anchuras, largos de cola y crines; pero cuyas formas abultadas pertenecian mas bien á la raza turca que no al verdadero y esbelto tipo árabe. Eran generalmente patéticos, por causa sin duda de sus contradas posturas, y en el mal estado de sus estremidades se conocia la poca inteligencia en el trato, y sobre todo la falta total de cuidado y de ejercicio. Al inquirir el precio que podian haber costado, y aunque advirtiéndome que estos caballos pre-

venian como regalos de las caballerizas del emperador, me constataron sin embargo, que su valor intrínseco no pasaba de 50 duros. El caballo, en la legislación árabe, es considerado como parte de la familia, y constituye, lo mismo que la mujer, un artículo de religion. Su extracción es prohibida bajo pena de muerte, y al Sultan solo pertenece la concesión de las licencias para la exportación.»

Una carta de la Argelia da los siguientes detalles de la parte de Marruecos próxima á las posesiones francesas:

«El país comprendido entre Mulua é Isly está habitado por tribus errantes que no respetan la autoridad del emperador de Marruecos, y que viven del pillaje como los del Riff. Siempre se verifica en aquella parte de territorio la reunion de tropas y allí es donde se organizan los ataques contra la frontera francesa y de donde salen los ginetes que atacan á las ricas caravanas procedentes del país de los negros. Mulua era antiguamente el limite entre el reino de Fez y el de Tremecen y se dice que en el célebre tratado que firmó en 1767 el conde de Breugnon, por Francia, con el emperador de Marruecos, aseguró este al comercio francés el libre tránsito por el camino de Ouchda hasta la Mulua y á lo largo de la parte Sur del valle de Guir. Este tratado se quebrantó en 1786, cuando robaron una caravana con mercancías, la mayor parte de las cuales pertenecian á comerciantes franceses. El gobierno de esta nacion reclamó enérgicamente, y el emperador de Marruecos obligó al califa de Ouchda á pagar una indemnización, ratificando así el principio del tratado.

Al empezar la expedición de Egipto, el Directorio hizo una reclamación análoga que obtuvo el mismo éxito. El derecho no ha sufrido alteración desde entonces, y antes por el contrario recibió nueva fuerza con el tratado que se hizo despues de la batalla de Isly. Francia puede en su consecuencia exigir que aquel territorio cese de ser la guarida de los malhechores, que no se amenace el territorio de sus colonias y que se le aseguren sus comunicaciones con el interior. Si el emperador de Marruecos no es bastante fuerte para mantener el orden en esta parte de sus Estados, la Francia tiene derecho, por su propio interés y el del comercio de Europa, para mantenerle con sus soldados. No sabemos si esta determinación estará solo en proyecto; pero de todos modos sería legitima hasta el estremo.»

Veán nuestros lectores el siguiente trozo de una correspondencia que publica el *Times*, sobre la importancia de los puntos de que quieren apoderarse los franceses al comenzar sus operaciones en Africa.

En ella se indica que la ciudad de Ouchda, y las llanuras de que piensa apoderarse el ejército francés, son una excelente base de operaciones para atacar mañana al imperio marroquí:

«Las últimas noticias recibidas desde el campamento de Ras-el-Manitales, en la provincia de Orán, aseguran que el 15 del actual empezarán las operaciones contra Marruecos. Las fuerzas que los franceses han reunido en dicho punto subirán á unos 18,000 hombres de infantería y unos 3 á 4,000 caballos con su correspondiente artillería.

Los primeros enemigos que probablemente encontrarán los franceses, será la tribu berberisca de Benizuarren, que puede poner sobre las armas hasta 20,000 hombres.

El principal objeto de la expedición es el de avanzar la frontera francesa hasta la línea del Malonia, que es el limite natural de la Argelia por el lado de Marruecos, y con este fin el general francés tomará posesión de las ciudades de Ouchda y Nedronia. Ouchda es una guardia permanente de contrabandistas y ladrones que incesantemente infestan las posesiones francesas por el camino que conduce á dicha ciudad; proveen los ingleses de armas y municiones á los árabes, y habiendo sido siempre un centro de agitación y de cuidado para los franceses, estos han resuelto que deje de ser lo uno y lo otro en adelante.

Un viajero muy conocedor de aquel nos dice que Ouchda, por su posición á la entrada de las llanuras de Marruecos y á retaguardia de las montañas del Riff, puede en caso de guerra, servir como una excelente base de operaciones para atacar el imperio por tierra, en tanto que las escuadras lo harían simultáneamente por mar. Ouchda, juntamente con Nedronia, son los dos principales mercados que abastecen la provincia de Orán. El ganado y el trigo abundan en dicho distrito, así como la lana, las pieles, la cera, el azufre y el plomo.

La autoridad francesa, en consecuencia, ha estimado conveniente el tomar posesión de dichos puntos, que son de grande importancia considerados política y mercantilmente.»

El periódico de Constantina, el *Africano*, asegura que el gobierno francés ha destinado la suma de diez millones de francos para la defensa de las costas de la Argelia, y que solo para las fortificaciones de Bujía y de su puerto se destinará un millon.

Las hostilidades de las tropas francesas, contra los marroquíes, deben haber comenzado ya.»

Ahora, que se dá como cosa segura la reunion de un congreso y la asistencia á él de la España, y como consecuencia de lo que decimos mas arriba, no creemos muy importunos algunos datos estadísticos políticos sobre estas grandes asambleas diplomáticas.

La España tuvo rango de gran potencia europea hasta el congreso de Utrecht, en el que se sentó como tal. El congreso de Westphalia confió la conservación del equilibrio europeo á las cinco grandes potencias actuales; la Francia, la Gran-Bretaña, la Austria, la Rusia, que salía entonces casi del estado salvaje, la Prusia, monarquía de reciente fundación, levantada á tan alto puesto por el talento y la gloria militar del gran Federico. La España de Carlos V y de Felipe II, se avino á bajar al rango de potencia secundaria.

En el célebre congreso de Viena, en que se hizo el reparto y nuevo equilibrio de la Europa, tomaron parte las cinco grandes potencias; y además, como potencias beligerantes, la España, la Suecia y Portugal.

Luego fué admitida la España, como poseedora del derecho de reversibilidad al ducado de Parma, en las conferencias que celebraron las cinco grandes potencias, para arreglar los asuntos de la Italia central. Desde entonces, España no ha sido llamada á ningun congreso europeo.

No asistió al congreso de Londres el año 1831, en que se reconoció la independencia de la Bélgica, y eso que como potencia signataria del tratado de Viena, que reconocia la soberanía del rey de los Países-Bajos sobre este pueblo, hubiera podido reclamar su asiento en aquellas conferencias.

No asistió tampoco á las conferencias de París el año 1840 sobre los asuntos de Oriente, ni ha tomado parte en ningun acto de las grandes potencias, que haya tenido por objeto conservar el equilibrio de la Europa y aconsejar reformas en algunos países, para mantener el orden general.

En el congreso de París el año 1856, en el cual, despues de la guerra de Crimea, estuvieron representadas en calidad de grandes potencias la Prusia y el Austria, naciones no beligerantes, tampoco tuvo lugar la España.

Ahora se anuncia un gran congreso europeo, al que asistirán: La Francia, la Gran-Bretaña, el Austria, la Rusia, la Prusia, la España, la Cerdeña, la Santa Sede, el reino de las Dos Sicilias, y probablemente, según algunos, la Suecia y Portugal, como potencias signatarias del año 1845.

Nuestro mas ardiente deseo, y el mas patriótico que anima á todos los españoles, sería que España, entrando como curadora del duque de Parma en el Congreso de 1859, saliese de él con el carácter de sexta gran potencia, al que le hacen acreedora su historia, su territorio y el indomable valor de sus naturales.

Algunos periódicos extranjeros echan á volar los nombres de los futuros plenipotenciarios. Háblase ya: Del conde Walewski, por Francia. Lord John Russell, por Inglaterra. El príncipe Gortschakoff, por Rusia. El baron de Scheleiniz, por Prusia. El conde Rechberg, por Austria. El cardenal príncipe D. Flavio di Chigi, por la Santa Sede. El general príncipe de Satriano, por el reino de las Dos Sicilias. D. Alejandro Mon, por España. El conde de Cavour, por Cerdeña. El baron Mendelsohn, por Suecia. El vizconde de Paiva, por Portugal.

Hé aquí el acta de la toma de posesión de la isla de Fernando Póo:

«En la ciudad de Santa Isabel, á 1.º de Setiembre de 1859, se reunieron en la casa del gobierno de la misma isla, el señor brigadier don José de la Gándara, gobernador nombrado por S. M. para la referida isla y sus dependencias, el señor don Carlos Chacon, gobernador actual de las mismas posesiones, los reverendos padres jesuitas que componen la mision, el secretario saliente del gobierno con don Joaquin J. Navarro, el comandante de la estación naval y de la goleta de *Santa Teresa* don Ignacio García Tudela y los oficiales de dicho buque, el comandante de la corbeta *Ferrolana* don Ignacio María Pintado y los oficiales de dicho buque, el comandante de la goleta *Cartajena* don Nicasio Aycardo, el comandante de la urca *Santa María*, teniente de navio don Emilio Croquer y sus oficiales; el comandante de infantería don Ricardo Gonzalez Gil, el comandante de infantería capitán de artillería don Teodosio Noeli y Wiethé, el capitán de dicha arma don Manuel Corsini, el capitán de ingenieros don Manuel Pujol, el de la misma arma don Luis García Tejero, los médicos militares don José Carbonell y don Marcelino Perez Llanos, el asesor del nuevo gobierno don Atilano Calvo Starburan, el administrador, don Paulino Yañez Rivadeneira, el comisario especial de Fomento don Julian Pellon y Rodriguez, el oficial interventor de rentas don Monnel Pastor, el intérprete don Pentaleon Aldama, el notario don Bernardo Valdés, el oficial de la secretaría de gobierno don Nicolás Bosquet, el cónsul de S. M. B., Mr. Thomás J. Hutehinsow, Mr. J. B. Luislager, Mr. Henry Matpens, M. Jhon Bull, Mr. William Scott, Mr. Samuel Breve, Mister William Durro, Mr. Thon Atlee, Mr. Georges Robert y otros varios vecinos de los mas notables de esta población, y los reyes de Banapá y de Basidá d de Basupó, poblaciones de indígenas de las cercanías de esta ciudad, con su séquito de hombres, mugeres y niños y el nuevo secretario de este Gobierno don Francisco Perez Romero, con objeto de presenciar la entrega que el señor don Carlos Chacon iba á hacer del Gobierno de estas islas al espresado señor brigadier don José de la Gándara.

Luego que llegó el mismo señor gobernador á la casa de gobierno, y habiéndose hecho por los buques de estación naval los saludos de ordenanza y el de la fragata inglesa *Falpan*, que disparó 17 tiros, los cuales fueron contestados por la goleta *Cartajena*, recibiendo los que la misma ordenanza prescribe por la compañía de esta isla, formada con su comandante don Francisco Rodriguez Toubes á su cabeza, desde el desembarcadero hasta la casa de gobierno, se dió principio al acto leyendo el secretario saliente, en español y en inglés, la real orden de 16 de Diciembre del año anterior, por lo que se sirve S. M. relevar del gobierno de estas islas al señor don Carlos Chacon, quedando S. M. satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo había desempeñado. Dió lectura en los mismos idiomas, del real decreto de 13 de Diciembre de dicho año, por el que se establecen las bases del nuevo Gobierno en estas islas, y últimamente se leyó tambien, por el mismo señor y en las mismas lenguas, el bando proclama del mismo gobernador, el cual se publicó en seguida por el escribano é intérprete en español y en inglés con la solemnidad de costumbre en los sitios mas públicos de la ciudad, fijándose con ellos ejemplares de dicho documento en inglés y en francés y en español. Terminada la lectura del bando, el nuevo señor gobernador manifestó, por medio de un intérprete, á los jefes de las tribus indígenas que asistian al acto, los buenos deseos de que se hallaba animado con respecto á ellos, regalándoles en seguida telas, tabaco, aguardiente y otros efectos de su particular predilección, con lo cual término el acto; disponiendo los gobernadores entrante y saliente se extendiese esta acta para conocimiento del Gobierno de S. M., y que firma con el señor gobernador y secretario saliente y el nuevo secretario nombrado. En la casa de gobierno de Santa Isabel en la fecha indicada al principio.—José de la Gándara.—Carlos Chacon.—Joaquin J. Navarro.—Francisco Perez Romero.—Es copia, Gándara.

Por reales decretos de 8 y 14 del actual han sido nombrados, presidente del tribunal de Cuentas de la isla de Cuba, intendente general de ejército y Hacienda de la misma y gobernador político de la Habana, los señores D. Tomás Bargas, D. Isidro Wall y el brigadier de caballería D. Antonio Lopez Letona. Asimismo el Sr. D. Miguel Suarez Vigil, secretario del gobierno superior civil de la isla de Cuba, ha sido promovido al cargo de ministro del tribunal de Cuentas de la misma isla.

El gobierno ha admitido la dimisión que el teniente general D. Fernando de Norzagaray ha hecho del cargo de capitán general de Filipinas.

Hemos tenido el gusto de ver las muestras de cables submarinos de las nuevas máquinas privilegiadas de M. Henty, inventor de la telegrafía magnética. Es inmenso el adelanto que ha producido en la construcción de los cables eléctricos este sistema, como ha podido ya observarse en el cable que acaba de ser colocado en Tosmania de Australia de 250 millas, dando el sorprendente resultado de tres nutríclaros señales telegráficas por toda su estension, con un solo elemento de la batería, siendo calificado oficialmente por el célebre ingeniero M. Latimer Clark, como el cable mas perfecto hasta el día.

Parece que este género de cable es el que M. Perry ha elegido para la gran red telegráfica submarina que ha de unir nuestras islas con España. ¡Dios quiera que participe pronto de sus ventajas!

Creemos que en las actuales circunstancias el gobierno debería apresurarse á tender un hilo eléctrico, que pusiera en comunicación nuestras posesiones de Africa con la Península, cuya operación, según nuestros informes, podría llevarse á efecto en pocos dias. Llamamos sobre esto la atención de la prensa.

Hemos leído con el mayor gusto el siguiente párrafo en las columnas de nuestro apreciable colega *La Discusion*, que han reproducido otros diarios.

«Con motivo de la noticia circulada en Madrid con aplauso de todas las clases y de los que se interesan por la honra y dignidad de la patria, bajaron los fondos en la Bolsa un 2 por 100.

El país, que aprecia la guerra como debe apreciarla; el país, que tiene su confianza en todos sus hijos, sabrá hacer justicia á este hecho tan significativo de parte de los especuladores en los fondos públicos.

En cuanto á nosotros, ya comentaremos este hecho con toda la estension que merece; pero que los jugadores á la baja no se engañen: el país tiene toda nuestra sangre, y tiene hasta nuestro último maravedí para hacer la guerra y para mantenerla cuanto convenga á la gloria de nuestras armas.

¿Qué significan, pues, ante tan grandes intereses las miserables especulaciones de algunos agiotistas?»

Ciertamente que el hecho se presta á estensos comentarios: es preciso que la prensa dibuje las figuras de ciertos personajes cuyas improvisadas fortunas son un escándalo patente de la moral pública: de esos miserables agiotistas que trocarian la sangre de todos los españoles y la honra nacional por un puñado de oro.

Por lo no firmado, EUGENIO DE OLAVARRIA.

Editor, F. S. Madirolas.

MADRID 1859.—Imprenta de LA AMÉRICA, á cargo del mismo, calle del Baño, número 1.